

Indicadores de Precios de la Economía

BOLETÍN MENSUAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **N° 03-2023-INEI**.

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base Diciembre 2021 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019 - 2020 (ENAPREF). En igual sentido, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, también se elabora y calcula con base Diciembre 2021 = 100. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2022, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior, Índices Unificados de Precios de la Construcción e Índice de Precios al Productor. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, abril de 2023

DANTE CARHUAVILCA BONETT
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

• Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana	11
• Evolución de los Precios	12
• Tendencia de la Inflación	14
• Determinantes en la formación del IPC	15
• Variación en las Divisiones de Consumo: Marzo 2023.....	16
• Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios	18
• Carácter Oficial del Resultado del IPC- INEI	19
• Índice de Precios y Variación Porcentual de Lima Metropolitana.....	20
• Variación Porcentual Mensual por Divisiones de Consumo	24
• Variación por Divisiones de Consumo: Marzo 2023	25
• Índice mensual de precios promedio al consumidor de Lima Metropolitana y variación porcentual según Divisiones de Consumo: Marzo 2023.....	38
• Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2023.....	40
• Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Marzo 2016 - Marzo 2023	42
• Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana.....	45

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

• Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Marzo 2023	59
• Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Marzo 2023.....	60
• Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Marzo 2023	61
• Índice de Precios y Variación Porcentual del IPC Nacional.....	62
• Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional	63

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

• Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Marzo 2023	69
• Número Índice y Variación Porcentual.....	71
• Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Marzo 2021 - Marzo 2023	74
• Variación Porcentual por Origen del Producto: Marzo 2021 - Marzo 2023	75
• Variación Porcentual por Sectores Económicos: Marzo 2021 - Marzo 2023	77
• Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Marzo 2023.....	80

• Precios de los Principales Productos Agropecuarios:	
Marzo 2020 - Marzo 2023	83
• Precios de los Principales Productos Pesqueros:	
Marzo 2020 - Marzo 2023	87
• Precios de los Principales Productos Manufacturados:	
Febrero - Marzo 2023.....	88
• Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor	89

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

• Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana:	
Marzo 2023.....	93
• Número Índice y Variación Porcentual.....	94
• Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Marzo 2023	95
• Número Índice por Niveles de Desagregación: Marzo 2020 - Marzo 2023	96
• Número Índice y Variación Porcentual: Marzo 2021 - Marzo 2023	98
• Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:	
Marzo 2023.....	99
• Resumen Metodológico del índice de Precios de Maquinaria y Equipo	101

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

• Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de	
Lima Metropolitana: Marzo 2023.....	105
• Número Índice y Variación Porcentual.....	106
• Número Índice por Niveles de Desagregación Marzo 2021 - Marzo 2023	109
• Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción:	
Marzo 2022 - Marzo 2023	110
• Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción	111

ÍNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

• Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Febrero 2023.....	115
• Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2021 – Febrero 2023	116
• Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual:	
Enero 2021 – Febrero 2023	116
• Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas:	
2021 - 2023	117
• Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas:	
2021 - 2023	118
• Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas	119
• Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior	120

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción: Febrero 2023 125
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Febrero 2023 127
- Factores de Reajuste: Febrero 2023 128
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción 129

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

- Comentario del Índice de Precios al Productor: Enero 2023 133
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual: 2020 - 2023 135
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual por Sectores Económicos:
Enero 2021 - Enero 2023 137
- Índices de Precios al Productor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación:
Enero 2023 140
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Productor 143

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

MARZO 2023

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en Lima Metropolitana y en las 25 ciudades más importantes del país, durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base Diciembre 2021 = 100; correspondiente al mes de marzo 2023.

ÍNDICE GENERAL	110,39
VARIACIÓN MENSUAL (MARZO 2023)	1,25%
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO - MARZO 2023)	1,78%
VARIACIÓN ANUALIZADA (ABRIL 2022 – MARZO 2023)	8,40%

Las variaciones porcentuales de las 12 Divisiones de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR DIVISIONES DE CONSUMO Marzo 2023

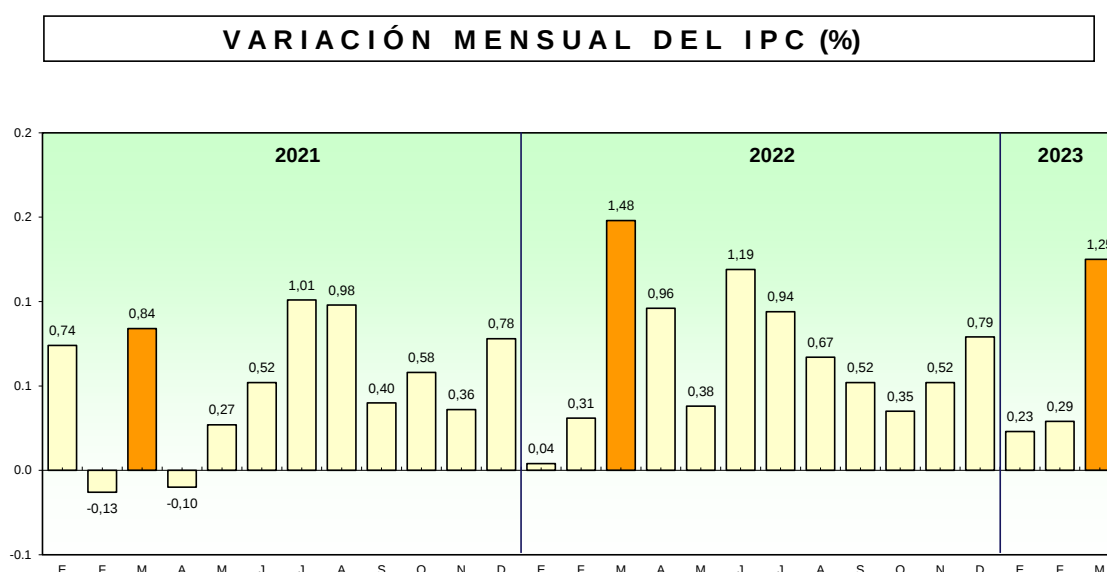
	Pond.	VARIACIÓN %	
		Marzo	Abr.22 - Mar.23
ÍNDICE GENERAL	100,000	1,25	8,40
1. Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	22,967	2,79	15,63
2. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,606	0,50	4,25
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,196	0,41	3,11
4. Alojamiento, Agua, Elect., Gas y Otros Comb.	10,554	-0,08	3,16
5. Muebles, Art. para el Hogar y para la Conserv.	5,106	0,20	3,12
6. Salud	3,484	0,26	5,30
7. Transporte	12,397	-0,12	9,25
8. Comunicaciones	4,771	0,01	1,31
9. Recreación y Cultura	3,958	0,27	4,86
10. Educación	8,607	4,79	6,71
11. Restaurantes y Hoteles	15,885	0,72	9,17
12. Bienes y Servicios Diversos	6,469	0,41	6,89

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el mes de marzo 2023, incidió la variación de cuatro divisiones de consumo:

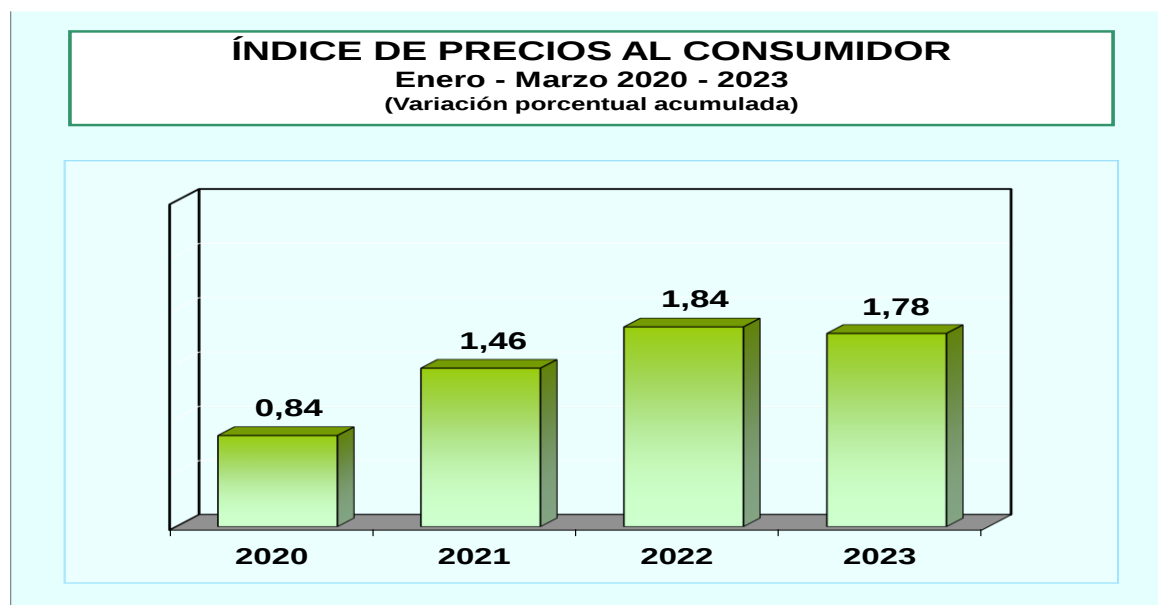
Educación, por segundo mes consecutivo registró la mayor variación con 4,79%, resultado que es explicado principalmente por el componente estacional de los precios relacionados con la temporada escolar que comprenden los meses de febrero y marzo, presentando alza de precios las pensiones en colegio particular: secundaria 10,4%, inicial 10,3% y primaria 10,1%; gastos en proceso de matrícula para colegio particular: inicial 2,2%, primaria 1,5% y secundaria 1,3%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales que subieron en promedio 1,0%. En el mismo sentido, se observó aumento de precios enseñanza postsecundaria, no terciaria, como matrícula y pensión enseñanza técnico productiva con 1,5% y 2,3%, respectivamente; y enseñanza terciaria como, gastos en proceso de matrícula de instituto superior particular 4,5%, pensión en: universidad particular 2,4% e instituto superior no estatal 1,8%. **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó la segunda tasa más alta (2,79%), principalmente por el alza de precios en carne como pollo eviscerado con 16,0%, así como sus cortes: alas 14,5%, pierna 10,3% y pechuga 9,7% (precios que estuvieron afectados por diversos factores entre ellos el mayor costo de producción y las dificultades para el transporte de los alimentos para aves y gripe aviar), de similar forma aumentaron la menudencia de pollo 10,2% y preparados como milanesa 9,8% y gallina eviscerada 8,3%, asimismo cortes de vacuno como carne molida 2,2% y carne para guiso 1,8%; de similar forma, subieron los precios de frutas, algunas de ellas estacionales como fresa 51,8%, mango 17,1%, otras afectadas por factores climáticos que dificultaron su normal comercialización como limón 18,4%, plátano de seda 12,7%, plátano verde inguiri 7,0% entre otros, incrementos que fueron atenuados con las bajas en uva blanca -15,0%, palta fuerte -10,5%, maracuyá -7,9%, granadilla -7,1% y arándanos -5,4%; también aportaron al resultado del mes, leche, queso y huevos principalmente por el incremento de precios en huevos de gallina 14,1%; asimismo, subieron los precios de pescados y mariscos, entre las especies que destacaron están perico 30,2%, jurel 4,3%, trucha 3,3% y bonito 1,4%, en el sentido contrario disminuyeron choros -10,0% y lisa -3,4%; también se registraron aumentos en pan y cereales incidiendo los mayores precios de maíz morado 32,2%, maíz seco cancha 6,6%, trigo morón 2,4%, arroz envasado y galletas saladas con 1,6% cada uno, quinua entera 1,0%, galletas dulces y pasteles salados ambos con 1,0%, fideos secos de pasta larga 0,9% y arroz a granel 0,6%. Además, presentaron variación positiva los precios de aguas minerales y bebidas gaseosas, entre ellas agua mineral sin gas 1,4%, bebidas gaseosas 0,7% y agua de mesa sin gas 0,6%; asimismo, aumentaron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar, por incrementos en helado de crema personal 1,7%, helado de hielo personal 1,5% y caramelos 1,3%; otros productos alimenticios subieron por el alza en los precios en culantro 13,4%, albahaca 5,7% y sal 3,1%; de la misma forma se incrementaron los precios de aceites y grasas principalmente mantequilla envasada 1,8%, atenuado por la disminución en aceite vegetal envasado -0,4%. Los precios promedio de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos disminuyeron, por el aporte negativo que registraron los tubérculos entre ellos papa huayro -15,0%, papa amarilla -11,4%, papa blanca -11,1% y papa color -9,3% (al normalizarse el ingreso de estos tubérculos a los mercados de la capital), también registraron menores precios ají amarillo escabeche -10,9%, arveja verde -8,5%, tomate italiano -5,9%, vainita verde -5,2%, cebolla china -5,1%, ajo entero -2,6% entre otros; variaciones negativas que fueron contrarrestadas con las alzas en apio 50,4%, poro 25,1%, lechuga 19,0%, betarraga 12,3%, papa seca 11,7%, verdura picada 9,0% y zanahoria 5,4%. **Restaurantes y Hoteles**, registró un alza de 0,72%, por los mayores precios de la comida en restaurantes y similares entre ellos: sándwiches 0,8%, menú en restaurantes con 0,7%, pollo a la brasa y platos marinos ambos con 1,2%, carne a la parrilla 1,1%, tamales 1,0%, arroz chaufa, milanesa de pollo y caldo de gallina con 0,9% cada uno, de la misma forma los platos fríos a la carta como ceviche 0,8%, pasteles y

postres entre ellos helado servido 0,9%. En el servicio de bebidas en restaurantes observaron mayores precios refrescos naturales 0,8%, cerveza y gaseosa servida 0,6% cada uno, jugos de frutas licuado también con 0,6% y bebidas calientes 0,4%. **Transporte** mostró la mayor reducción en sus precios con -0,12%, debido a la rebaja de precios en los pasajes aéreo nacional -6,8% y pasaje aéreo internacional -3,7%, por ofertas hacia algunos destinos sudamericanos y por temporada baja en ciertos países de Europa, así como un menor tipo de cambio. En igual sentido mostraron disminución de precios el pasaje interprovincial -3,3% debido a la normalización de la demanda de pasajes en aquellas ciudades que celebraron carnavales en el mes anterior; y los combustibles para vehículos: petróleo diésel -2,6%, gasohol -1,9% y en menor medida gas licuado de petróleo vehicular -0,2%, por disminución del precio internacional del petróleo.

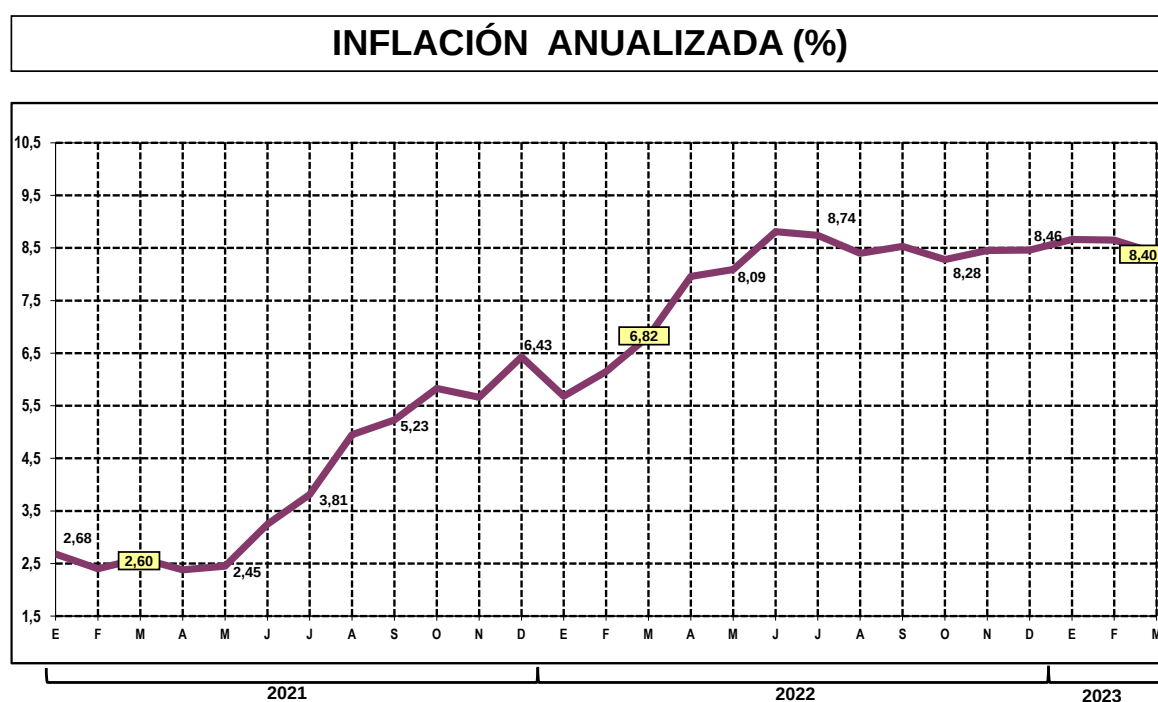


TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada del primer trimestre del año 2023 fue de 1,78%, con una variación promedio mensual de 0,59%. Al comparar con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a marzo) de los años anteriores, muestra un nivel inferior a la observada en el año 2022 que fue 1,84%, y mayor a los años 2021 y 2020 que se ubicaron en 1,46% y 0,84% respectivamente.



La variación anual, correspondiente al periodo abril 2022 - marzo 2023, fue 8,40%, con una tasa promedio mensual de 0,67%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se mantiene inferior al nivel de los dos meses anteriores (enero 8,66% y febrero 8,65%).



DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: MARZO

En el mes de marzo, los productos que tuvieron mayor incidencia al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana fueron: pensión escolar de enseñanza no estatal que se incrementó en 10,3% contribuyendo con 0,295 puntos porcentuales al resultado del mes, seguido de pollo eviscerado cuyo precio promedio aumentó 16,0% y aportó con 0,284 puntos porcentuales, huevos de gallina registró un alza de 14,1% y aportó 0,138 puntos porcentuales, fresa con la más alta variación 51,8% aportó 0,084 puntos porcentuales y pensión en universidad no estatal con una variación de 2,4% y un aporte de 0,067 puntos porcentuales. Estas alzas en conjunto aportaron 0,868 puntos porcentuales al resultado de marzo.

Por otro lado, los productos de mayor incidencia negativa al resultado de marzo fueron: papa blanca que al disminuir -11,1% aportó -0,064 puntos porcentuales, papa amarilla -11,4% aportó -0,035 puntos porcentuales, arveja verde -8,5% aportó -0,025 puntos porcentuales, palta fuerte -10,5% aportó -0,023 puntos porcentuales y pasaje aéreo internacional -3,72% con un aporte de -0,020 puntos porcentuales. Bajas que en conjunto descontaron 0,167 puntos porcentuales al resultado del mes.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – MARZO 2023

Mayor incidencia en la alza	Var. %	Aporte
1. Pensión escolar enseñanza no estatal	10,26	0,295
2. Pollo eviscerado	16,00	0,284
3. Huevos de gallina	14,07	0,138
4. Fresa	51,81	0,084
5. Pensión universidad no estatal	2,38	0,067
Total		0,868
Menor incidencia en la baja	Var. %	Aporte
1. Papa blanca	-11,07	-0,064
2. Papa amarilla	-11,39	-0,035
3. Arveja verde	-8,52	-0,025
4. Palta fuerte	-10,48	-0,023
5. Pasaje aéreo internacional	-3,72	-0,020
Total		-0,167

VARIACIÓN EN LAS DIVISIONES DE CONSUMO

EN MARZO:

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento en el mes de marzo 2023:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, mostró una variación de 2,79%, básicamente por carne (8,2%) destacando el precio promedio de pollo eviscerado que subió en 16,0%, de igual manera sus cortes: alas 14,5% pierna 10,3%, pechuga 9,7%, así como la menudencia de pollo 10,2%, milanesa 9,8% y gallina eviscerada 8,3%; también aumentaron los precios de cortes de vacuno: carne molida 2,2% y carne para guiso 1,8%; igualmente subieron los precios de frutas (5,0%) entre ellas fresa 51,8%, limón 18,4%, mango 17,1%, plátano de seda 12,7%, plátano verde inguiri 7,0%, pepino 6,3%, naranja de jugo 4,0%, tuna 2,9%, naranja de mesa 2,2%, entre otros; atenuados por la disminución de algunas frutas entre ellas, uva blanca -15,0%, palta fuerte -10,5%, maracuyá -7,9%, granadilla -7,1%, arándanos -5,4%, y mandarina -3,3%; seguido de leche, queso y huevos (4,4%) por el alza de precios de huevos de gallina con 14,1% y en menor magnitud leche fresca UHT 1,5%; los precios de pescados y mariscos también subieron (1,7%), las especies que destacaron fueron perico 30,2%, jurel 4,3%, trucha 3,3% y bonito 1,4%; por el contrario, disminuyeron choros -10,0% y lisa -3,4%; del mismo modo, aumentaron pan y cereales (0,8%) por los mayores precios de maíz morado 32,2%, maíz seco cancha 6,6%, trigo morón 2,4%, arroz envasado y galletas saladas con 1,6% cada uno, quinua entera 1,0%, galletas dulces y pasteles salados ambos con 1,0%, fideos secos de pasta larga 0,9% y arroz a granel 0,6%. Del mismo modo, observaron variación positiva aguas minerales y bebidas gaseosas (0,7%) entre ellas agua mineral sin gas 1,4%, bebidas gaseosas 0,7% y agua de mesa sin gas 0,6%; también aumentaron los precios de azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar (0,4%) por incremento en helado de crema personal 1,7%, helado de hielo personal 1,5% y caramelos 1,3%; otros productos alimenticios (0,3%) subieron por alza en los precios de hierbas culinarias como culantro 13,4%, albahaca 5,7% y sal 3,1%; de la misma forma se incrementaron los precios de aceites y grasas principalmente mantequilla envasada 1,8%. Por el contrario, disminuyeron los precios promedio de hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos (-2,5%) por el comportamiento observado en los tubérculos entre ellos papa huayro -15,0%, papa amarilla -11,4%, papa blanca -11,1%, papa color -9,3% y en menor medida yuca -1,1% y camote amarillo -0,7%, en el mismo sentido, retrocedieron los precios de ají amarillo escabeche -10,9%, arveja verde -8,5%, tomate italiano -5,9%, vainita verde -5,2%, cebolla china -5,1%, ajo entero -2,6%, choclo criollo -1,9%, haba verde -1,7% entre otros; de otro lado, mostraron aumento de precios, apio 50,4%, poro 25,1%, lechuga 19,0%, betarraga 12,3%, papa seca 11,7%, verdura picada 9,0%, zanahoria 5,4% y cebolla de cabeza 2,2%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes registró un incremento de 0,50%, por la variación registrada en la cerveza blanca nacional en 0,7% y cerveza negra 0,5%, del mismo modo subieron los precios de las bebidas destiladas como whisky 0,5% y pisco 0,2%.

Prendas de Vestir y Calzado mostró un alza de 0,41%, por los mayores precios en las prendas de vestir para hombre: pantalón 0,6% y camisa 0,5%; para mujer: polo 0,8% y pantalón 0,7%. De similar modo, hubo alza en los precios de uniforme y ropa deportiva escolar para niña 2,2% y para niño 2,0%, así como los zapatos escolares para niña 1,2% y para niño 1,0%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, con -0,08%, explicado por el saldo del reajuste en el mes anterior de las tarifas de electricidad residencial con -0,5%. Contrariamente, presentaron aumento de precios el gas propano doméstico 0,8%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda presentó un aumento de 0,20% en el que influyeron los mayores precios de herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,3% (enchufes, interruptores y tomacorrientes y pilas ambos con 0,6%); seguido de artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar con 0,3% (ollas y platos con 0,4% cada uno); a la vez, los bienes para el hogar no duraderos subieron 0,5% por los mayores precios de servilletas de papel y papel toalla 0,9%, lejía y similares 0,7%, jabón para lavar ropa 0,6%, detergente 0,5%; también registraron aumento los artefactos para el hogar grandes (refrigeradora 0,2% y lavadora 0,1%) y artefactos para el hogar pequeños (plancha 0,4%).

Salud registró una variación de 0,26%, resultado en el que aportaron las mayores tarifas de los servicios médicos con 0,4%, entre ellas las consultas especializadas en: medicina física y rehabilitación 0,5%, medicina general y pediatría ambos con 0,4%, de igual forma el servicio de odontología varió 0,5%; asimismo los precios de los servicios de laboratorios y radiográficos aumentaron 0,3% (análisis de sangre 0,6% y de orina 0,3%); el servicio médico por parto y cirugía en hospital 0,6% y en clínica 0,4%; registraron un ligero aumento los productos farmacéuticos con 0,1% (antiarrítmicos 0,6%, antialérgicos antihistamínicos e hipoglucemiantes ambos con 0,4%).

Transporte, disminuyó -0,12%, explicado por los menores precios del transporte de pasajeros por aire -4,4% (pasaje aéreo: nacional -6,8% e internacional -3,7%); y el pasaje en ómnibus interprovincial -3,3%. Asimismo, registraron menores precios los combustibles para vehículos -1,8%, como petróleo diésel -2,6%, gasohol -1,9% y GLP vehicular -0,2%.

Comunicaciones, mostró un leve incremento de 0,01%, básicamente por reducción del equipo telefónico móvil -0,1%.

Recreación y Cultura aumentó 0,27% por los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 1,3%, tales como textos escolares 2,9%, útiles escolares diversos 1,8%, cuadernos 1,6% y papeles, cartulinas, sobres 1,3%. Asimismo, incidieron los mayores precios en paquetes turísticos y equipo de sonido ambos con 0,8%.

Educación, presentó la mayor alza con 4,79%, comportamiento que estuvo explicado por la dinámica estacional de precios asociada al inicio del año escolar y de la educación superior, registrando la pensión de enseñanza en colegio no estatal una variación promedio de 10,3%; gastos en proceso de matrícula en colegios particulares 1,6%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales: secundaria 1,6%, primaria 0,8% e inicial 0,4%. De igual forma, se observó alza de precios enseñanza postsecundaria, no terciaria 2,2%, tales como pensión enseñanza técnico productiva 2,3% y gastos de proceso de matrícula en CETPRO particular 1,5%; así como enseñanza terciaria 2,0% (gasto en proceso de matrícula de instituto superior no estatal 4,5%, pensión universidad no estatal 2,4% y pensión instituto superior no estatal 1,8%).

Restaurantes y Hoteles creció 0,72%, por alza de precios en la comida en restaurantes y similares entre ellos sándwiches 0,8%, menú en restaurantes con 0,7%, platos calientes a la carta como pollo a la brasa y platos marinos ambos con 1,2%, carne a la parrilla 1,1%, tamales 1,0%, arroz chaufa, milanesa de pollo y caldo de gallina con 0,9% cada uno, de la misma forma los platos fríos a la carta como ceviche 0,8%, pasteles y postres entre ellos helado servido 0,9%. En el servicio de bebidas en restaurantes observaron mayores precios refrescos naturales 0,8%, cerveza y gaseosa servida 0,6% cada uno, jugos de frutas licuado también con 0,6% y bebidas calientes 0,4%.

Bienes y Servicios Diversos, creció en 0,41%, incidiendo el alza de precios de aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,4%, tales como jabón de tocador 1,3%, cepillo dental y cremas dentales ambos con 0,7%, desodorantes y toallas sanitarias con 0,5% cada uno, y papel higiénico 0,4%. Asimismo, incidieron los mayores precios en salones de peluquería y establecimientos de belleza 0,4%, como cuidado estético de manos y pies 0,6%, corte de cabello para mujer y hombre con 0,7% y 0,5% respectivamente.

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2023
PAN FRANCÉS	0,1
CARNE DE RES-SANCOCHADO	1,4
POLLO EVISCERADO	16,0
PESCADO JUREL	4,3
HUEVOS	14,1
LECHE EVAPORADA	-0,3
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	2,2
TOMATE	-5,9
ZANAHORIA	5,4
FRUTAS	5,0
FRIJOL CANARIO	1,5
PAPA BLANCA	-11,1
AZÚCAR BLANCA	0,2

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2023
GAS PROPANO DOMÉSTICO	0,8
DETERGENTE	0,5
JABÓN PARA LAVAR ROPA	0,6
FÓSFOROS	0,0
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,1
GASOHOL	-1,9

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	MARZO 2023
AGUA	0,0
ELECTRICIDAD	-0,5
SERVICIOS MÉDICOS	0,4
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,4
PASAJE EN ÓMNIBUS Y MICROBUS (URB/INTER)	0,0
CORREO (ENVIO DE ENCOMIENDAS)	-0,4
TELÉFONO RESIDENCIAL (FIJO LOCAL)	0,0

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tienen carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre junio 2019 y marzo 2020, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional Presupuestos Familiares: ENAPREF 2008-2009. En tal sentido la ENAPREF 2019 - 2020, ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- ◆ Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2022, tomando como base de referencia los precios promedio de diciembre 2021. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre de 2021.

CUADRO N° 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2020- 2023
(BASE : DICIEMBRE 2021 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL									
	2020	2021	2022	2023	MENSUAL				ACUMULADA					
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021
ENERO	92,1896	94,6561	100,0373	108,7048	0,05	0,74	0,04	0,23	0,05	0,74	0,04	0,23	1,89	2,68
FEBRERO	92,3206	94,5376	100,3488	109,0249	0,14	-0,13	0,31	0,29	0,20	0,62	0,35	0,52	1,90	2,40
MARZO	92,9170	95,3312	101,8367	110,3915	0,65	0,84	1,48	1,25	0,84	1,46	1,84	1,78	1,82	2,60
ABRIL	93,0142	95,2314	102,8162		0,10	-0,10	0,96		0,95	1,36	2,82		1,72	2,38
MAYO	93,2041	95,4852	103,2111		0,20	0,27	0,38		1,15	1,63	3,21		1,78	2,45
JUNIO	92,9561	95,9814	104,4399		-0,27	0,52	1,19		0,89	2,15	4,44		1,60	3,25
JULIO	93,3862	96,9485	105,4226		0,46	1,01	0,94		1,35	3,18	5,42		1,86	3,81
AGOSTO	93,2832	97,9034	106,1253		-0,11	0,98	0,67		1,24	4,20	6,13		1,69	4,95
SEPTIEMBRE	93,4104	98,2954	106,6798		0,14	0,40	0,52		1,40	5,23	6,68		1,82	5,23
OCTUBRE	93,4261	98,8691	107,0507		0,02	0,58	0,35		1,40	5,23	7,05		1,72	5,83
NOVIEMBRE	93,9124	99,2232	107,6049		0,52	0,36	0,52		1,92	5,60	7,60		2,14	5,66
DICIEMBRE	93,9581	100,0000	108,4592		0,05	0,78	0,79		1,97	6,43	8,46		1,97	6,43

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2012 - 2023
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	130,3101	132,7708	136,3232	144,0730	156,5560
FEBRERO	107,2644	109,8919	114,0438	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	130,4753	132,9596	136,1524	144,5218	157,0171
MARZO	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	131,4246	133,8185	137,2954	146,6645	158,9852
ABRIL	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	131,6875	133,9585	137,1516	148,0753	
MAYO	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	131,8819	134,2320	137,5172	148,6439	
JUNIO	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	131,7681	133,8748	138,2319	150,4137	
JULIO	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	129,3053	132,0361	134,4942	139,6246	151,8290	
AGOSTO	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	129,4756	132,1166	134,3459	140,9998	152,8410	
SEPTIEMBRE	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	129,7238	132,1250	134,5291	141,5644	153,6396	
OCTUBRE	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	129,8298	132,2713	134,5517	142,3907	154,1738	
NOVIEMBRE	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	129,9887	132,4154	135,2520	142,9007	154,9719	
DICIEMBRE	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	130,2250	132,6994	135,3179	144,0194	156,2023	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2012 - 2023
(BASE : DICIEMBRE 2021 = 100)

MESES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	74,2380	76,3701	78,7121	81,1312	84,8702	87,4981	88,5946	90,4810	92,1896	94,6561	100,0373	108,7048
FEBRERO	74,4792	76,3036	79,1851	81,3774	85,0180	87,7809	88,8163	90,5957	92,3206	94,5376	100,3488	109,0249
MARZO	75,0497	76,9949	79,5957	81,9996	85,5265	88,9261	89,2490	91,2548	92,9170	95,3312	101,8367	110,3915
ABRIL	75,4486	77,1892	79,9087	82,3198	85,5363	88,6966	89,1266	91,4374	93,0142	95,2314	102,8162	
MAYO	75,4782	77,3386	80,0885	82,7844	85,7155	88,3211	89,1431	91,5724	93,2041	95,4852	103,2111	
JUNIO	75,4505	77,5411	80,2160	83,0596	85,8351	88,1805	89,4409	91,4934	92,9561	95,9814	104,4399	
JULIO	75,5187	77,9664	80,5636	83,4340	85,9053	88,3553	89,7832	91,6794	93,3862	96,9485	105,4226	
AGOSTO	75,9027	78,3897	80,4946	83,7487	86,2130	88,9493	89,9016	91,7353	93,2832	97,9034	106,1253	
SEPTIEMBRE	76,3146	78,4749	80,6238	83,7718	86,3910	88,9353	90,0739	91,7411	93,4104	98,2954	106,6798	
OCTUBRE	76,1899	78,5050	80,9292	83,8914	86,7481	88,5179	90,1475	91,8427	93,4261	98,8691	107,0507	
NOVIEMBRE	76,0852	78,3336	80,8083	84,1800	86,9998	88,3433	90,2578	91,9428	93,9124	99,2232	107,6049	
DICIEMBRE	76,2821	78,4635	80,9932	84,5553	87,2905	88,4819	90,4219	92,1400	93,9581	100,0000	108,4592	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 6 decimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N° 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL
AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1991 - 2023**

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	2,2
2019	0,1	0,1	0,7	0,2	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	1,9
2020	0,1	0,1	0,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	-0,1	0,1	0,0	0,5	0,0	2,0
2021	0,7	-0,1	0,8	-0,1	0,3	0,5	1,0	1,0	0,4	0,6	0,4	0,8	6,4
2022	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,5	0,8	8,5
2023	0,2	0,3	1,3										

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : ABRIL 2021 - MARZO 2023
 (BASE : DICIEMBRE 2021 = 100)

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
<u>2021</u>							
ABRIL	95,2314	-0,1	1,4	0,6	1,4	1,9	2,4
MAYO	95,4852	0,3	1,6	1,0	0,9	1,7	2,4
JUNIO	95,9814	0,5	2,2	0,7	1,5	2,2	3,3
JULIO	96,9485	1,0	3,2	1,8	1,7	2,4	3,8
AGOSTO	97,9034	1,0	4,2	2,5	2,8	3,6	5,0
SETIEMBRE	98,2954	0,4	4,6	2,4	2,9	3,1	5,2
OCTUBRE	98,8691	0,6	5,2	2,0	3,0	3,8	5,8
NOVIEMBRE	99,2232	0,4	5,6	1,3	2,3	3,9	5,7
DICIEMBRE	100,0000	0,8	6,4	1,7	2,1	4,2	6,4
<u>2022</u>							
ENERO	100,0373	0,0	0,0	1,2	1,8	3,2	5,7
FEBRERO	100,3488	0,3	0,3	1,1	1,5	2,5	6,1
MARZO	101,8367	1,5	1,8	1,8	2,6	3,6	6,8
ABRIL	102,8162	1,0	2,8	2,8	2,8	4,0	8,0
MAYO	103,2111	0,4	3,2	2,9	3,2	4,0	8,1
JUNIO	104,4399	1,2	4,4	2,6	4,1	4,4	8,8
JULIO	105,4226	0,9	5,4	2,5	3,5	5,4	8,7
AGOSTO	106,1253	0,7	6,1	2,8	3,2	5,8	8,4
SETIEMBRE	106,6798	0,5	6,7	2,1	3,4	4,8	8,5
OCTUBRE	107,0507	0,3	7,1	1,5	2,5	4,1	8,3
NOVIEMBRE	107,6049	0,5	7,6	1,4	2,1	4,3	8,4
DICIEMBRE	108,4592	0,8	8,5	1,7	2,2	3,8	8,5
<u>2023</u>							
ENERO	108,7048	0,2	0,2	1,5	1,9	3,1	8,7
FEBRERO	109,0249	0,3	0,5	1,3	1,8	2,7	8,6
MARZO	110,3915	1,3	1,8	1,8	2,6	3,5	8,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL
CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO

ABRIL 2021 - MARZO 2023

DIVISIONES DE CONSUMO	2021												2022												2023		
	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ENE.	FEB.	MAR.
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	-1,0	0,9	1,1	2,2	1,9	0,9	0,5	-0,2	0,7	0,1	0,2	3,4	2,5	-0,7	1,9	1,6	1,7	1,3	-0,2	0,8	1,7	0,7	0,6	2,8	0,7	0,6	2,8
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	-0,1	0,2	0,3	0,4	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,4	0,5	0,6	0,3	0,5	0,5	0,3	0,5	0,5
Prendas de Vestir y Calzado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	0,9	-1,0	0,7	2,4	2,6	-0,5	1,6	2,2	1,6	-0,2	0,2	0,1	0,0	0,1	0,8	0,5	1,2	0,6	0,1	0,8	0,2	0,1	-1,0	-0,1	0,1	-1,0	-0,1
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Salud	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	0,6	0,8	0,6	0,7	0,5	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3
Transporte	0,2	0,7	0,8	1,1	1,0	0,3	1,1	0,2	2,0	-1,1	0,3	1,9	0,9	1,7	3,2	2,5	-0,9	-0,3	1,5	0,3	0,8	-0,9	0,3	-0,1	-0,9	0,3	-0,1
Comunicaciones	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,3	0,5	0,1	0,7	0,2	0,0	0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,5	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0
Recreación y Cultura	0,2	0,2	0,4	0,4	0,7	1,0	0,4	0,2	0,6	0,5	1,1	1,0	0,7	1,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,4	0,5	0,8	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Educación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0	0,1	0,0	0,7	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,8	4,8	0,0	0,8	4,8
Restaurantes y Hoteles	0,1	0,2	0,3	0,3	0,5	0,7	0,6	0,6	0,8	0,7	0,6	0,7	0,8	1,1	1,0	0,8	0,6	0,6	0,6	0,7	0,8	0,5	0,5	0,7	0,5	0,5	0,7
Bienes y Servicios Diversos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4	0,6	0,9	0,7	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

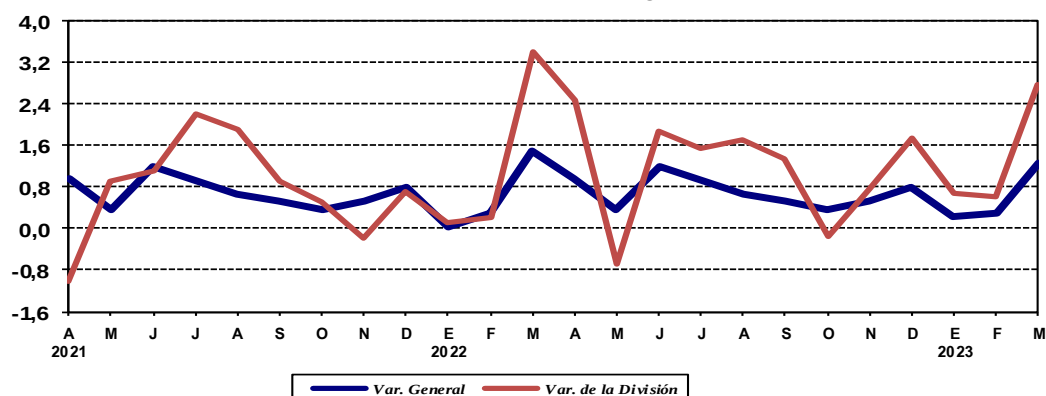
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	-1,0	1,7	-
MAYO	0,9	2,6	-
JUNIO	1,1	3,7	-
JULIO	2,2	6,0	-
AGOSTO	1,9	8,0	-
SETIEMBRE	0,9	9,0	-
OCTUBRE	0,5	9,6	-
NOVIEMBRE	-0,2	9,4	-
DICIEMBRE	0,7	10,2	-
2022			
ENERO	0,1	0,1	7,9
FEBRERO	0,2	0,3	9,2
MARZO	3,4	3,7	11,1
ABRIL	2,5	6,3	15,1
MAYO	-0,7	5,5	13,3
JUNIO	1,9	7,5	14,2
JULIO	1,6	9,2	13,5
AGOSTO	1,7	11,1	13,3
SETIEMBRE	1,3	12,6	13,7
OCTUBRE	-0,2	12,4	13,0
NOVIEMBRE	0,8	13,3	14,1
DICIEMBRE	1,7	15,2	15,2
2023			
ENERO	0,7	0,7	15,9
FEBRERO	0,6	1,3	16,3
MARZO	2,8	4,1	15,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS:
ABR.21 - MAR.23



**CUADRO N° 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023**

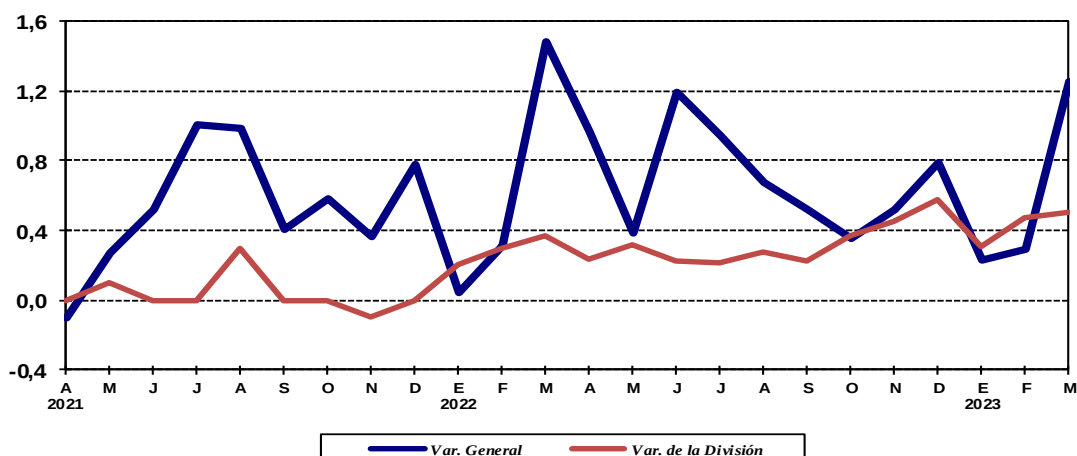
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<u>2021</u>			
ABRIL	0,0	0,5	-
MAYO	0,0	0,5	-
JUNIO	0,1	0,6	-
JULIO	0,0	0,6	-
AGOSTO	0,0	0,6	-
SEPTIEMBRE	0,3	0,9	-
OCTUBRE	0,0	0,9	-
NOVIEMBRE	0,0	0,9	-
DICIEMBRE	-0,1	0,8	-
<u>2022</u>			
ENERO	0,2	0,2	1,0
FEBRERO	0,3	0,5	1,0
MARZO	0,4	0,8	1,1
ABRIL	0,2	1,1	1,4
MAYO	0,3	1,4	1,7
JUNIO	0,2	1,6	1,8
JULIO	0,2	1,8	2,0
AGOSTO	0,3	2,1	2,3
SEPTIEMBRE	0,2	2,3	2,2
OCTUBRE	0,4	2,7	2,6
NOVIEMBRE	0,5	3,2	3,1
DICIEMBRE	0,6	3,8	3,8
<u>2023</u>			
ENERO	0,3	0,3	3,9
FEBRERO	0,5	0,8	4,1
MARZO	0,5	1,3	4,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES: ABR.21 - MAR.23**



CUADRO N° 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023

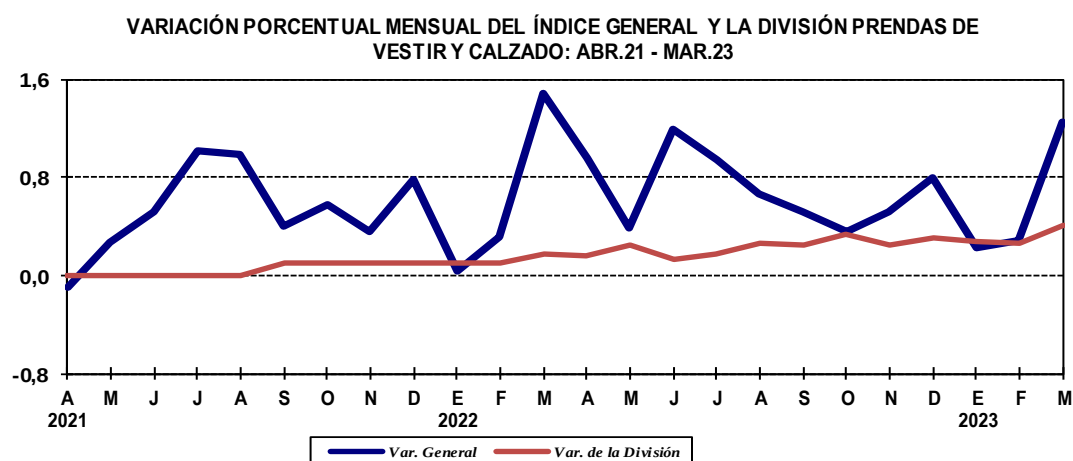
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,0	0,1	-
MAYO	0,0	0,1	-
JUNIO	0,0	0,1	-
JULIO	0,0	0,1	-
AGOSTO	0,0	0,1	-
SEPTIEMBRE	0,1	0,2	-
OCTUBRE	0,1	0,3	-
NOVIEMBRE	0,1	0,4	-
DICIEMBRE	0,1	0,5	-
2022			
ENERO	0,1	0,1	0,5
FEBRERO	0,1	0,1	0,6
MARZO	0,2	0,3	0,8
ABRIL	0,2	0,5	0,9
MAYO	0,2	0,7	1,1
JUNIO	0,1	0,9	1,3
JULIO	0,2	1,0	1,4
AGOSTO	0,3	1,3	1,7
SEPTIEMBRE	0,3	1,6	1,8
OCTUBRE	0,3	1,9	2,1
NOVIEMBRE	0,3	2,2	2,3
DICIEMBRE	0,3	2,5	2,5
2023			
ENERO	0,3	0,3	2,7
FEBRERO	0,3	0,5	2,9
MARZO	0,4	0,9	3,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.



CUADRO N° 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023

**ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y
OTROS COMBUSTIBLES**

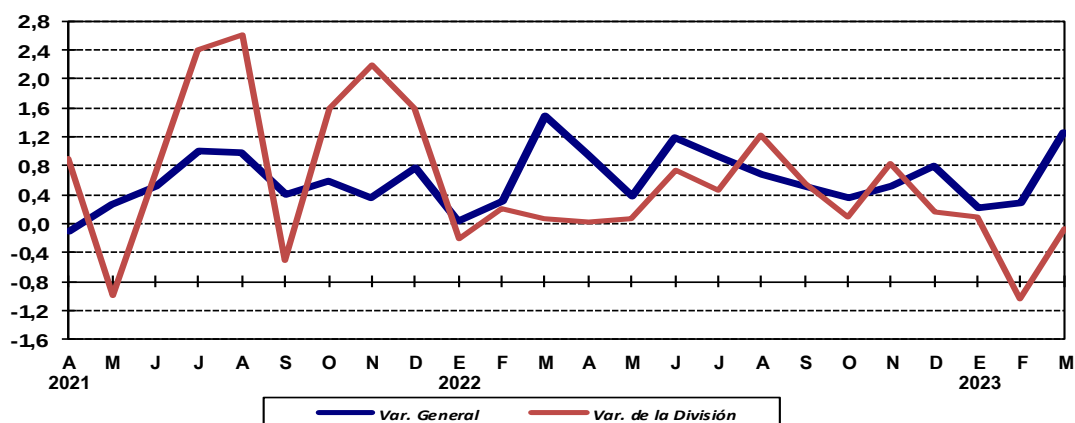
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,9	3,1	-
MAYO	-1,0	2,0	-
JUNIO	0,7	2,8	-
JULIO	2,4	5,3	-
AGOSTO	2,6	7,9	-
SEPTIEMBRE	-0,5	7,4	-
OCTUBRE	1,6	9,2	-
NOVIEMBRE	2,2	11,6	-
DICIEMBRE	1,6	13,3	-
2022			
ENERO	-0,2	-0,2	11,8
FEBRERO	0,2	0,0	11,5
MARZO	0,1	0,0	10,9
ABRIL	0,0	0,0	10,0
MAYO	0,1	0,1	11,2
JUNIO	0,8	0,9	11,2
JULIO	0,5	1,3	9,1
AGOSTO	1,2	2,6	7,7
SEPTIEMBRE	0,6	3,1	8,8
OCTUBRE	0,1	3,2	7,1
NOVIEMBRE	0,8	4,1	5,7
DICIEMBRE	0,2	4,2	4,2
2023			
ENERO	0,1	0,1	4,6
FEBRERO	-1,0	-0,9	3,3
MARZO	-0,1	-1,0	3,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN ALOJAMIENTO,
AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES: ABR.21 - MAR.23



CUADRO N° 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023

**MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA
CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR**

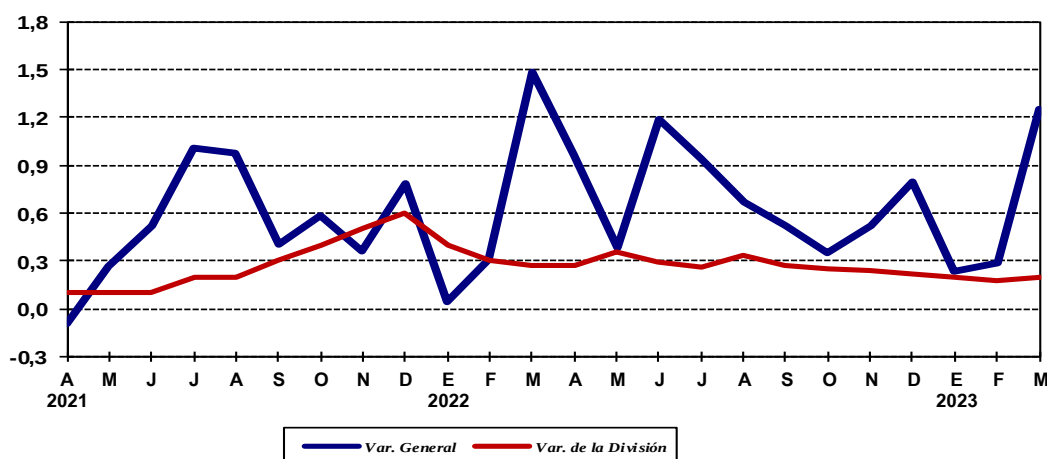
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,1	0,3	-
MAYO	0,1	0,4	-
JUNIO	0,1	0,5	-
JULIO	0,2	0,7	-
AGOSTO	0,2	0,8	-
SEPTIEMBRE	0,3	1,1	-
OCTUBRE	0,4	1,6	-
NOVIEMBRE	0,5	2,1	-
DICIEMBRE	0,6	2,7	-
2022			
ENERO	0,4	0,4	3,0
FEBRERO	0,3	0,7	3,3
MARZO	0,3	0,9	3,5
ABRIL	0,3	1,2	3,6
MAYO	0,4	1,6	3,9
JUNIO	0,3	1,9	4,1
JULIO	0,3	2,1	4,2
AGOSTO	0,3	2,5	4,4
SEPTIEMBRE	0,3	2,8	4,3
OCTUBRE	0,3	3,0	4,1
NOVIEMBRE	0,2	3,3	3,9
DICIEMBRE	0,2	3,5	3,5
2023			
ENERO	0,2	0,2	3,3
FEBRERO	0,2	0,4	3,2
MARZO	0,2	0,6	3,1

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN
ORDINARIA DEL HOGAR: ABR.21 - MAR.23



**CUADRO N° 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023**

SALUD

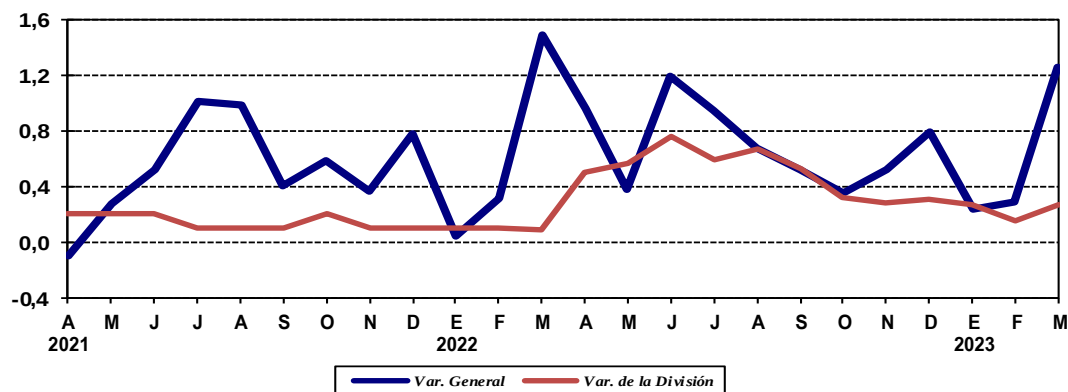
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
<u>2021</u>			
ABRIL	0,2	1,0	-
MAYO	0,2	1,2	-
JUNIO	0,2	1,4	-
JULIO	0,1	1,5	-
AGOSTO	0,1	1,6	-
SEPTIEMBRE	0,1	1,7	-
OCTUBRE	0,2	1,9	-
NOVIEMBRE	0,1	2,0	-
DICIEMBRE	0,1	2,1	-
<u>2022</u>			
ENERO	0,1	0,1	1,9
FEBRERO	0,1	0,2	1,7
MARZO	0,1	0,2	1,5
ABRIL	0,5	0,7	1,8
MAYO	0,6	1,3	2,2
JUNIO	0,8	2,1	2,8
JULIO	0,6	2,7	3,3
AGOSTO	0,7	3,4	3,8
SEPTIEMBRE	0,5	3,9	4,3
OCTUBRE	0,3	4,2	4,5
NOVIEMBRE	0,3	4,5	4,6
DICIEMBRE	0,3	4,8	4,8
<u>2023</u>			
ENERO	0,3	0,3	5,0
FEBRERO	0,2	0,4	5,1
MARZO	0,3	0,7	5,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
SALUD: ABR.21 - MAR.23**



**CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023**

TRANSPORTE

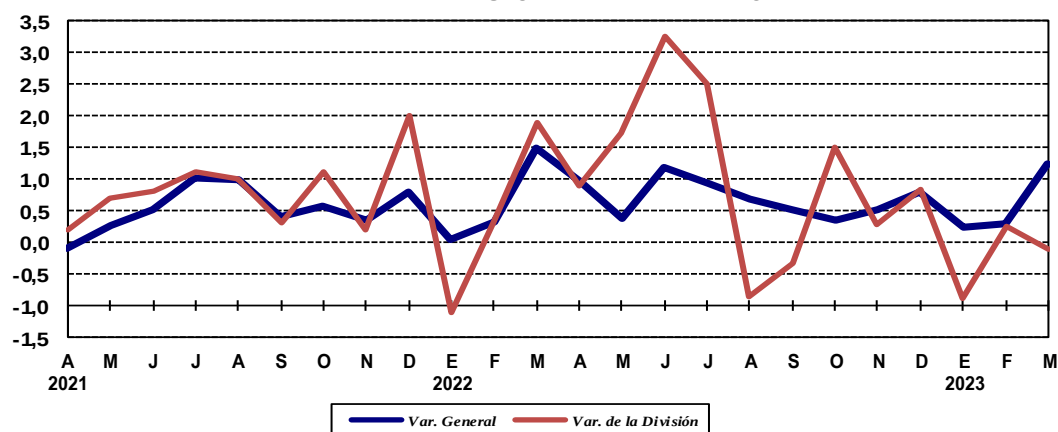
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,2	1,8	-
MAYO	0,7	2,5	-
JUNIO	0,8	3,3	-
JULIO	1,1	4,4	-
AGOSTO	1,0	5,4	-
SEPTIEMBRE	0,3	5,7	-
OCTUBRE	1,1	6,9	-
NOVIEMBRE	0,2	7,1	-
DICIEMBRE	2,0	9,3	-
2022			
ENERO	-1,1	-1,1	8,1
FEBRERO	0,3	-0,8	7,6
MARZO	1,9	1,1	8,8
ABRIL	0,9	2,0	9,5
MAYO	1,7	3,7	10,6
JUNIO	3,2	7,1	13,3
JULIO	2,5	9,8	14,9
AGOSTO	-0,9	8,8	12,8
SEPTIEMBRE	-0,3	8,4	12,1
OCTUBRE	1,5	10,1	12,5
NOVIEMBRE	0,3	10,4	12,6
DICIEMBRE	0,8	11,3	11,3
2023			
ENERO	-0,9	-0,9	11,5
FEBRERO	0,3	-0,6	11,5
MARZO	-0,1	-0,8	9,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
TRANSPORTE: ABR.21 - MAR.23**



CUADRO N° 13: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023

COMUNICACIONES

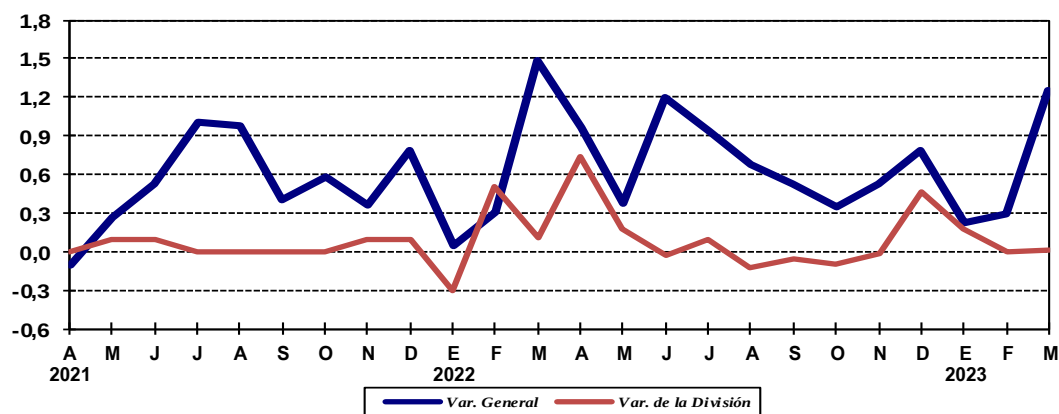
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,0	0,0	-
MAYO	0,1	0,1	-
JUNIO	0,1	0,1	-
JULIO	0,0	0,1	-
AGOSTO	0,0	0,1	-
SEPTIEMBRE	0,0	0,1	-
OCTUBRE	0,0	0,1	-
NOVIEMBRE	0,1	0,2	-
DICIEMBRE	0,1	0,3	-
2022			
ENERO	-0,3	-0,3	-0,2
FEBRERO	0,5	0,2	0,3
MARZO	0,1	0,3	0,6
ABRIL	0,7	1,1	1,3
MAYO	0,2	1,2	1,4
JUNIO	0,0	1,2	1,4
JULIO	0,1	1,3	1,5
AGOSTO	-0,1	1,2	1,3
SEPTIEMBRE	-0,1	1,1	1,3
OCTUBRE	-0,1	1,0	1,2
NOVIEMBRE	0,0	1,0	1,1
DICIEMBRE	0,5	1,4	1,4
2023			
ENERO	0,2	0,2	1,9
FEBRERO	0,0	0,2	1,4
MARZO	0,0	0,2	1,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
COMUNICACIONES ABR.21 - MAR.23



**CUADRO N° 14: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023**

RECREACIÓN Y CULTURA

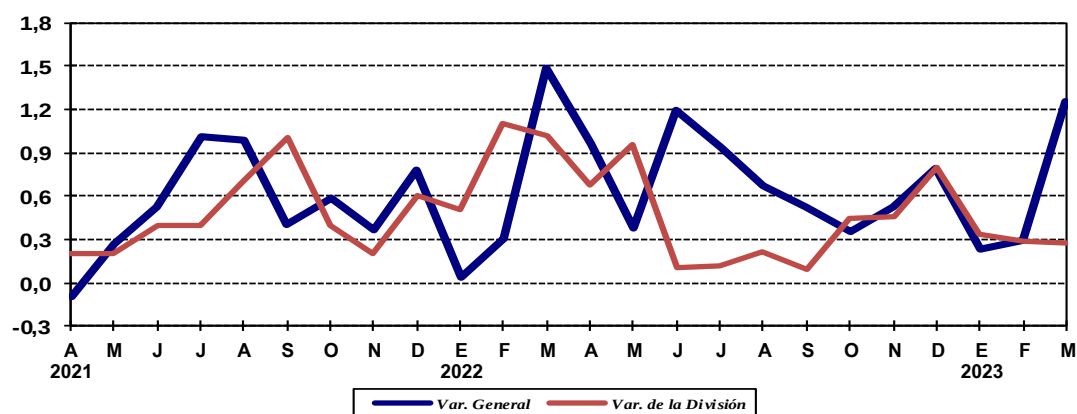
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,2	1,9	-
MAYO	0,2	2,2	-
JUNIO	0,4	2,6	-
JULIO	0,4	3,0	-
AGOSTO	0,7	3,7	-
SEPTIEMBRE	1,0	4,7	-
OCTUBRE	0,4	5,2	-
NOVIEMBRE	0,2	5,4	-
DICIEMBRE	0,6	6,0	-
2022			
ENERO	0,5	0,5	5,7
FEBRERO	1,1	1,6	6,7
MARZO	1,0	2,6	6,9
ABRIL	0,7	3,3	7,5
MAYO	1,0	4,3	8,2
JUNIO	0,1	4,4	7,9
JULIO	0,1	4,6	7,6
AGOSTO	0,2	4,8	7,1
SEPTIEMBRE	0,1	4,9	6,1
OCTUBRE	0,4	5,3	6,2
NOVIEMBRE	0,5	5,8	6,4
DICIEMBRE	0,8	6,7	6,7
2023			
ENERO	0,3	0,3	6,5
FEBRERO	0,3	0,6	5,7
MARZO	0,3	0,9	4,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
RECREACIÓN Y CULTURA: ABR.21 - MAR.23**



**CUADRO N° 15: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023**

EDUCACIÓN

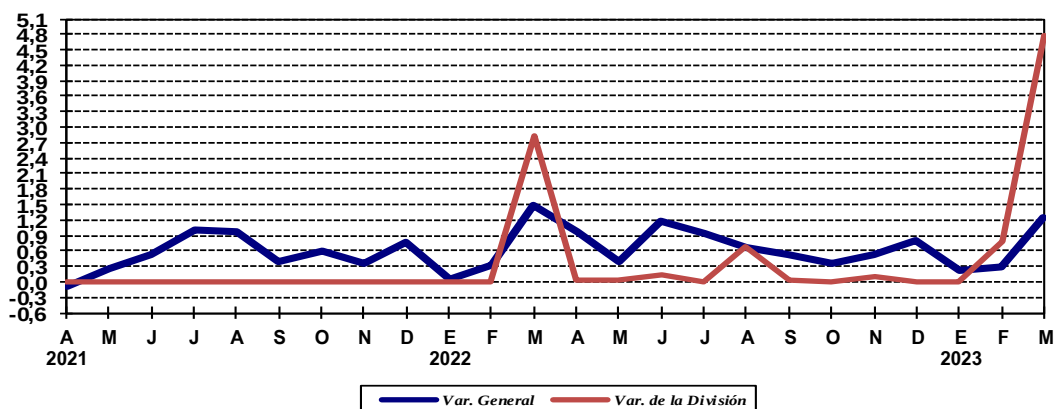
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	1,9	1,6	-
MAYO	0,0	1,6	-
JUNIO	0,0	1,6	-
JULIO	0,0	1,6	-
AGOSTO	0,0	1,6	-
SEPTIEMBRE	0,0	1,6	-
OCTUBRE	0,0	1,6	-
NOVIEMBRE	0,0	1,6	-
DICIEMBRE	0,0	1,6	-
	0,0	1,6	-
2022			
ENERO			
FEBRERO	0,0	0,0	1,6
MARZO	0,0	0,0	1,9
ABRIL	2,8	2,8	2,8
MAYO	0,0	2,9	2,9
JUNIO	0,0	2,9	2,9
JULIO	0,1	3,0	3,0
AGOSTO	0,0	3,1	3,1
SEPTIEMBRE	0,7	3,8	3,8
OCTUBRE	0,1	3,8	3,8
NOVIEMBRE	0,0	3,8	3,8
DICIEMBRE	0,1	3,9	3,9
	0,0	3,9	3,9
2023			
ENERO	0,0	0,0	3,9
FEBRERO	0,8	0,8	4,7
MARZO	4,8	5,6	6,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
EDUCACIÓN: ABR.21 - MAR.23**



**CUADRO N° 16: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023**

RESTAURANTES Y HOTELES

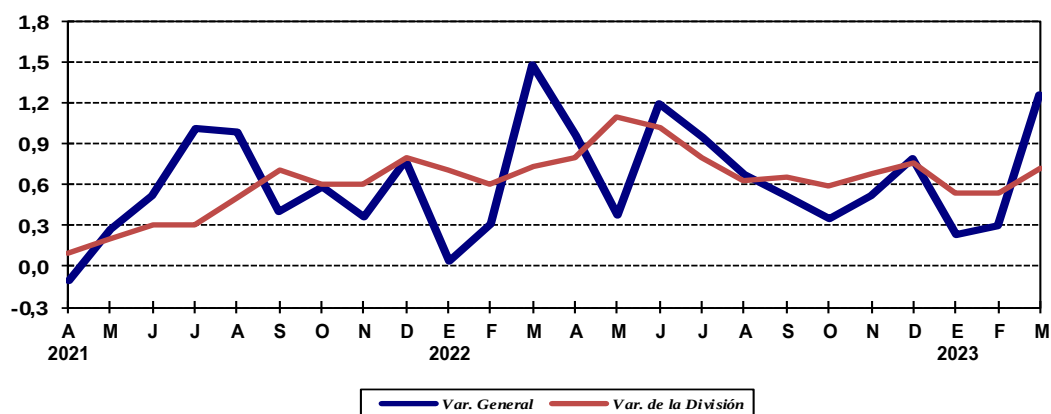
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,1	0,4	-
MAYO	0,2	0,6	-
JUNIO	0,3	0,8	-
JULIO	0,3	1,2	-
AGOSTO	0,5	1,7	-
SETIEMBRE	0,7	2,4	-
OCTUBRE	0,6	3,0	-
NOVIEMBRE	0,6	3,7	-
DICIEMBRE	0,8	4,5	-
2022			
ENERO	0,7	0,7	5,2
FEBRERO	0,6	1,4	5,8
MARZO	0,7	2,1	6,4
ABRIL	0,8	2,9	7,1
MAYO	1,1	4,0	8,1
JUNIO	1,0	5,1	8,9
JULIO	0,8	5,9	9,4
AGOSTO	0,6	6,6	9,5
SETIEMBRE	0,7	7,3	9,5
OCTUBRE	0,6	7,9	9,5
NOVIEMBRE	0,7	8,7	9,5
DICIEMBRE	0,8	9,5	9,5
2023			
ENERO	0,5	0,5	9,3
FEBRERO	0,5	1,1	9,2
MARZO	0,7	1,8	9,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

**VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
RESTAURANTES Y HOTELES: ABR.21 - MAR.23**



CUADRO N° 17: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
DE LIMA METROPOLITANA
ABRIL 2021 - MARZO 2023

BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS

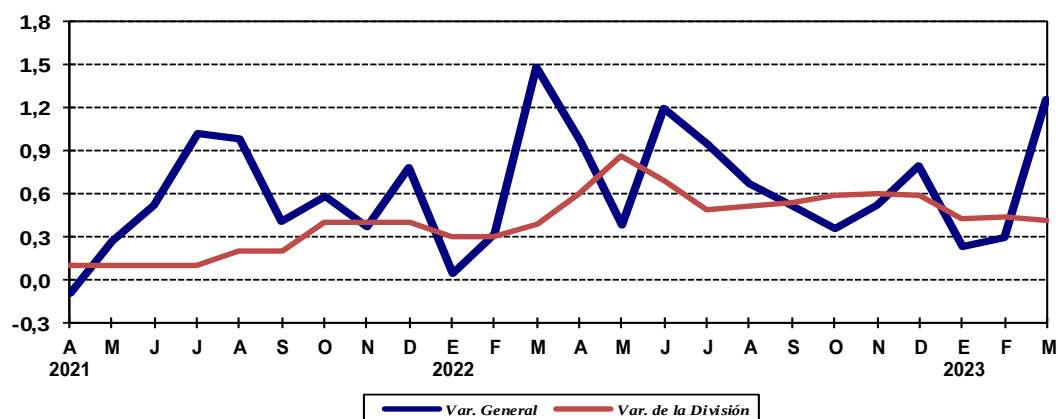
AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2021			
ABRIL	0,1	0,4	-
MAYO	0,1	0,6	-
JUNIO	0,1	0,7	-
JULIO	0,1	0,8	-
AGOSTO	0,2	1,0	-
SEPTIEMBRE	0,2	1,2	-
OCTUBRE	0,4	1,5	-
NOVIEMBRE	0,4	1,9	-
DICIEMBRE	0,4	2,3	-
2022			
ENERO	0,3	0,3	2,4
FEBRERO	0,3	0,7	2,7
MARZO	0,4	1,0	3,1
ABRIL	0,6	1,6	3,6
MAYO	0,9	2,5	4,3
JUNIO	0,7	3,2	4,9
JULIO	0,5	3,7	5,3
AGOSTO	0,5	4,3	5,6
SEPTIEMBRE	0,5	4,8	6,0
OCTUBRE	0,6	5,4	6,2
NOVIEMBRE	0,6	6,0	6,4
DICIEMBRE	0,6	6,7	6,7
2023			
ENERO	0,4	0,4	6,8
FEBRERO	0,4	0,9	6,9
MARZO	0,4	1,3	6,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y LA DIVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS: MAR.21 - FEB.23



**CUADRO N° 18 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y
VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO
(BASE: DICIEMBRE 2021 = 100)**

MARZO 2023

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.23	FEB.23	MARZO	ABR.22 / MAR.23
ÍNDICE GENERAL	100,00	110,39	109,02	1,25	8,40
01. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,967	119,93	116,68	2,79	15,63
01.1. ALIMENTOS	21,046	121,04	117,55	2,97	16,47
01.1.1. PAN Y CEREALES	4,231	118,41	117,44	0,82	15,76
01.1.2. CARNE	5,227	116,88	107,97	8,25	19,65
01.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	1,089	94,44	92,88	1,68	2,53
01.1.4. LECHE, QUESO Y HUEVOS	2,848	128,70	123,28	4,40	15,56
01.1.5. ACEITES Y GRASAS	0,535	115,09	114,91	0,16	12,74
01.1.6. FRUTAS	2,500	124,11	118,23	4,97	17,49
01.1.7. HORTALIZAS, LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS	2,869	133,90	137,30	-2,48	20,34
01.1.8. AZÚCAR Y OTRAS PRESENTACIONES	0,890	123,18	122,69	0,40	9,36
01.1.9. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,856	117,21	116,88	0,28	13,98
01.2. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1,921	107,82	107,17	0,61	6,23
01.2.1. CAFÉ, TE Y CACAO	0,328	112,87	112,58	0,26	10,65
01.2.2. AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS	1,593	106,78	106,05	0,68	5,32
02. BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,606	105,10	104,59	0,50	4,25
02.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,537	105,27	104,73	0,52	4,39
02.1.1. BEBIDAS DESTILADAS	0,208	106,57	106,15	0,40	5,33
02.1.3. CERVEZA	1,028	104,93	104,24	0,66	4,19
02.2. TABACO	0,069	101,30	101,28	0,01	1,08
03. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,196	103,43	103,01	0,41	3,11
03.1. PRENDAS DE VESTIR	2,914	103,57	103,05	0,50	3,24
03.1.2. PRENDAS DE VESTIR	2,652	103,22	102,71	0,50	2,94
03.2. CALZADO	1,282	103,11	102,91	0,20	2,81
03.2.1. ZAPATOS Y OTROS TIPOS DE CALZADO	1,233	103,16	102,95	0,20	2,85
04. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECT., GAS Y OTROS COMBUST.	10,554	103,18	103,26	-0,08	3,16
04.1. ALQUILERES EFECTIVOS DEL ALOJAMIENTO	4,451	102,37	102,46	-0,09	2,91
04.1.1. ALQUILERES DE VIVIENDA	4,451	102,37	102,46	-0,09	2,91
04.3. CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE LA VIVIENDA	0,032	111,55	111,09	0,42	8,93
04.4. SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	2,364	107,25	107,11	0,13	6,90
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	109,32	109,32	0,00	9,32
04.5. ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	3,707	101,49	101,71	-0,22	1,03
04.5.1. CONSUMO DE ELECTRICIDAD RESIDENCIAL	2,621	106,53	107,06	-0,50	5,74
04.5.2. GAS	1,069	89,09	88,55	0,61	-10,70
05. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,106	104,09	103,88	0,20	3,12
05.1. MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	0,491	104,02	103,98	0,03	2,85
05.1.1. MUEBLES Y ACCESORIOS	0,491	104,02	103,98	0,03	2,85
05.2. PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	0,173	106,16	106,12	0,04	3,98
05.3. ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	0,480	105,28	105,08	0,19	3,59
05.4. ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	0,100	110,71	110,40	0,28	8,24
05.5. HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	0,297	107,67	107,33	0,31	5,61
05.6. BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	3,565	103,35	103,13	0,22	2,69
05.6.1. BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS	1,319	107,34	106,79	0,51	6,05
05.6.2. SERVICIOS DOMÉSTICOS Y PARA EL HOGAR	2,245	101,01	100,97	0,04	0,70

Continúa...

**CUADRO N° 18 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y
VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN DIVISIONES DE CONSUMO
(BASE: DICIEMBRE 2021 = 100)**

MARZO 2023

DIVISIONES DE CONSUMO	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR.23	FEB.23	MARZO	ABR.22 / MAR.23
06. SALUD	3,484	105,54	105,27	0,26	5,30
06.1. PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	2,001	103,56	103,41	0,14	3,40
06.1.1. PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,777	103,38	103,25	0,12	3,25
06.1.3. ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	0,171	106,65	106,23	0,40	6,14
06.2. SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	0,789	109,35	108,92	0,40	8,99
06.2.1. SERVICIOS MÉDICOS	0,251	109,55	109,08	0,44	9,07
06.2.2. SERVICIOS DENTALES	0,248	113,51	112,99	0,46	13,11
06.2.3. SERVICIOS PARAMÉDICOS	0,290	105,63	105,31	0,31	5,41
06.3. SERVICIOS DE HOSPITAL	0,695	106,92	106,47	0,43	6,56
07. TRANSPORTES	12,397	110,44	110,58	-0,12	9,25
07.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	1,679	108,60	107,43	1,08	7,74
07.1.1. VEHÍCULOS A MOTOR	1,612	108,88	107,65	1,14	7,98
07.2. FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	1,570	107,83	108,84	-0,93	-1,65
07.2.2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANS. PERSONAL	1,062	107,63	109,45	-1,66	-4,43
07.3. SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,147	111,23	111,46	-0,20	11,59
07.3.2. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	8,352	113,13	112,98	0,13	12,30
07.3.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	0,784	91,23	95,45	-4,42	3,26
08. COMUNICACIONES	4,771	101,63	101,63	0,01	1,31
08.2. EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	0,465	93,83	93,94	-0,12	-2,55
08.3. SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	4,292	102,46	102,44	0,02	1,69
09. RECREACIÓN Y CULTURA	3,958	107,62	107,33	0,27	4,86
09.1. EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0,723	101,26	101,35	-0,08	-0,03
09.1.1. EQUIPO PARA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPROD. DE SONIDOS E IMÁGE	0,435	102,48	102,66	-0,17	1,07
09.1.3. EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	0,288	99,42	99,37	0,05	-1,70
09.3. OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDINES Y ANIMALES DOMÉS	0,986	109,30	109,25	0,04	4,60
09.3.4. PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS	0,550	110,56	110,70	-0,12	4,88
09.4. SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	1,592	106,26	106,09	0,16	4,05
09.4.2. SERVICIOS CULTURALES	1,130	106,08	105,85	0,22	3,61
09.5. PERIÓDICOS, LIBROS, PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	0,504	117,03	115,52	1,30	13,22
09.5.1. LIBROS	0,193	103,70	101,74	1,93	2,81
09.5.2. DIARIOS Y PERIÓDICOS	0,114	134,90	134,90	0,00	29,19
09.6. PAQUETES TURÍSTICOS	0,155	110,07	109,19	0,81	10,07
10. EDUCACIÓN	8,607	109,74	104,73	4,79	6,71
10.1. ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	2,243	114,36	105,13	8,78	10,29
10.2. ENSEÑANZA SECUNDARIA	1,259	114,98	105,30	9,19	10,74
10.4. ENSEÑANZA TERCARIA	4,259	106,65	104,53	2,03	4,51
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,885	111,46	110,66	0,72	9,17
11.1. SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS POR CONTRATO	15,451	111,70	110,89	0,74	9,37
11.1.1. SERVICIO DE COMIDA EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	15,398	112,17	111,32	0,77	9,68
11.1.2. SERVICIO DE BEBIDAS EN RESTAURANTES Y LOCALES SIMILARES	0,053	109,44	108,81	0,57	7,80
11.2. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0,434	102,62	102,44	0,18	2,24
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,469	108,00	107,56	0,41	6,89
12.1. CUIDADO PERSONAL	4,791	109,89	109,44	0,41	8,48
12.1.1. SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONA	0,803	108,37	107,94	0,40	6,92
12.1.3. APARATOS, ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	3,988	110,20	109,74	0,42	8,79
12.3. EFECTOS PERSONALES NO ESPECIFICADOS	0,243	103,18	103,03	0,14	2,50
12.5. SEGUROS	0,309	105,27	104,42	0,81	5,27
12.7. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,890	101,88	101,77	0,11	1,53

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°19: PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ABRIL 2022 - MARZO 2023

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2022												2023			
		ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.
ACETE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	11.59	11.54	11.53	11.71	11.96	12.31	12.69	12.71	12.64	12.57	12.54	12.49				
ACETUNA DE BOTUA	KILOGRAMO	14.67	14.49	14.50	14.59	14.54	14.56	14.68	14.76	14.91	14.76	14.81	14.65				
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	5.91	5.99	6.00	6.29	6.68	6.62	6.84	6.68	7.11	7.42	7.15	6.67				
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	6.97	6.81	6.67	6.24	5.62	5.52	6.13	7.03	7.29	7.62	7.13	6.35				
AJO ENTERO	KILOGRAMO	15.05	15.00	15.15	15.62	15.38	14.86	14.52	14.13	14.34	14.28	14.21	13.94				
AJO	KILOGRAMO	2.95	2.60	2.41	2.16	2.01	1.89	1.94	1.91	2.12	2.17	2.30	3.46				
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2.86	2.85	2.87	2.88	2.91	2.93	2.93	2.95	2.96	2.97	3.00	3.01				
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	4.44	4.43	4.44	4.39	4.46	4.51	4.50	4.50	4.66	4.68	4.59	4.69				
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	6.10	6.12	6.21	6.27	6.29	6.25	6.29	6.32	6.35	6.56	6.65	6.69				
ARVEJA VERDE	KILOGRAMO	8.72	6.62	6.60	6.26	5.40	5.14	5.22	5.36	6.83	13.06	13.38	12.24				
AYENA A GRANEL	KILOGRAMO	5.88	5.93	5.98	5.98	6.05	6.06	6.04	6.07	6.08	6.08	6.17	6.13				
AZÚCAR BLANCA ^{1/}	KILOGRAMO	4.66	4.44	4.40	4.33	4.34	4.35	4.26	4.28	4.26	4.23	4.22	4.22				
AZÚCAR RUBIA ^{1/}	KILOGRAMO	4.37	4.13	4.01	3.93	3.94	3.88	3.83	3.84	3.83	3.80	3.79	3.77				
BOFE DE RES	KILOGRAMO	14.46	14.50	14.57	14.68	14.69	14.97	14.93	14.93	15.11	15.17	15.09	15.21				
BONITO	KILOGRAMO	6.29	6.74	7.08	7.95	10.61	11.36	6.57	9.08	8.96	6.90	5.92	6.00				
CANOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2.34	2.29	2.27	2.28	2.30	2.36	2.48	2.56	2.79	2.98	2.81	2.79				
CANELA ENTERA ^{1/}	KILOGRAMO	86.47	86.50	86.60	85.93	86.56	89.27	88.03	87.20	90.03	91.62	91.26	90.39				
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	24.77	25.05	25.20	25.50	25.97	25.86	26.16	26.24	26.61	26.70	27.24	27.83				
CARNE DE CARIÑO	KILOGRAMO	23.33	23.32	23.47	23.82	23.88	23.92	24.26	24.36	24.86	25.16	25.04	25.70				
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2.87	2.83	3.10	3.13	3.06	3.04	2.97	2.83	2.86	2.73	2.72	2.78				
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	4.86	4.36	4.13	3.95	3.81	3.75	3.78	3.55	4.24	5.52	5.31	5.04				
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	18.34	18.26	18.23	18.22	18.35	18.42	18.73	19.30	20.37	20.61	20.71	20.76				
CERVEZA BLANCA ^{2/}	LITRO	8.78	8.80	8.82	8.84	8.87	8.89	8.93	9.03	9.10	9.17	9.23	9.30				
CHOCLO CROLLO	KILOGRAMO	5.75	5.68	6.07	7.18	8.35	7.11	5.91	5.76	5.40	6.42	6.39	6.27				
CHOROS	KILOGRAMO	18.23	17.49	17.52	17.91	17.34	17.94	17.47	15.71	17.79	19.62	18.98	17.08				
ESPINACA	KILOGRAMO	5.81	7.07	6.54	6.01	5.41	5.23	4.91	5.76	6.12	6.17	5.78	5.73				
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	6.64	6.62	6.65	6.74	7.18	7.73	8.10	8.19	8.24	8.60	8.73	8.74				
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	6.20	6.28	6.27	6.42	6.85	7.32	7.82	8.07	8.29	8.45	8.56	8.64				
FLETE DE ATÚN	LATA	5.68	5.69	5.71	5.76	5.78	5.79	5.80	5.84	5.86	5.86	5.86	5.88				
FREJOL CANARIO	KILOGRAMO	9.44	9.38	9.47	9.45	9.57	9.43	9.43	9.34	9.38	9.53	9.71	9.86				
FREJOL PANAMITO	KILOGRAMO	7.41	7.45	7.50	7.53	7.58	7.67	7.63	7.56	7.60	7.66	7.75	7.84				
GARBANZO	KILOGRAMO	8.17	8.17	8.29	8.32	8.39	8.43	8.43	8.44	8.52	8.55	8.66	8.66				
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	17.83	18.00	18.39	18.55	18.75	18.89	19.23	19.69	19.88	20.31	20.53	20.86				
GALLETAS DULCES (ENVA SADA)	KILOGRAMO	17.67	18.19	18.62	19.09	19.47	19.71	20.24	21.04	21.78	22.30	22.51	22.73				
GALLINA Eviscerada	KILOGRAMO	16.15	15.37	16.11	16.26	16.38	16.58	16.15	15.87	15.74	15.59	15.75	17.06				
GASEOSA ^{3/}	BOT MED.	2.67	2.81	2.79	2.72	2.66	2.64	2.64	2.66	2.66	2.66	2.61	2.64				
GRANADILLA	KILOGRAMO	5.69	5.61	6.05	6.25	5.83	5.64	5.83	6.00	6.43	6.60	6.59	6.12				
HABA VERDE	KILOGRAMO	3.63	3.39	3.27	3.32	3.22	3.29	3.61	3.70	4.05	4.31	4.67	4.59				
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV.)	KILOGRAMO	5.38	5.44	5.59	5.82	5.90	5.99	6.06	6.10	6.17	6.20	6.26	6.26				
HIGO DE RES	KILOGRAMO	15.14	15.22	15.28	15.36	15.53	15.72	15.71	15.78	15.76	15.86	15.87	15.89				
HOT DOG	KILOGRAMO	21.59	22.06	22.19	22.19	22.32	22.56	22.67	22.64	22.61	22.64	23.12	22.95				
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	7.51	7.14	8.62	8.41	8.23	8.24	8.31	8.15	8.19	7.98	8.46	9.65				
JAMONADA	KILOGRAMO	28.44	28.90	28.99	29.16	29.41	29.40	29.51	29.95	30.41	30.70	30.60	30.84				
JUREL	KILOGRAMO	6.65	6.68	6.64	7.39	8.18	8.82	9.01	6.74	6.39	6.14	5.77	6.02				
LECHE EVA PORADA ^{4/}	LATA G.	3.43	3.46	3.48	3.58	3.61	3.69	3.77	3.78	3.80	3.84	3.85	3.84				
LECHE FRESCA PASTEURIZADA	LITRO	6.38	6.40	6.40	6.35	6.33	6.28	6.21	6.18	6.14	6.11	6.17	6.17				
LEVITEA	KILOGRAMO	7.96	8.02	8.15	8.11	8.30	8.52	8.69	8.80	8.84	9.23	9.44	9.47				
LMÓN	KILOGRAMO	4.16	3.99	3.86	4.00	4.72	6.00	7.03	6.89	6.04	5.47	5.00	5.92				
LISA	KILOGRAMO	10.18	10.59	10.16	12.85	13.41	12.84	12.83	12.41	11.43	9.96	10.62	10.26				
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	6.30	6.32	6.36	6.48	6.53	6.54	6.55	6.57	6.86	7.52	7.86	8.38				

CUADRO N°19: PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

ABRIL 2022 - MARZO 2023

PRINCIPALES PRODUCTOS		UNIDAD DE	2022												2023			
			ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.				
PRINCIPALES PRODUCTOS		UNIDAD DE																
			MEDIDA															
PRINCIPALES PRODUCTOS	PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	12.40	12.06	12.39	12.62	13.24	13.39	12.85	13.03	12.96	12.89	13.59	14.99	14.99			
	PIÑA	KILOGRAMO	3.55	3.46	3.38	3.40	3.31	3.34	3.37	3.35	3.46	3.49	3.75	3.77				
	PLÁTANO DELA ISLA	KILOGRAMO	4.01	3.93	4.00	4.16	4.14	4.03	4.13	4.30	4.46	4.69	4.88	4.78				
	PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	3.15	3.12	3.17	3.23	3.22	3.15	3.15	3.15	3.24	3.12	3.22	3.63				
	POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	9.40	9.22	9.62	9.94	10.50	10.60	9.62	9.96	9.85	9.65	10.69	12.40				
	PORO	KILOGRAMO	4.45	4.65	4.74	4.39	3.69	3.29	3.47	3.50	3.52	3.77	4.23	5.29				
	QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	17.09	17.37	17.45	17.53	17.61	17.96	17.74	17.43	18.11	17.83	17.68	17.88				
	QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	22.56	22.62	23.01	23.21	23.24	23.94	23.85	23.97	24.21	24.95	25.15	24.32				
	QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	10.01	9.98	10.13	10.07	10.01	9.93	9.88	9.92	9.93	10.08	10.14	10.24				
	RES BISTEC	KILOGRAMO	32.30	32.47	32.70	32.84	33.05	33.13	33.23	33.19	33.50	33.54	34.12	34.58				
	RES CHURRASCO	KILOGRAMO	27.49	27.96	28.26	28.52	28.82	28.84	28.98	29.07	29.56	29.59	29.93	30.54				
	SAL Y ODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1.56	1.57	1.59	1.59	1.59	1.61	1.59	1.60	1.61	1.60	1.63	1.68				
	SAMOCHADO	KILOGRAMO	18.85	18.98	19.11	19.36	19.68	19.75	19.85	19.97	19.89	19.96	20.23	20.51				
	SANDIA	KILOGRAMO	2.14	2.14	2.23	2.39	2.52	2.57	2.64	2.61	2.48	2.31	2.28	2.26				
	SAZONADOR EN SOBRE(AJINOMOTO)	KILOGRAMO	24.54	25.14	25.68	25.62	25.38	25.20	25.87	25.91	27.92	28.19	28.79	28.56				
TOCINO AHUMADO ^{1/}	KILOGRAMO	42.03	42.57	42.96	43.45	45.88	46.09	46.60	46.45	47.57	46.30	46.84	47.39					
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	4.01	3.78	3.80	3.71	3.50	3.51	3.69	3.80	3.81	4.42	4.39	4.13					
UVA BLANCA	KILOGRAMO	6.71	7.31	7.97	8.56	9.17	9.87	10.85	11.01	10.87	9.74	8.89	7.56					
UVA NEGRA	KILOGRAMO	5.65	5.68	5.88	5.92	6.06	6.31	6.76	6.68	6.76	6.47	6.30	6.19					
VANILLA AMERICANA	KILOGRAMO	6.57	6.08	5.61	5.15	4.64	4.80	5.46	5.47	5.81	6.24	6.48	6.14					
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	5.10	5.01	5.00	4.95	4.78	4.51	4.53	4.67	4.80	5.16	5.00	5.45					
YUCA	KILOGRAMO	4.10	4.23	4.28	4.20	4.15	4.10	4.07	4.14	4.69	4.60	4.55	4.50					
ZANAHORIA	KILOGRAMO	3.33	3.49	3.36	3.02	2.44	2.30	2.28	2.19	2.34	3.03	3.15	3.32					
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	3.24	3.24	3.14	3.04	2.86	2.79	2.76	2.81	2.93	3.19	3.19	3.24					

^{1/} A granel

^{2/} Botella de vidrio retornable

^{3/} Botella mediana de plástico no retornable

^{4/} Leche evaporada entera

Nota: Los precios que se publican, según la metodología aprobada, corresponden al promedio geométrico a nivel de producto, los mismos que comprenden artículos y variedades específicas, con excepción de algunos precios que se presentan a nivel más desagregado, como arroz, azúcar rubia y blanca, canela, cerveza, fiente de atún, nuevos a granel, harina de trigo sin preparar, leche evaporada, mango criollo y tocino.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE
INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES x BALÓN DE 10 KG)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	36,47	37,12	38,45	39,41	38,72	42,75	58,67	53,22
FEBRERO	36,50	37,14	38,66	39,38	38,72	44,16	59,54	52,73
MARZO	36,59	37,24	38,69	39,34	38,76	44,17	60,33	53,14
ABRIL	36,53	37,28	38,71	39,21	38,99	44,93	59,45	
MAYO	36,54	37,28	38,78	39,17	37,07	44,94	58,73	
JUNIO	36,76	37,28	38,69	39,25	37,52	46,52	58,65	
JULIO	36,80	37,29	38,79	39,22	38,01	51,20	58,52	
AGOSTO	37,00	37,36	38,92	39,18	38,01	53,98	58,38	
SETIEMBRE	37,11	37,52	39,02	39,08	38,56	50,01	57,33	
OCTUBRE	37,01	37,73	39,04	38,99	38,56	49,82	56,43	
NOVIEMBRE	37,03	38,07	39,31	38,85	38,84	55,04	54,96	
DICIEMBRE	37,03	38,17	39,42	38,77	39,53	59,68	54,19	

MESES	GASOHOL DE 90 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	10,59	11,34	11,34	11,94	12,43	11,69	16,36	17,47
FEBRERO	9,77	11,15	11,64	11,62	12,23	12,49	16,94	17,90
MARZO	9,36	11,02	11,45	11,78	11,96	13,42	19,01	17,37
ABRIL	9,17	11,01	11,50	12,37	11,78	13,48	18,66	
MAYO	9,56	10,86	12,08	12,67	11,50	13,93	19,66	
JUNIO	10,07	10,78	12,31	12,62	11,13	14,36	21,76	
JULIO	9,92	10,58	12,13	12,82	10,71	14,96	22,49	
AGOSTO	9,79	10,78	12,24	12,86	10,60	15,43	20,67	
SETIEMBRE	10,08	11,40	12,28	12,68	10,91	15,58	18,98	
OCTUBRE	10,43	11,26	12,63	12,68	10,81	16,01	19,31	
NOVIEMBRE	10,52	11,23	12,49	12,62	10,77	16,49	19,60	
DICIEMBRE	10,85	11,21	12,16	12,44	10,85	16,46	18,36	

MESES	GASOHOL DE 95 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	12,74	13,68	13,54	14,00	14,37	13,14	17,44	19,33
FEBRERO	11,86	13,43	13,85	13,69	13,96	13,87	18,06	19,81
MARZO	11,38	13,30	13,65	13,87	13,58	14,68	20,10	19,01
ABRIL	11,21	13,28	13,79	14,51	13,41	14,71	20,85	
MAYO	11,69	13,18	14,30	14,76	13,09	15,10	22,30	
JUNIO	12,17	13,09	14,48	14,68	12,56	15,47	24,81	
JULIO	12,00	12,57	14,26	14,91	12,11	16,02	25,17	
AGOSTO	11,90	12,76	14,34	15,06	11,88	16,47	22,83	
SETIEMBRE	12,31	13,62	14,36	14,84	12,28	16,59	20,78	
OCTUBRE	12,61	13,38	14,74	14,86	12,26	16,98	21,09	
NOVIEMBRE	12,72	13,40	14,57	14,78	12,24	17,50	21,46	
DICIEMBRE	13,12	13,38	14,20	14,53	12,35	17,53	20,26	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE
INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	GASOHOL DE 97 OCTANOS (SOLES x GALÓN)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	13,54	14,26	14,32	14,56	15,24	13,92	18,14	20,57
FEBRERO	12,70	14,07	14,64	14,27	14,89	14,60	18,78	21,23
MARZO	12,19	13,95	14,47	14,50	14,55	15,47	20,96	20,78
ABRIL	11,97	13,93	14,57	15,18	14,36	15,49	21,72	
MAYO	12,38	13,80	14,94	15,44	14,00	15,93	23,24	
JUNIO	12,90	13,73	15,12	15,37	13,49	16,31	25,89	
JULIO	12,77	13,57	14,90	15,58	12,91	16,86	26,38	
AGOSTO	12,69	13,77	14,92	15,75	12,74	17,27	24,00	
SETIEMBRE	12,99	14,59	14,95	15,54	13,10	17,39	22,22	
OCTUBRE	13,30	14,37	15,30	15,63	13,06	17,72	22,44	
NOVIEMBRE	13,41	14,26	15,18	15,60	13,03	18,27	22,64	
DICIEMBRE	13,73	14,23	14,80	15,32	13,15	18,22	21,42	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) 1/							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	46,94	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53
FEBRERO	46,94	47,00	47,00	43,02	42,53	42,53	42,53	42,53
MARZO	46,62	47,00	45,95	42,57	42,53	42,53	42,53	42,53
ABRIL	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53	42,53	42,53	
MAYO	46,62	47,00	44,93	42,57	42,53	42,53	42,53	
JUNIO	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	
JULIO	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	
AGOSTO	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	
SETIEMBRE	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	
OCTUBRE	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	
NOVIEMBRE	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	
DICIEMBRE	47,00	47,00	43,90	42,53	42,53	42,53	42,53	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (SOLES x UNIDAD)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	1,88
FEBRERO	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	1,89
MARZO	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,36	1,89
ABRIL	1,29	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,38	
MAYO	1,29	1,30	1,32	1,33	1,35	1,35	1,44	
JUNIO	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	1,54	
JULIO	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	1,72	
AGOSTO	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	1,76	
SETIEMBRE	1,29	1,30	1,33	1,33	1,35	1,35	1,76	
OCTUBRE	1,29	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	1,84	
NOVIEMBRE	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	1,84	
DICIEMBRE	1,30	1,30	1,33	1,35	1,35	1,35	1,84	

^{1/} Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 30 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	15,30	15,83	15,95	16,54	17,31	18,23	20,06	20,25
FEBRERO	15,25	15,52	16,29	16,80	17,18	18,24	20,08	19,72
MARZO	15,29	15,51	16,40	16,79	17,17	18,25	20,09	19,65
ABRIL	14,88	15,51	16,41	16,79	17,17	18,54	20,19	
MAYO	14,96	15,05	15,79	16,78	17,17	18,12	20,41	
JUNIO	15,03	15,07	15,79	16,78	17,28	18,21	20,50	
JULIO	15,06	15,12	15,97	16,80	17,52	18,44	20,58	
AGOSTO	15,23	15,34	15,96	16,55	17,61	18,99	21,15	
SETIEMBRE	15,28	15,39	15,96	16,56	17,74	19,27	21,21	
OCTUBRE	15,40	15,39	15,96	16,90	17,79	20,03	21,30	
NOVIEMBRE	15,83	15,62	16,19	17,27	18,18	19,97	20,17	
DICIEMBRE	15,88	15,80	16,24	17,30	18,22	20,04	20,24	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 100 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	53,80	55,96	56,39	58,26	61,39	65,17	71,40	78,27
FEBRERO	53,61	54,58	57,80	59,32	60,85	65,08	71,48	75,94
MARZO	53,74	54,53	58,23	59,31	60,79	65,07	71,48	75,67
ABRIL	52,09	54,53	58,26	59,31	60,79	66,05	71,70	
MAYO	52,44	52,64	55,69	59,26	60,79	64,25	72,41	
JUNIO	52,70	52,71	55,69	59,26	61,25	64,50	72,59	
JULIO	52,84	52,93	56,31	59,38	62,36	65,33	72,85	
AGOSTO	53,56	53,84	56,29	58,31	62,73	67,36	75,01	
SETIEMBRE	53,74	54,03	56,29	58,32	63,26	68,31	75,25	
OCTUBRE	54,16	54,05	56,29	59,69	63,47	71,34	75,62	
NOVIEMBRE	55,96	55,02	56,77	61,21	64,98	71,18	77,99	
DICIEMBRE	56,17	55,79	56,94	61,36	65,15	71,33	78,21	

MESES	ELECTRICIDAD RESIDENCIAL (Hasta 180 Kw/h)							
	(EN SOLES)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	104,88	108,92	110,35	114,50	120,80	128,90	141,24	159,32
FEBRERO	104,52	106,08	113,87	116,64	119,71	128,80	142,13	152,66
MARZO	104,76	105,99	114,80	116,63	119,58	128,77	142,22	151,87
ABRIL	101,45	105,99	114,86	116,61	119,58	130,71	142,59	
MAYO	102,17	102,23	110,49	116,52	119,58	127,02	143,96	
JUNIO	102,69	102,36	110,49	116,52	120,52	127,51	144,29	
JULIO	102,97	102,81	111,71	116,76	122,81	129,11	144,80	
AGOSTO	104,33	104,79	111,68	114,62	123,54	133,17	149,16	
SETIEMBRE	104,69	105,18	111,68	114,58	124,60	135,06	149,63	
OCTUBRE	105,49	105,22	111,68	117,35	125,02	141,15	150,38	
NOVIEMBRE	108,88	107,60	111,47	120,41	128,52	140,86	158,75	
DICIEMBRE	109,31	109,12	111,80	120,73	128,86	141,13	159,21	

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**CUADRO N°20 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE
INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA**

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 10 M3)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	24,88	25,29	31,01	32,01	32,61	33,60	37,49	40,45
FEBRERO	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	33,60	37,49	40,45
MARZO	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,51	37,49	40,45
ABRIL	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67	37,49	
MAYO	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67	37,49	
JUNIO	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	34,67	38,87	
JULIO	24,88	25,68	31,01	32,01	32,61	35,33	38,87	
AGOSTO	24,88	31,01	31,01	32,01	32,61	36,03	38,87	
SETIEMBRE	24,88	31,01	31,01	32,28	32,61	36,27	40,45	
OCTUBRE	24,88	31,01	31,01	32,55	32,61	36,27	40,45	
NOVIEMBRE	24,88	31,01	31,01	32,61	33,03	37,49	40,45	
DICIEMBRE	24,88	31,01	31,01	32,61	33,60	37,49	40,45	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 20 M3)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	47,08	47,85	56,97	58,95	60,16	61,99	69,16	74,63
FEBRERO	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	61,99	69,16	74,63
MARZO	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,63	69,16	74,63
ABRIL	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97	69,16	
MAYO	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97	69,16	
JUNIO	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	63,97	71,70	
JULIO	47,08	48,58	56,97	58,95	60,16	65,14	71,70	
AGOSTO	47,08	56,97	56,97	58,95	60,16	66,40	71,70	
SETIEMBRE	47,08	56,97	56,97	59,50	60,16	66,91	74,63	
OCTUBRE	47,08	56,97	56,97	60,05	60,16	66,91	74,63	
NOVIEMBRE	47,08	56,97	56,97	60,16	60,83	69,16	74,63	
DICIEMBRE	47,08	56,97	56,97	60,16	61,99	69,16	74,63	

MESES	AGUA POTABLE - CATEGORÍA DOMÉSTICO ^{1/}							
	(SOLES x 30 M3)							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	85,79	87,20	91,57	95,01	97,05	100,00	111,57	124,94
FEBRERO	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	100,00	111,57	124,94
MARZO	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	102,63	111,57	124,94
ABRIL	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20	111,57	
MAYO	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20	111,57	
JUNIO	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	103,20	115,67	
JULIO	85,79	88,52	91,57	95,01	97,05	105,09	115,67	
AGOSTO	85,79	91,57	91,57	95,01	97,05	107,12	115,67	
SETIEMBRE	85,79	91,57	91,57	95,93	97,05	107,94	120,39	
OCTUBRE	85,79	91,57	91,57	96,86	97,05	107,94	120,39	
NOVIEMBRE	85,79	91,57	91,57	97,05	98,06	111,57	120,39	
DICIEMBRE	85,79	91,57	91,57	97,05	100,00	111,57	120,39	

^{1/} El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), para la categoría doméstico, que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(Base Diciembre 2021 = 100)

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de las cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos para el proceso del cambio del periodo base Diciembre 2021, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares – ENAPREF 2019-2020, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte estadístico del IPC de Lima Metropolitana (Base Diciembre 2021), es la ENAPREF, realizada entre junio 2019 - marzo 2020. La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto. la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF (mayo 2008 – abril 2009); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2022, tomando como base de comparación los precios promedio de diciembre 2021.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un indicador estadístico porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además, no muestra la variación simple de un precio, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.

La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2019 – 2020

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, junio 2019 – marzo 2020, se tenían los siguientes:

- ◆ Determinar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- ◆ Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- ◆ Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.
- ◆ Obtener los precios y cantidades consumidas por los hogares
- ◆ Conocer la composición y distribución de los ingresos de las personas y de los hogares.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Tipo de cuestionario

Electrónico, mediante aplicativo en Tablet.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

La encuesta se ejecutó a 41 358 viviendas, de manera directa a los jefes y miembros mayores de 14 años de todos los hogares; durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional debido a la pandemia sanitaria por el COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de departamento, adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto y la Provincia Constitucional del Callao.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

- i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
- ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
- iii) Características y gastos de los miembros del hogar
- iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
- v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
- vi) Gastos diarios del hogar
- vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
- viii) Ingresos del Productor Agropecuario.

Diseño de la muestra de ENAPREF

- Población

La población objetivo fue definida como el conjunto de todas las viviendas particulares y sus ocupantes residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- Marco muestral

El marco muestral básico estuvo conformado por la información definida en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

- Unidad de muestreo

La Unidad primaria de Muestreo (UPM) es el conglomerado y la Unidad Secundaria de Muestreo (USM) es la vivienda particular.

- Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

- Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra anual en el ámbito nacional es de 41 358 viviendas particulares agrupadas en 6 710 conglomerados.

En el área urbana la muestra corresponde a 39 162 viviendas y en el área rural 2 196 viviendas.

Definición del gasto del hogar

Son los desembolsos monetarios que realiza el hogar en la adquisición de bienes y servicios de consumo final que no generan rentas, ni gasto de inversión. Debe considerarse los gastos que efectúan todos los miembros del hogar.

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de **consumo adquiridos** durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

Nueva Estructura del Consumo de los Hogares de Lima Metropolitana

Con los resultados de esta investigación (ENAPREF), se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor es un indicador estadístico que mide el movimiento de los precios de un conjunto fijo de bienes y servicios adquiridos por las familias y que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad.

Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

También, constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. Debido a la pandemia sanitaria que no permitió completar la información de la ENAPREF a un año, se estimó por conveniencia elegir como periodo de comparación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana a diciembre 2021=100,00.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos socioeconómicos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de “Bienes” se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto “Servicios” se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- ◆ Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,03%.
- ◆ Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- ◆ Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- ◆ Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- ◆ La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 586 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar. GLP vehicular con 1,6%.

El gasto de los productos no incluidos se incorporó en la estructura final mediante dos métodos:

- ◆ **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).

- ♦ **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

De esta manera quedan representados todos los productos declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Composición del gasto familiar

Los bienes y servicios seleccionados fueron ordenados según los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas y se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.



Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 43 grupos y 89 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

CLASIFICACIÓN SEGÚN CCIF DE LA CANASTA DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

➤ División	12
➤ Grupo	43
➤ Clase	89
➤ Subclase	151
➤ Rubro	276
➤ Producto	586

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, SEGÚN DIVISIONES**

(Base Diciembre 2021 = 100)

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	Base Dic.= 2021
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,00</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	22,97
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,61
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,20
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	10,55
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,11
6. SALUD	3,48
7. TRANSPORTES	12,40
8. COMUNICACIONES	4,77
9. RECREACIÓN Y CULTURA	3,96
10. EDUCACIÓN	8,61
11. RESTAURANTES Y HOTELES	15,89
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,47

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Productos nuevos que se incluirán en el nuevo IPC

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

PRODUCTOS NUEVOS QUE SE INCLUIRAN EN EL IPC LIMA METROPOLITANA

N	PRODUCTOS
1	CONSUMO DE SERVICIOS EMPAQUETADOS DE COMUNICACIÓN (DÚOS, TRÍOS, FULL, ETC.)
2	PENSIÓN EN CENTRO SUPERIOR DE POSTGRADO
3	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES POR STREAMING (NETFLIX, SPOTIFY, DISNEY, ETC.)
4	PASAJE EN TREN ELÉCTRICO
5	SERVICIOS NOTARIALES
6	TOMOGRAFIA AXIAL Y HELICOIDAL
7	CONSULTA MÉDICA PARA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
8	OTROS DISPOSITIVOS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN
9	COMIDA RÁPIDA
10	SERVICIO DE REPARTO/ENTREGA DE PRODUCTOS
11	TABLETS
12	CUIDADOS MÉDICOS (ANIMALES DOMÉSTICOS)
13	PAÑOS Y TOALLAS HUMEDAS
14	MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL
15	ACCESORIO PARA CELULARES
16	SESIÓN / TRATAMIENTO EN CENTROS DE TERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA
17	ALQUILER DE VEHÍCULOS (SIN CONDUCTOR)
18	PRODUCTOS MÉDICOS DE PROTECCIÓN (MASCARILLA, GUANTES)
19	RADIOGRAFÍAS (RAYOS X)
20	IMPRESORAS

Fuente: Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

PRODUCTOS QUE SE ELIMINARON EN EL IPC LIMA METROPOLITANA

N°	PRODUCTOS
1	SÉMOLA
2	CABRILLA FRESCA
3	COJINOVA
4	PAMPANITO
5	TOLLO FRESCO
6	PEJEREY EVISCERADO
7	ACEITUNA SECA-NEGRA
8	REFRESCOS INSTANTANEOS (SOBRE)
9	CONFECCIÓN DE TERNOS
10	CONFECCIÓN DE FALDA
11	VAJILLA DESCARTABLE
12	PASTA PARA CALZADO
13	SERV.TELEF.LARGA DISTANCIA INTERNAC.-LDI
14	SERV.TELEF.LARGA DISTANCIA NACIONAL - LDN
15	SERV. TELEFONICO LOCAL - TELEF PUBLICO
16	TARJETAS PARA TELEFONÍA FIJA
17	VIDEO GRABADORA,VHS, DVD
18	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y SIMILARES
19	MATRÍCULA CETPRO ESTATAL
20	MATRÍCULA DE UNIVERSIDADES ESTATALES

Fuente: Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC, Base Diciembre 2021

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

Objetivos Generales:

- Generar indicadores, que permitan conocer la evolución y crecimiento de la actividad comercial en las diferentes zonas de la ciudad.
- Efectuar un listado de nuevos circuitos que nos permitan optimizar la muestra del índice de precios.
- Ubicar y diseñar las nuevas zonas comerciales, los mismos que serán representativos para la captación de precios en Lima Metropolitana y ciudades.
- Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.
- Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

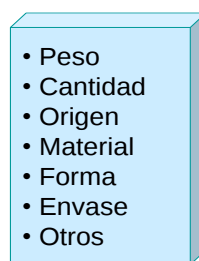
Etapas de la encuesta:

- Primera Etapa: Identificación de Zonas Comerciales.
 - Identificación de nuevas zonas mediante un mapeo geográfico
 - Visita de las zonas propuestas para medir tiempos de traslado desde la sede central, ubicación y relación de la cantidad de establecimientos que hay en cada zona.
 - En el caso de mercados, se utilizó para la selección los resultados del Censo Nacional de Mercados de Abastos (CENAMA) realizado el año 2017.
 - Número de locales ubicados y recomendación de una ruta o circuito.

- Segunda Etapa: Identificación de Establecimientos comerciales.
 - El investigador de campo con la relación y/o ruta propuesta ejecuta el circuito de trabajo diligenciando la hoja de control de campo y fichas respectivas.
 - Codificará los giros de negocio, utilizando la nueva Tabla de Giros.

Esta encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ◆ Producto:
 - Leche Evaporada
- ◆ Artículo:
 - Leche Evaporada Entera
- ◆ Variedad específica:
 - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
 - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad



Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ◆ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.
- ◆ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.
- ◆ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.
- ◆ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.
- ◆ Supermercados, tiendas de conveniencia y minimarkets

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración el Censo de Mercados 2017, la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 48 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 1,6% y un nivel de confianza del 95%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima Metropolitana. Ello permitió establecer 228 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 730 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

INFORMACIÓN DEL IPC LIMA METROPOLITANA

Número de Informantes	9 205
Número de circuitos	228
Número de mercados	50
Número de viviendas	730

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares, es decir, se entrevista directamente a las familias, también se ha implementado para este cambio de base una técnica de captación de precios web scrapping.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) así como los nuevos servicios de televisión por cable, streaming, entre otros, se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los gastos en el proceso de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los centros educativos particulares y estatales, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geométricamente los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todo el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente.

Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los

aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- ◆ *Por compra de muestras.* Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- ◆ *Por captación nominal.* Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m. y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas, básicamente en los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días martes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base Diciembre 2021, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período anterior y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right)}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \quad I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^n P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

- $I_{t/0}$ = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
- P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
- Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
- n = número total de variedades o artículos.

CÁLCULO A NIVEL DE VARIEDAD

FÓRMULA DE JEVONS

$$I_J = \prod_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^0} \right)^{1/n} = \prod_{i=1}^n \frac{(p_i^t)^{1/n}}{(p_i^0)^{1/n}}$$

PARA LAS SIGUIENTES ETAPAS:

CÁLCULO A NIVEL AGREGADO

$$\begin{aligned} P_L &= \frac{\sum_{i=1}^n p_i^t q_i^0}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^{t-1}} \times \left(\frac{p_i^{t-1}}{p_i^0} \frac{p_i^0 q_i^0}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0} \right) \right) \\ &= \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^{t-1}} \times \left(\frac{p_i^{t-1}}{p_i^0} \times s_i^0 \right) \right) \\ &= \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^{t-1}} \times P_{L_{t-1}} \right) \end{aligned}$$

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL MARZO 2023

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1° de la Ley N° 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3° de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones, el INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

EN MARZO 2023, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL SUBIÓ 1,19%

El resultado de marzo 2023, estuvo influenciado a nivel nacional por la variación de precios de cuatro divisiones de consumo:

Educación, registró la mayor variación con 4,76%, que incorporó el efecto estacional de los servicios educativos escolares, observándose en todas las ciudades, alza de precios en las pensiones de colegio particular: inicial 9,0%, primaria 9,0% y secundaria 9,3%; gastos en proceso de matrícula para colegio particular: inicial 2,7%, primaria y secundaria ambos con 1,8%; así como los pagos por otros conceptos en colegios estatales: inicial 1,5%, primaria 1,6% y secundaria 0,9%. También la enseñanza terciaria en promedio subió 2,8%, como gasto en proceso de matrícula en instituto superior particular 5,5% (13 ciudades), pensión instituto superior particular 3,3% (19 ciudades), pensión universidad particular 3,1% (14 ciudades) y gastos en proceso de matrícula universidad particular 1,2% (9 ciudades); así como enseñanza postsecundaria, no terciaria, tales como pensión enseñanza técnico productiva 2,2% (11 ciudades). **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, presentó una variación de 2,32% por los mayores precios en carne 7,2%, incidiendo el pollo eviscerado con un aumento de 13,5% (24 ciudades) y sus cortes: pechuga 9,3% (21 ciudades) y pierna 8,9% (19 ciudades), igualmente menudencia de pollo 10,2% (22 ciudades), también con alza carne molida 2,2% (14 ciudades), carne para guiso 2,0% (10 ciudades); los precios de leche, queso y huevos subieron 4,0% por el alza de huevos de gallina 13,4% (26 ciudades); asimismo, frutas con 3,1% entre ellas fresa 47,2% (10

ciudades), mango 14,1% (10 ciudades), limón 15,8% (20 ciudades), plátano de seda 9,2% (16 ciudades), manzana israel 2,3% (9 ciudades) y naranja de jugo 1,9% (11 ciudades) entre otros, por el contrario, algunas frutas registraron variación negativa como palta fuerte -10,9% (21 ciudades), uva blanca -10,1% (11 ciudades), granadilla -7,0% (19 ciudades) y maracuyá -5,4% (14 ciudades); además se registró alza de precios en pescados y mariscos 1,4% entre ellos caballa 7,7% (6 ciudades), jurel 3,0% (10 ciudades), bonito 1,4% (10 ciudades) y trucha 1,3% (6 ciudades); seguido de pan y cereales con 1,0% entre ellos maíz morado 29,8% (23 ciudades) en menor medida pan corriente 2,4% (7 ciudades), galletas saladas 1,7% (20 ciudades), arroz envasado 1,4% (8 ciudades), galletas dulces 1,1% (16 ciudades), quinua entera 0,9% (11 ciudades), fideos secos de pasta larga 0,8% (15 ciudades) y arroz a granel 0,7% (18 ciudades); también observó aumento de precios aceites y grasas con 0,2% principalmente mantequilla envasada que subió 1,6% (6 ciudades); asimismo aguas minerales, refrescos, jugos de frutas 0,6% entre ellos agua mineral sin gas 1,3% (5 ciudades), bebidas gaseosas 0,8% (15 ciudades) y agua de mesa sin gas 0,2% (9 ciudades). Por el contrario, observaron menores precios las hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos en -2,6% principalmente por las bajas en papa huayro -15,1% (12 ciudades), papa amarilla -11,6% (25 ciudades), papa color -11,1% (11 ciudades) y papa blanca -10,9% (21 ciudades), sin embargo observaron alzas poro 22,4% (4 ciudades), lechuga 21,5% (18 ciudades), frejol verde 14,3% (4 ciudades), betarraga 13,5% (11 ciudades), verdura picada 8,8% (15 ciudades), brócoli 7,5% (14 ciudades), pepinillo 6,6% (11 ciudades), ají pimiento 5,4% (12 ciudades) y cebolla de cabeza 3,9% (20 ciudades). **Restaurantes y Hoteles**, mostró un incremento de 0,90%, por el alza de precios en servicio de comida en restaurantes y similares entre ellos menú en restaurantes con 1,0% (21 ciudades) y la comida a domicilio también con 1,0% (14 ciudades), platos calientes a la carta como arroz chaufa y salchipapa 1,5% cada uno, pollo a la brasa 1,4% (20 ciudades), caldo de gallina 1,3% (14 ciudades) y carne a la parrilla 1,1% (17 ciudades). En el servicio de bebidas en restaurantes registraron mayores precios, refrescos naturales 1,2% (13 ciudades), cerveza servida 0,7% (14 ciudades), jugos de frutas licuado 0,6% (9 ciudades) y gaseosa servida 0,6% (11 ciudades). **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** mostró la mayor disminución en sus precios con -0,16%, debido principalmente a la reducción en la tarifa de electricidad residencial -0,5%, por saldo de la rebaja en el mes anterior (4 de febrero), y gas doméstico -0,8% (16 ciudades) por normalización progresiva en las ventas en aquellas ciudades (Puerto Maldonado, Puno y Cusco) que estuvieron desabastecida en el mes de enero 2023.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo

Marzo 2023

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021 = 100)	Variación %		
		Marzo	Ene. - Mar.23	Abr.22 - Mar.23
Índice General	100,000	1,19	2,10	8,67
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,928	2,32	4,49	16,06
2. Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	1,655	0,34	1,71	5,74
3. Prendas de vestir y calzado	4,610	0,52	1,14	4,40
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9,607	-0,16	-0,96	2,51
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	4,932	0,37	0,95	4,61
6. Salud	3,475	0,31	0,78	4,90
7. Transporte	12,210	-0,02	-0,21	8,16
8. Comunicaciones	4,643	0,01	0,16	1,27
9. Recreación y cultura	3,996	0,28	0,88	4,72
10. Educación	8,058	4,76	5,49	6,60
11. Restaurantes y hoteles	16,088	0,90	2,21	9,82
12. Bienes y servicios diversos	6,798	0,52	1,43	7,06

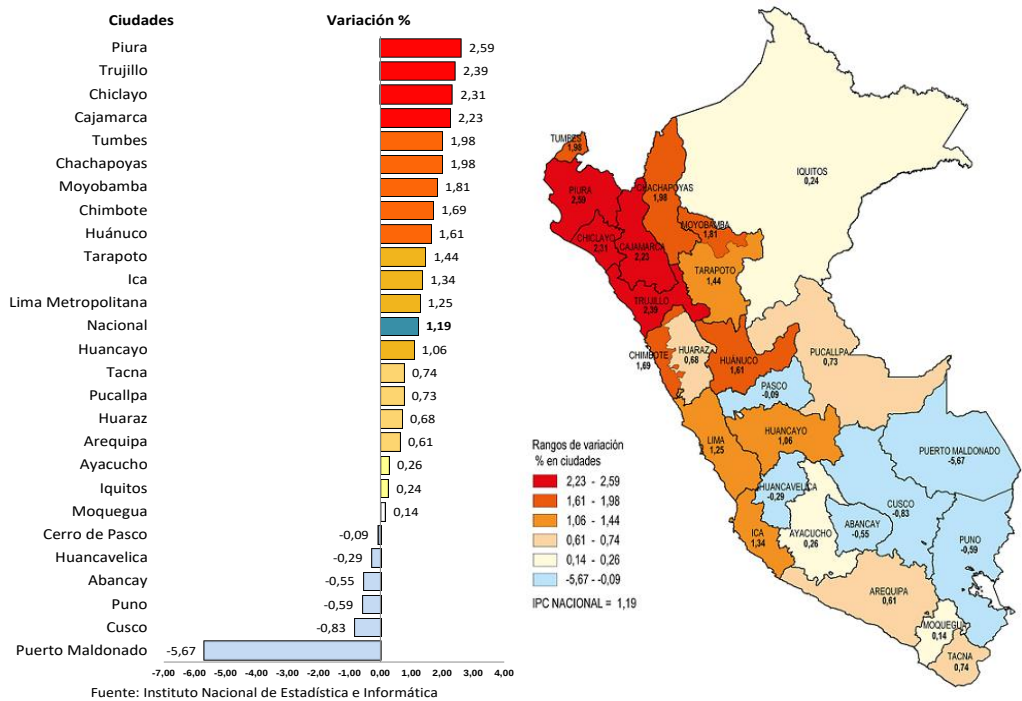
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO

Cuadro 1

VARIACIÓN % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES

MARZO 2023



Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Marzo 2023

Ciudad	Variación Porcentual		
	Marzo 2023	Ene. - Mar.23	Abr.22 - Mar.23
Nacional	1,19	2,10	8,67
Abancay	-0,55	2,24	8,80
Arequipa	0,61	2,33	9,80
Ayacucho	0,26	1,55	9,26
Cajamarca	2,23	2,89	9,63
Cerro de Pasco	-0,09	1,05	10,44
Chachapoyas	1,98	2,29	7,85
Chiclayo	2,31	3,55	8,00
Chimbote	1,69	2,11	7,35
Cusco	-0,83	1,50	9,05
Huancavelica	-0,29	0,91	8,31
Huancayo	1,06	1,69	7,65
Huánuco	1,61	1,79	8,28
Huaraz	0,68	1,21	10,03
Ica	1,34	2,82	11,87
Iquitos	0,24	1,15	8,26
Lima Metropolitana	1,25	1,78	8,40
Moquegua	0,14	2,85	8,46
Moyobamba	1,81	3,10	6,73
Piura	2,59	3,63	8,40
Pucallpa	0,73	2,68	7,45
Puerto Maldonado	-5,67	2,55	9,28
Puno	-0,59	2,49	9,32
Tacna	0,74	3,36	10,43
Tarapoto	1,44	2,82	8,26
Trujillo	2,39	4,27	11,01
Tumbes	1,98	2,96	7,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2020 - 2023
(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual									
	2020	2021	2022	2023	Mensual				Acumulada					
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021
ENERO	91,5426	94,2190	100,1824	109,0647	0,05	0,81	0,18	0,46	0,05	0,81	0,18	0,46	1,87	2,92
FEBRERO	91,6552	94,2082	100,4952	109,5304	0,12	-0,01	0,31	0,43	0,17	0,79	0,50	0,89	1,84	2,79
MARZO	92,2107	94,9234	101,9991	110,8385	0,61	0,76	1,50	1,19	0,78	1,56	2,00	2,10	1,77	2,94
ABRIL	92,5919	94,9682	103,1520		0,41	0,05	1,13		1,19	1,61	3,15		1,97	2,57
MAYO	92,6041	95,1730	103,5269		0,01	0,22	0,36		1,21	1,83	3,53		1,89	2,77
JUNIO	92,4347	95,6769	104,5983		-0,18	0,53	1,03		1,02	2,37	4,60		1,77	3,51
JULIO	92,9987	96,6715	105,6410		0,61	1,04	1,00		1,64	3,43	5,64		2,15	3,95
AGOSTO	93,0873	97,6995	106,2972		0,10	1,06	0,62		1,73	4,53	6,30		2,14	4,95
SETIEMBRE	93,2353	98,2544	106,8878		0,16	0,57	0,56		1,90	5,12	6,89		2,26	5,38
OCTUBRE	93,1174	98,8251	107,3678		-0,13	0,58	0,45		1,77	5,73	7,37		1,99	6,13
NOVIEMBRE	93,4338	99,2675	107,8469		0,34	0,45	0,45		2,11	6,21	7,85		2,23	6,24
DICIEMBRE	93,4662	100,0000	108,5634		0,03	0,74	0,66		2,15	6,99	8,56		2,15	6,99

↑ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2021=100)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares mayores de 14 años y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2021 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades – CCIF

**NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES
(CCIF), BASE DICIEMBRE 2021**

DIVISIONES DE CONSUMO	Base Diciembre = 2021
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100,00</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	23,93
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,66
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	4,61
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,61
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	4,93
6. SALUD	3,48
7. TRANSPORTES	12,21
8. COMUNICACIONES	4,64
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,00
10. EDUCACIÓN	8,06
11. RESTAURANTES Y HOTELES	16,09
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,80

FUENTE : INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional



ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2023

En el mes de marzo 2023, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional registró una disminución de -0,51%. La variación acumulada en los tres primeros meses del año fue 0,69% y en el periodo anual (últimos doce meses), creció en 5,68%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el resultado del mes, los precios de los productos nacionales registraron una caída de -0,21%, influyendo principalmente la baja de precios que observó el sector manufactura en -0,32%; mientras que, precios al alza mostraron los sectores: pesca 4,83% y agropecuario con 0,05%.

El sector Manufactura se contrajo en -0,32%, incidiendo los menores precios de productos manufacturados, como alambre trefilado -8,0%, cartón ondulado -6,9%, tubos de PVC -8,7%, hilados de fibra mixta -4,9%, hilados de fibra de algodón -4,4%, varillas de construcción -4,3%, tejidos de punto -3,4%, envases de metal -1,8% y colchones de resorte -1,7%; seguido de los combustibles, como petróleo diésel -4,0%, gasohol -1,3% y gas licuado de petróleo -0,4%; y de algunos productos alimenticios, tales como fideos de pasta corta -2,7%, manteca vegetal -2,4% y azúcar rubia -0,9%.

En cambio, los precios del sector Pesca subieron en 4,83%, debido al aumento que registraron las especies de la pesca marítima en 4,95% (perico 20,1%, cangrejos 1,9%, jurel 0,7% y cojinova 0,6%); y las especies de la pesca continental en 1,41% (boquichico 3,1%, palometa 1,7% y trucha 0,7%).

De similar forma, los precios del sector Agropecuario observaron un crecimiento de 0,05%, influyendo los mayores precios que presentó el subsector pecuario en 5,67% (pollo en pie 11,9%, huevos 7,3%, gallina en pie 7,0%, leche sin procesar de ganado bovino 2,8% y ganado porcino 2,2%); mientras que, disminuyeron los precios del subsector agrícola en -2,81% (papa -16,0%, haba verde -8,9%, uva -7,8%, palta -7,4%, chirimoya -6,8%, ají -6,6%, tomate -6,5%, papaya -6,2%, sandía -5,6%, algodón en rama -3,0% y arroz en cascara -0,9%).

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

En el mes de análisis, disminuyeron los precios de los productos de origen importado en -1,56%, por los menores precios observados en el sector Agropecuario con -2,39% (algodón sin cardar -9,4%, trigo -1,7%, manzanas -1,4% y maíz amarillo duro -1,3%); y el sector Manufactura en -1,51% (neumáticos para camión -8,3%, resinas de policloruro de vinilo -6,8%, abonos nitrogenados -5,8%, aceites lubricantes -5,5%, abonos binarios NP -4,3%, petróleo diésel -3,9%, aceite crudo de soya -3,3%, planchas de acero -3,2%, válvulas y accesorios -2,9%, montacargas -2,4%, varillas de construcción -1,8% y automóviles -1,2%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Marzo 2023

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Marzo 2023	Ene. - Mar.23	Abr.22 - Mar.23
Índice General		100,00	-0,51	0,69	5,68
1,0	Productos Nacionales	75,92	-0,21	1,28	7,49
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,05	4,39	17,70
1,2	Sector Pesca	0,63	4,83	1,45	14,84
1,3	Sector Manufactura	64,74	-0,32	0,66	5,55
2,0	Productos Importados	24,08	-1,56	-1,31	-0,18
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-2,39	-3,26	4,46
2,3	Sector Manufactura	22,80	-1,51	-1,19	-0,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Durante el mes de marzo 2023, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, registro disminución de precios los Bienes de Demanda Intermedia -0,95%, los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo -0,74% y los Bienes de Consumo Final -0,03%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (-0,95%), el resultado se explica por los menores precios que presentaron los productos de origen importado -2,22%, influyendo el sector Agropecuario -2,59% (algodón sin cardar -9,4%, trigo -1,7% y maíz amarillo duro -1,3%); y el sector Manufactura en -2,18% (grasas lubricantes -10,3%, neumáticos para camión -8,3%, resinas de policloruro de vinilo -6,8%, abonos nitrogenados -5,8%, aceites lubricantes -5,5%, abonos binarios NP -4,3%, petróleo diésel -3,9% y aceite crudo de soya -3,3%). De similar forma, bajaron los precios de los productos de origen nacional -0,49%, principalmente, el sector Manufactura en -1,24% (tubos de PVC -8,7%, alambre trellado -8,0%, cartón ondulado -6,9%, cartulina -6,1%, hilados de fibra mixta -4,9%, hilados de fibra de algodón -4,4%, varillas de construcción -4,3%, petróleo diésel -4,0% y tejido de punto -3,4%); en tanto, los precios del sector Agropecuario subieron en 2,57% (pollo en pie 11,9%, gallina en pie 7,0%, leche sin procesar de ganado bovino 2,8%, ganado porcino 2,2%, ganado vacuno 1,5%, trigo 1,4%, cacao en grano 1,3% y cebada 0,7%).

Los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (-0,74%), mostraron menores precios en los productos de origen importado -1,15%; contrariamente, los productos de origen nacional mostraron un comportamiento positivo de 1,13%.

En los Bienes de Consumo Final (-0,03%), influyó la baja de los productos de origen importado -0,27%, destacando el sector Manufactura con -0,28% (perfumes -4,6%, llaves de ajuste -4,3%, leche descremada en polvo -3,4%, libros diversos -2,5%, antihipertensivos -1,6%, neumáticos para automóviles -1,5% y anestésicos -1,2%); en cambio, el sector Agropecuario subió en 0,64% (principalmente la lenteja 2,8%). Los precios de los productos de origen nacional, en promedio, no registraron variación de precios. El sector pesca varió en 4,83% (perico 20,1%, boquichico 3,1%, cangrejos 1,9%, palometa 1,7%, trucha y jurel 0,7%, cada uno, cojinova 0,6% y camarón de río 0,2%) y el sector Manufactura en 0,42% (Mostaza 5,6%, caramelos 5,4%, pañales desechables 4,5%, carne de pollo 4,2%, antihipertensivos 4,0%, chorizo 3,7%, vinagre 2,3%, infusión 2,1%, jamón 1,9%, antiácidos 1,7% y sémola 1,6%). Sin embargo, bajaron los precios del sector Agropecuario -3,02% (papa -16,0%, haba verde -8,9%, uva -7,8%, palta -7,4%, chirimoya -6,8%, ají -6,6%, tomate -6,5%, papaya -6,2%, sandía -5,6%, mandarina -2,2%, arveja seca -2,1%, ajo -1,1% y pallar -0,4%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO
DE LA PRODUCCIÓN: MARZO 2023**
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	-0,51
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	-0,95
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	-0,74
BIENES DE CONSUMO FINAL	-0,03

CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2020 - 2023
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL									
	2020	2021	2022	2023	MENSUAL				ACUMULADA					
					2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021
ENERO	108,3591	111,6185	125,1083	134,7662	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,35	1,07	-0,26	0,39	-0,14	3,01
FEBRERO	108,2114	112,8083	125,6776	135,8689	-0,14	1,07	0,46	0,82	-0,49	2,14	0,19	1,21	0,17	4,25
MARZO	108,5158	114,6230	127,9078	135,1707	0,28	1,61	1,77	-0,51	-0,21	3,79	1,97	0,69	0,43	5,63
ABRIL	108,2714	114,6113	129,5711		-0,23	-0,01	1,30		-0,44	3,78	3,30		-0,07	5,86
MAYO	108,1409	115,8579	131,7577		-0,12	1,09	1,69		-0,56	4,90	5,04		-0,37	7,14
JUNIO	107,9747	117,9740	132,2598		-0,15	1,83	0,38		-0,71	6,82	5,44		-0,44	9,26
JULIO	108,5510	119,7533	134,8462		0,53	1,51	1,96		-0,18	8,43	7,50		0,05	10,32
AGOSTO	108,9176	121,9694	134,4798		0,34	1,85	-0,27		0,16	10,44	7,21		0,08	11,98
SEPTIEMBRE	109,0535	123,3891	134,7137		0,12	1,16	0,17		0,28	11,72	7,40		0,22	13,15
OCTUBRE	109,3257	124,5149	135,8176		0,25	0,91	0,82		0,53	12,74	8,28		0,35	13,89
NOVIEMBRE	109,7226	124,9783	135,7489		0,36	0,37	-0,05		0,90	13,16	8,22		0,85	13,90
DICIEMBRE	110,4408	125,4338	134,2482		0,65	0,36	-1,11		1,56	13,58	7,03		1,56	13,58

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2014 - 2023
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953	229,4611	229,1333	236,0256	264,5508	284,9730
FEBRERO	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357	228,4232	228,8209	238,5415	265,7545	287,3048
MARZO	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421	228,4875	229,4646	242,3788	270,4705	285,8284
ABRIL	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416	229,1053	228,9479	242,3540	273,9876	
MAYO	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117	229,5263	228,6720	244,9900	278,6115	
JUNIO	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465	229,3319	228,3205	249,4647	279,6730	
JULIO	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	226,8037	229,4162	229,5391	253,2273	285,1424	
AGOSTO	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	227,1031	230,1338	230,3144	257,9133	284,3674	
SETIEMBRE	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	228,5266	230,1008	230,6016	260,9153	284,8621	
OCTUBRE	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	229,4206	230,3802	231,1773	263,2959	287,1964	
NOVIEMBRE	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	230,5132	230,0497	232,0165	264,2757	287,0510	
DICIEMBRE	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	230,2147	229,9486	233,5352	265,2390	283,8778	
PROMEDIO	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	226,8629	229,5304	230,0453	251,5518	278,7954	286,0354

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2014 - 2023
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	108,5141	108,3591	111,6185	125,1083	134,7662
FEBRERO	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	108,0233	108,2114	112,8083	125,6776	135,8689
MARZO	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	108,0537	108,5158	114,6230	127,9078	135,1707
ABRIL	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	108,3458	108,2714	114,6113	129,5711	
MAYO	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	108,5449	108,1409	115,8579	131,7577	
JUNIO	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	108,4530	107,9747	117,9740	132,2598	
JULIO	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	107,2574	108,4929	108,5510	119,7533	134,8462	
AGOSTO	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	107,3990	108,8322	108,9176	121,9694	134,4798	
SETIEMBRE	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	108,0722	108,8166	109,0535	123,3891	134,7137	
OCTUBRE	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	108,4949	108,9488	109,3257	124,5149	135,8176	
NOVIEMBRE	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	109,0117	108,7925	109,7226	124,9783	135,7489	
DICIEMBRE	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	108,8705	108,7447	110,4408	125,4338	134,2482	
PROMEDIO	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	107,2854	108,5469	108,7904	118,9610	131,8447	135,2686

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°23: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2008 - 2023

MES																
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3	-0,3	-0,4	1,1	-0,3	0,4
FEBRERO	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4	-0,5	-0,1	1,1	0,5	0,8
MARZO	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1	0,0	0,3	1,6	1,8	-0,5
ABRIL	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1	0,3	-0,2	0,0	1,3	
MAYO	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7	0,2	-0,1	1,1	1,7	
JUNIO	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3	-0,1	-0,2	1,8	0,4	
JULIO	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	0,1	0,0	0,5	1,5	2,0	
AGOSTO	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,3	0,3	1,9	-0,3	
SETIEMBRE	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	0,6	0,0	0,1	1,2	0,2	
OCTUBRE	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	0,4	0,1	0,2	0,9	0,8	
NOVIEMBRE	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	0,5	-0,1	0,4	0,4	-0,1	
DICIEMBRE	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	-0,1	0,0	0,7	0,4	-1,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2021 - MARZO 2023

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1
2021							
MARZO	114,6230	1,6	3,8	2,7	3,8	5,1	5,6
ABRIL	114,6113	0,0	3,8	1,6	2,7	4,8	5,9
MAYO	115,8579	1,1	4,9	1,1	2,7	5,6	7,1
JUNIO	117,9740	1,8	6,8	2,9	2,9	6,8	9,3
JULIO	119,7533	1,5	8,4	3,4	4,5	7,3	10,3
AGOSTO	121,9694	1,9	10,4	3,4	5,3	8,1	12,0
SETIEMBRE	123,3891	1,2	11,7	3,0	4,6	7,6	13,1
OCTUBRE	124,5149	0,9	12,7	2,1	4,0	8,6	13,9
NOVIEMBRE	124,9783	0,4	13,2	1,3	2,5	7,9	13,9
DICIEMBRE	125,4338	0,4	13,6	0,7	1,7	6,3	13,6
2022							
ENERO	125,1083	-0,3	-0,3	0,1	0,5	4,5	12,1
FEBRERO	125,6776	0,5	0,2	0,2	0,6	3,0	11,4
MARZO	127,9078	1,8	2,0	2,2	2,0	3,7	11,6
ABRIL	129,5711	1,3	3,3	3,1	3,6	4,1	13,1
MAYO	131,7577	1,7	5,0	3,0	4,8	5,4	13,7
JUNIO	132,2598	0,4	5,4	2,1	3,4	5,4	12,1
JULIO	134,8462	2,0	7,5	2,3	4,1	7,8	12,6
AGOSTO	134,4798	-0,3	7,2	1,7	2,1	7,0	10,3
SETIEMBRE	134,7137	0,2	7,4	-0,1	1,9	5,3	9,2
OCTUBRE	135,8176	0,8	8,3	1,0	0,7	4,8	9,1
NOVIEMBRE	135,7489	-0,1	8,2	0,8	0,9	3,0	8,6
DICIEMBRE	134,2482	-1,1	7,0	-1,2	-0,3	1,5	7,0
2023							
ENERO	134,7662	0,4	0,4	-0,7	-0,8	-0,1	7,7
FEBRERO	135,8689	0,8	1,2	1,2	0,1	1,0	8,1
MARZO	135,1707	-0,5	0,7	0,3	0,7	0,3	5,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

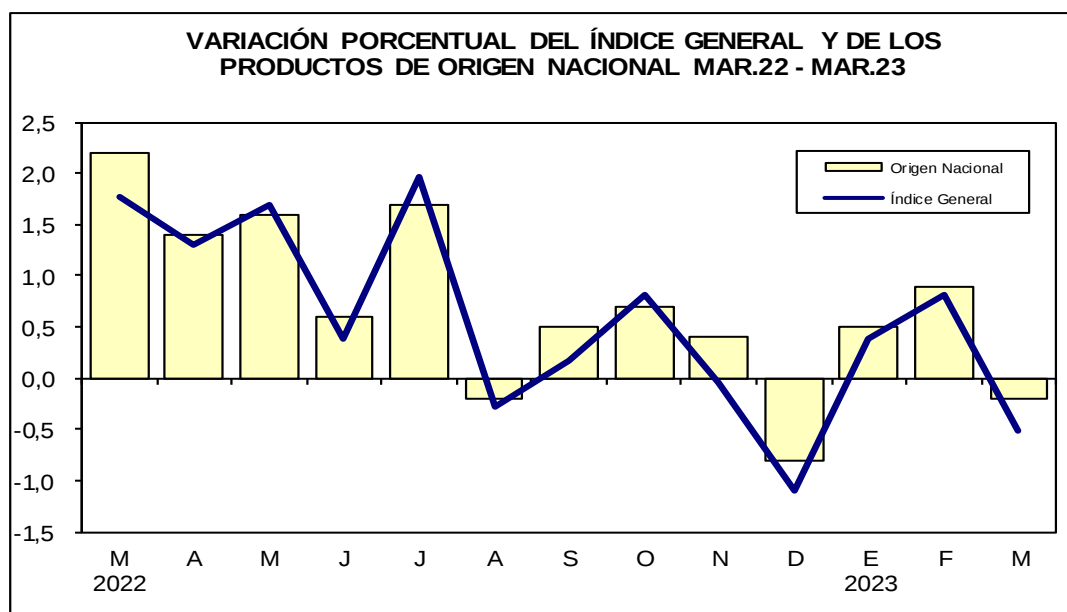
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2021 - MARZO 2023

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2021				
MARZO	114,9124	1,7	3,7	5,5
ABRIL	114,7550	-0,1	3,6	5,3
MAYO	115,7723	0,9	4,5	6,3
JUNIO	117,6656	1,6	6,2	8,3
JULIO	119,3960	1,5	7,8	9,5
AGOSTO	121,4612	1,7	9,6	11,0
SETIEMBRE	122,8905	1,2	10,9	12,2
OCTUBRE	124,1446	1,0	12,1	13,2
NOVIEMBRE	124,7382	0,5	12,6	13,3
DICIEMBRE	124,9885	0,2	12,8	12,8
2022				
ENERO	125,0431	0,0	0,0	11,7
FEBRERO	125,9528	0,7	0,8	11,4
MARZO	128,6934	2,2	3,0	12,0
ABRIL	130,5334	1,4	4,4	13,7
MAYO	132,6483	1,6	6,1	14,6
JUNIO	133,5069	0,6	6,8	13,5
JULIO	135,8233	1,7	8,7	13,8
AGOSTO	135,6026	-0,2	8,5	11,6
SETIEMBRE	136,2154	0,5	9,0	10,8
OCTUBRE	137,2333	0,7	9,8	10,5
NOVIEMBRE	137,7201	0,4	10,2	10,4
DICIEMBRE	136,5874	-0,8	9,3	9,3
2023				
ENERO	137,3263	0,5	0,5	9,8
FEBRERO	138,6213	0,9	1,5	10,1
MARZO	138,3303	-0,2	1,3	7,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

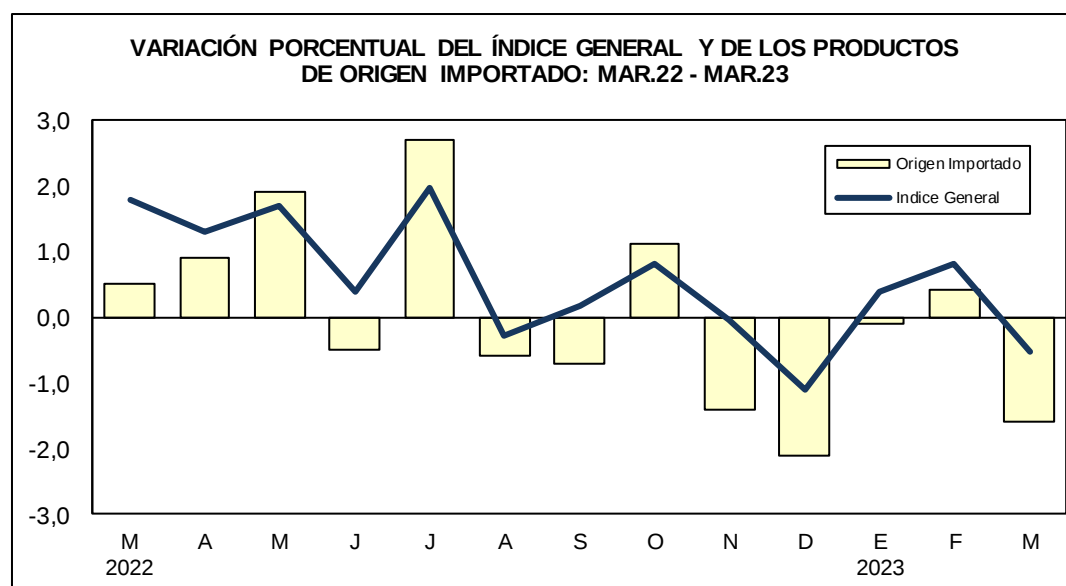


CUADRO N°26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2021 - MARZO 2023

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2021				
MARZO	113,7106	1,4	4,0	6,1
ABRIL	114,1582	0,4	4,4	7,8
MAYO	116,1274	1,7	6,2	9,9
JUNIO	118,9460	2,4	8,8	12,2
JULIO	120,8797	1,6	10,6	13,1
AGOSTO	123,5716	2,2	13,0	15,0
SEPTIEMBRE	124,9608	1,1	14,3	16,3
OCTUBRE	125,6822	0,6	14,9	16,3
NOVIEMBRE	125,7352	0,0	15,0	15,7
DICIEMBRE	126,8375	0,9	16,0	16,0
2022				
ENERO	125,3139	-1,2	-1,2	13,3
FEBRERO	124,8098	-0,4	-1,6	11,3
MARZO	125,4311	0,5	-1,1	10,3
ABRIL	126,5373	0,9	-0,2	10,8
MAYO	128,9503	1,9	1,7	11,0
JUNIO	128,3280	-0,5	1,2	7,9
JULIO	131,7660	2,7	3,9	9,0
AGOSTO	130,9399	-0,6	3,2	6,0
SEPTIEMBRE	129,9796	-0,7	2,5	4,0
OCTUBRE	131,3546	1,1	3,6	4,5
NOVIEMBRE	129,5346	-1,4	2,1	3,0
DICIEMBRE	126,8739	-2,1	0,0	0,0
2023				
ENERO	126,6953	-0,1	-0,1	1,1
FEBRERO	127,1919	0,4	0,3	1,9
MARZO	125,2102	-1,6	-1,3	-0,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



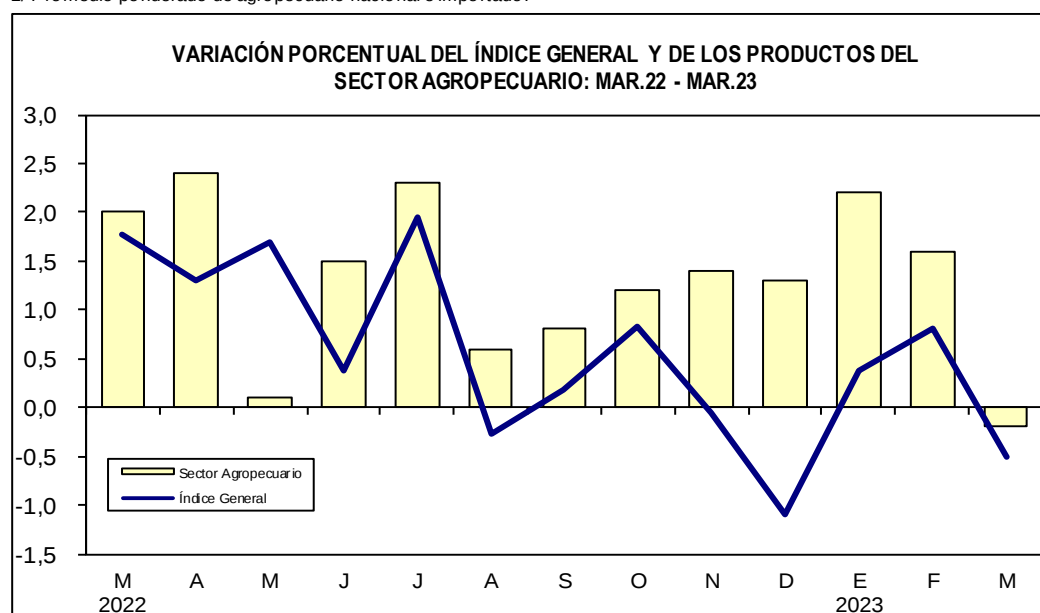
CUADRO N°27: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2021 - MARZO 2023

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2021				
MARZO	126,2850	2,2	4,7	9,8
ABRIL	125,9115	-0,3	4,4	7,5
MAYO	126,1183	0,2	4,6	6,3
JUNIO	127,2268	0,9	5,5	7,5
JULIO	129,6200	1,9	7,5	8,6
AGOSTO	132,3632	2,1	9,8	11,4
SETIEMBRE	133,4542	0,8	10,7	12,3
OCTUBRE	135,1232	1,3	12,0	13,5
NOVIEMBRE	135,8136	0,5	12,6	12,6
DICIEMBRE	137,0481	0,9	13,6	13,6
2022				
ENERO	136,6208	-0,3	-0,3	11,7
FEBRERO	137,5440	0,7	0,4	11,3
MARZO	140,3423	2,0	2,4	11,1
ABRIL	143,6741	2,4	4,8	14,1
MAYO	143,8146	0,1	4,9	14,0
JUNIO	145,9521	1,5	6,5	14,7
JUNIO	149,2602	2,3	8,9	15,2
AGOSTO	150,1684	0,6	9,6	13,5
SETIEMBRE	151,4421	0,8	10,5	13,5
OCTUBRE	153,2987	1,2	11,9	13,5
NOVIEMBRE	155,4717	1,4	13,4	14,5
DICIEMBRE	157,5431	1,3	15,0	15,0
2023				
ENERO	160,9926	2,2	2,2	17,8
FEBRERO	163,5717	1,6	3,8	18,9
MARZO	163,2750	-0,2	3,6	16,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

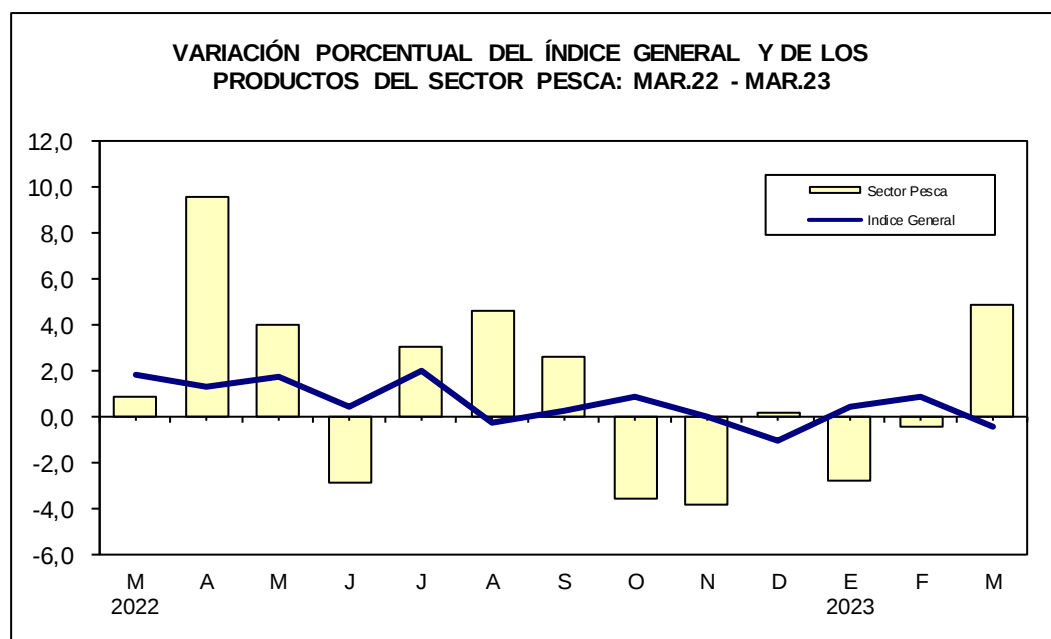
2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.



CUADRO N°28: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2021 - MARZO 2023
PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2021				
MARZO	119,2805	3,6	-3,4	6,7
ABRIL	124,7137	4,6	0,9	6,9
MAYO	127,5068	2,2	3,2	7,5
JUNIO	134,1863	5,2	8,6	13,6
JULIO	141,1382	5,2	14,2	16,7
AGOSTO	155,3333	10,1	25,7	26,1
SEPTIEMBRE	161,2198	3,8	30,5	28,2
OCTUBRE	153,8005	-4,6	24,5	26,7
NOVIEMBRE	150,7268	-2,0	22,0	19,9
DICIEMBRE	147,1146	-2,4	19,1	19,1
2022				
ENERO	141,6291	-3,7	-3,7	14,1
FEBRERO	138,5502	-2,2	-5,8	20,4
MARZO	139,6874	0,8	-5,0	17,1
ABRIL	152,9729	9,5	4,0	22,7
MAYO	159,1227	4,0	8,2	24,8
JUNIO	154,4859	-2,9	5,0	15,1
JULIO	159,1460	3,0	8,2	12,8
AGOSTO	166,4259	4,6	13,1	7,1
SEPTIEMBRE	170,6854	2,6	16,0	5,9
OCTUBRE	164,5153	-3,6	11,8	7,0
NOVIEMBRE	158,0455	-3,9	7,4	4,9
DICIEMBRE	158,1318	0,1	7,5	7,5
2023				
ENERO	153,7377	-2,8	-2,8	8,5
FEBRERO	153,0373	-0,5	-3,2	10,5
MARZO	160,4224	4,8	1,4	14,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.



CUADRO N°29: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

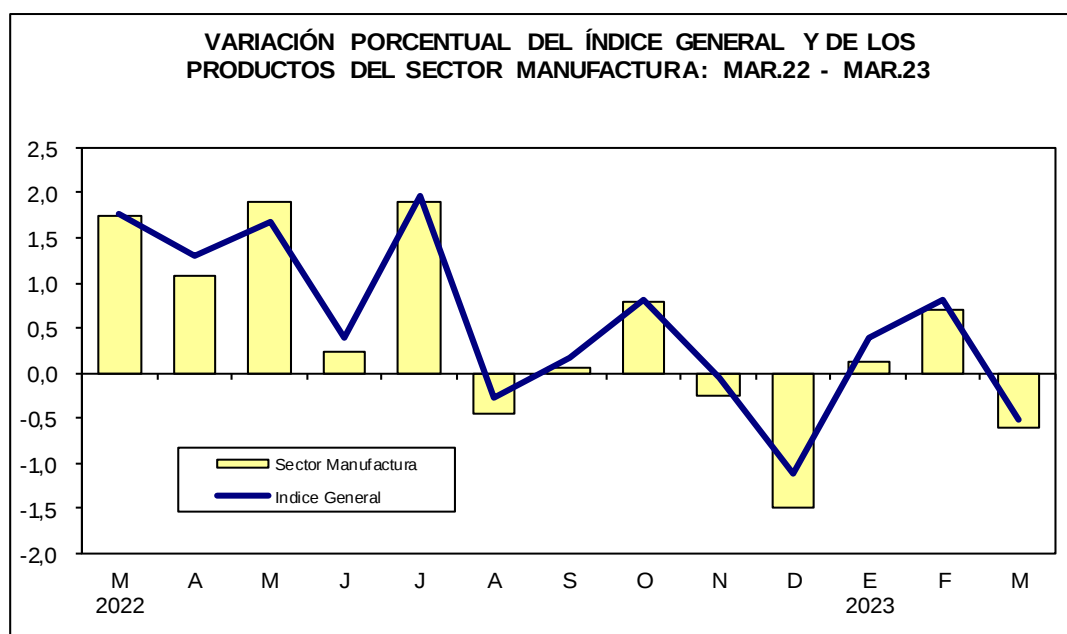
MARZO 2021 - MARZO 2023

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA ^{2/}

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2021				
MARZO	113,0145	1,5	3,7	5,0
ABRIL	113,0123	0,0	3,7	5,6
MAYO	114,3881	1,2	5,0	7,3
JUNIO	116,6074	1,9	7,0	9,5
JULIO	118,2666	1,4	8,5	10,5
AGOSTO	120,3250	1,7	10,4	11,9
SEPTIEMBRE	121,7568	1,2	11,7	13,1
OCTUBRE	122,8709	0,9	12,8	13,8
NOVIEMBRE	123,3292	0,4	13,2	14,0
DICIEMBRE	123,7089	0,3	13,5	13,5
2022				
ENERO	123,4344	-0,2	-0,2	12,1
FEBRERO	123,9821	0,4	0,2	11,4
MARZO	126,1436	1,7	2,0	11,6
ABRIL	127,4976	1,1	3,1	12,8
MAYO	129,9320	1,9	5,0	13,6
JUNIO	130,2502	0,2	5,3	11,7
JULIO	132,7243	1,9	7,3	12,2
AGOSTO	132,1305	-0,4	6,8	9,8
SEPTIEMBRE	132,1950	0,0	6,9	8,6
OCTUBRE	133,2498	0,8	7,7	8,4
NOVIEMBRE	132,9244	-0,2	7,4	7,8
DICIEMBRE	130,9299	-1,5	5,8	5,8
2023				
ENERO	131,0874	0,1	0,1	6,2
FEBRERO	132,0038	0,7	0,8	6,5
MARZO	131,1931	-0,6	0,2	4,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.



**CUADRO 30: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2023**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR. 2023	FEB. 2023	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	100,00	135,17	135,87	-0,51	5,68
1 PRODUCTOS NACIONALES	75,92	138,33	138,62	-0,21	7,49
11 SECTOR AGROPECUARIO	10,55	166,16	166,07	0,05	17,70
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	170,39	175,31	-2,81	20,77
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	172,34	179,19	-3,82	23,42
11012 FRUTAS	0,97	159,31	157,20	1,34	17,98
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	172,08	174,25	-1,24	10,26
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	159,01	150,47	5,67	12,53
11021 GANADERÍA	2,04	148,62	146,01	1,79	5,21
11022 AVICULTURA	1,74	171,47	155,25	10,45	21,76
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	156,45	156,52	-0,05	5,70
12 SECTOR PESCA	0,63	160,42	153,04	4,83	14,84
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	160,42	153,04	4,83	14,84
12011 PESCA	0,63	160,42	153,04	4,83	14,84
13 SECTOR MANUFACTURA	64,74	133,58	134,01	-0,32	5,55
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	140,12	139,37	0,54	9,49
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	140,29	139,54	0,54	9,90
13012 BEBIDAS	2,59	138,70	137,89	0,59	6,10
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	116,05	117,00	-0,81	2,56
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	129,48	132,18	-2,05	0,67
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	107,45	107,27	0,17	4,06
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	115,18	114,85	0,29	3,91
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	114,12	114,12	0,00	2,48
13042 CALZADO	0,75	115,66	115,18	0,41	4,55
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	130,37	130,58	-0,16	3,31
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	136,31	136,41	-0,07	2,56
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	126,18	126,47	-0,23	3,89
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	122,86	122,65	0,16	3,28
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	122,86	122,65	0,16	3,28
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	152,32	155,99	-2,36	1,18
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	152,32	155,99	-2,36	1,18
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	135,33	135,68	-0,26	7,66
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	146,15	147,03	-0,60	4,92
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	126,62	128,18	-1,22	3,48
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	132,98	133,11	-0,10	8,76
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	109,92	109,75	0,15	0,41
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	109,92	109,75	0,15	0,41

CONTINÚA ...

**CUADRO 30: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2023**

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDE RACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR. 2023	FEB. 2023	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	123,48	125,89	-1,91	-0,29
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	128,21	129,03	-0,64	7,36
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	122,95	125,54	-2,06	-1,11
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	127,91	126,79	0,88	8,98
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	122,40	122,89	-0,39	0,26
13112 PRODUCTOS DE ARCILLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	128,72	127,36	1,06	10,32
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	147,03	151,24	-2,78	-1,00
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	157,64	163,62	-3,65	-0,07
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	134,44	136,54	-1,54	-2,27
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	144,47	144,49	-0,02	-0,71
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	138,48	140,75	-1,61	3,43
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	130,70	124,12	5,30	5,07
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	158,73	159,23	-0,31	-3,28
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	100,19	100,19	0,00	0,39
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	131,19	131,19	0,00	3,02
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	129,48	130,23	-0,58	1,34
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	129,48	130,23	-0,58	1,34
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	138,65	136,99	1,21	6,95
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	124,25	125,33	-0,86	3,90
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	162,50	156,30	3,97	11,08
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	116,90	116,70	0,17	6,35
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	125,33	124,55	0,62	9,93
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	94,36	95,71	-1,42	-4,66
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	116,12	116,12	0,00	7,60
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	116,12	116,12	0,00	7,60
2 PRODUCTOS IMPORTADOS	24,08	125,21	127,19	-1,56	-0,18
21 SECTOR AGROPECUARIO	1,28	139,50	142,91	-2,39	4,46
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	139,50	142,91	-2,39	4,46
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	134,81	136,56	-1,29	3,74
21012 FRUTAS	0,04	133,52	135,44	-1,42	8,99
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	184,99	204,27	-9,44	8,36
23 SECTOR MANUFACTURA	22,80	124,41	126,31	-1,51	-0,45
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	125,49	125,79	-0,24	4,82
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	126,22	126,62	-0,31	4,69
23012 BEBIDAS	0,18	118,50	117,90	0,51	6,23
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	202,49	202,49	0,00	0,00
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	202,49	202,49	0,00	0,00
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	113,53	113,64	-0,09	-7,66
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	118,28	117,81	0,40	-2,19
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	111,81	112,12	-0,28	-9,60

CONTINÚA ...

**CUADRO 30: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL,
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2023**

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MAR. 2023	FEB. 2023	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	115,99	116,95	-0,82	-1,06
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	115,99	116,95	-0,82	-1,06
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	119,44	122,51	-2,50	0,73
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	119,44	122,51	-2,50	0,73
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	164,60	172,19	-4,41	6,64
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	164,60	172,19	-4,41	6,64
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	100,22	101,92	-1,67	-12,84
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	87,37	88,90	-1,73	-18,55
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	153,90	160,55	-4,14	-10,38
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	91,48	90,15	1,48	1,15
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	107,60	108,84	-1,14	-18,07
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	106,03	106,68	-0,62	0,07
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	106,03	106,68	-0,62	0,07
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	125,59	132,22	-5,01	-3,11
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	125,59	132,22	-5,01	-3,11
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	113,44	114,56	-0,98	-9,92
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	113,44	114,56	-0,98	-9,92
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	152,21	155,99	-2,42	-1,95
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	156,57	160,69	-2,57	-2,37
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	118,98	120,15	-0,97	2,52
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTICA	3,00	107,98	108,36	-0,36	0,23
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	93,91	97,67	-3,85	-2,67
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	104,16	105,09	-0,88	-1,59
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	111,68	111,57	0,10	2,44
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	105,85	105,99	-0,13	-1,34
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	110,62	111,07	-0,41	0,27
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	109,54	109,77	-0,20	-1,48
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	113,07	113,07	0,00	0,00
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	137,76	137,50	0,19	7,92
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN	0,56	144,60	143,95	0,45	12,72
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	141,60	141,60	0,00	0,73
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	115,44	115,44	0,00	0,00
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	133,55	133,76	-0,16	4,30
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	132,40	133,75	-1,01	3,33
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	129,63	130,62	-0,76	3,15
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	135,93	137,75	-1,32	3,55
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	126,54	128,26	-1,34	2,54
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	126,05	127,78	-1,35	2,78
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	129,69	131,64	-1,48	2,01
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	126,30	127,67	-1,07	1,32
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	125,09	126,40	-1,03	3,62
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	144,12	146,97	-1,94	4,19
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	109,15	109,15	0,00	3,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
2020								
MARZO	1,11	2,13	1,32	2,29	8,37	1,49	1,09	1,93
ABRIL	1,13	2,15	1,36	2,32	9,69	1,65	1,36	1,94
MAYO	1,14	2,23	1,40	2,47	11,08	1,65	1,59	1,89
JUNIO	1,15	2,32	1,37	2,56	11,32	1,68	1,57	2,08
JULIO	1,16	2,32	1,36	2,54	11,14	1,61	1,49	2,31
AGOSTO	1,15	2,35	1,34	2,49	11,58	1,69	1,36	2,24
SEPTIEMBRE	1,14	2,33	1,35	2,46	11,39	1,68	1,37	2,19
OCTUBRE	1,16	2,33	1,38	2,47	10,42	1,61	1,37	2,24
NOVIEMBRE	1,17	2,36	1,43	2,55	9,77	1,56	1,27	2,23
DICIEMBRE	1,18	2,42	1,46	2,60	9,18	1,49	1,15	2,33
2021								
ENERO	1,18	2,49	1,46	2,76	9,82	1,49	1,11	2,27
FEBRERO	1,19	2,58	1,56	2,80	10,33	1,52	1,10	2,22
MARZO	1,24	2,62	1,56	2,85	10,28	1,57	1,17	2,25
ABRIL	1,24	2,67	1,54	2,92	10,17	1,58	1,26	2,32
MAYO	1,24	2,72	1,55	2,91	10,16	1,51	1,16	2,42
JUNIO	1,25	2,76	1,57	2,95	9,71	1,43	1,11	2,59
JULIO	1,24	2,79	1,60	3,02	9,72	1,53	1,08	2,63
AGOSTO	1,25	2,81	1,68	3,07	9,05	1,50	1,10	2,45
SEPTIEMBRE	1,24	2,82	1,72	3,11	8,43	1,51	1,27	2,28
OCTUBRE	1,27	2,80	1,76	2,99	7,70	1,49	1,43	2,28
NOVIEMBRE	1,26	2,77	1,75	2,90	7,15	1,49	1,47	2,39
DICIEMBRE	1,26	2,76	1,78	2,92	6,99	1,48	1,40	2,47
2022								
ENERO	1,26	2,71	1,81	2,94	7,04	1,55	1,35	2,48
FEBRERO	1,30	2,63	1,76	2,92	7,09	1,68	1,31	2,42
MARZO	1,30	2,63	1,72	2,96	7,26	1,66	1,41	2,43
ABRIL	1,32	2,64	1,73	3,01	7,03	1,71	1,65	2,52
MAYO	1,33	2,71	1,82	3,01	7,22	1,82	1,76	2,53
JUNIO	1,34	2,75	1,90	2,99	7,52	1,92	1,86	2,65
JULIO	1,34	2,80	1,98	3,06	7,85	1,94	1,93	2,75
AGOSTO	1,37	2,73	1,98	3,20	7,69	1,78	1,91	3,07
SEPTIEMBRE	1,36	2,70	1,94	3,13	7,33	1,59	1,86	3,21
OCTUBRE	1,37	2,67	1,92	3,09	7,35	1,48	1,72	2,91
NOVIEMBRE	1,40	2,71	1,96	3,13	7,17	1,45	1,51	2,81
DICIEMBRE	1,42	2,71	2,00	3,20	7,17	1,52	1,43	2,67
2023								
ENERO	1,49	2,80	2,03	3,37	7,09	1,63	1,43	2,74
FEBRERO	1,49	2,90	2,05	3,42	6,89	1,84	1,42	2,86
MARZO	1,48	2,92	2,03	3,47	6,79	2,00	1,50	2,98

CONTINÚA...

**CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
2020								
MARZO	1,94	1,36	1,22	1,09	1,79	2,81	1,61	1,15
ABRIL	2,37	1,56	1,43	1,08	1,86	2,93	1,68	1,21
MAYO	3,06	1,64	1,56	1,03	1,93	2,92	1,71	1,27
JUNIO	3,20	1,49	1,65	0,94	1,84	2,69	1,66	1,24
JULIO	2,98	1,34	1,61	0,93	1,85	2,41	1,62	1,23
AGOSTO	2,53	1,28	1,44	0,90	1,87	2,35	1,61	1,25
SETIEMBRE	2,23	1,28	1,35	0,88	1,95	2,33	1,58	1,26
OCTUBRE	1,86	1,26	1,23	0,82	1,98	2,34	1,58	1,24
NOVIEMBRE	1,69	1,31	1,23	0,81	2,01	2,45	1,63	1,20
DICIEMBRE	1,58	1,27	1,25	0,83	2,02	2,65	1,67	1,16
2021								
ENERO	1,71	1,25	1,44	0,88	2,09	2,77	1,70	1,21
FEBRERO	1,75	1,30	1,45	0,88	2,11	3,06	1,66	1,22
MARZO	1,84	1,34	1,45	0,94	2,17	3,06	1,72	1,33
ABRIL	2,01	1,35	1,42	0,96	2,05	2,76	1,76	1,41
MAYO	1,86	1,24	1,32	0,98	1,98	2,64	1,71	1,45
JUNIO	1,73	1,20	1,27	1,02	1,98	2,43	1,66	1,40
JULIO	2,09	1,22	1,35	1,15	1,93	2,25	1,70	1,51
AGOSTO	2,62	1,24	1,51	1,18	1,98	2,15	1,72	1,57
SETIEMBRE	2,92	1,26	1,70	1,25	1,91	2,08	1,70	1,59
OCTUBRE	3,14	1,22	1,97	1,31	1,90	2,11	1,79	1,60
NOVIEMBRE	3,09	1,17	1,95	1,33	1,89	2,17	1,88	1,55
DICIEMBRE	2,59	1,14	1,62	1,29	1,98	2,44	2,02	1,42
2022								
ENERO	2,28	1,21	1,54	1,31	2,06	2,54	2,01	1,44
FEBRERO	2,11	1,37	1,45	1,50	2,17	2,65	2,03	1,42
MARZO	2,16	1,52	1,51	1,56	2,26	2,70	2,13	1,45
ABRIL	2,31	1,87	1,69	1,64	2,40	2,52	2,18	1,49
MAYO	2,25	2,27	1,73	1,54	2,38	2,41	2,24	1,46
JUNIO	2,10	2,42	1,69	1,56	2,48	2,40	2,31	1,46
JULIO	2,06	2,20	1,62	1,66	2,57	2,54	2,32	1,55
AGOSTO	1,91	1,82	1,56	1,77	2,78	2,60	2,29	1,60
SETIEMBRE	1,87	1,59	1,48	1,95	3,12	2,70	2,33	1,61
OCTUBRE	1,91	1,50	1,40	2,22	3,77	2,97	2,37	1,73
NOVIEMBRE	2,11	1,36	1,41	2,19	4,24	3,27	2,42	1,85
DICIEMBRE	2,31	1,42	1,46	2,37	4,63	3,54	2,44	1,91
2023								
ENERO	2,53	1,67	1,59	2,57	4,67	3,89	2,61	2,10
FEBRERO	2,91	1,84	1,67	2,44	4,50	4,44	2,65	2,12
MARZO	2,72	2,04	1,75	2,08	3,74	4,69	2,65	2,16

CONTINÚA...

**CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

AÑO Y MES	A G R Í C O L A S						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
<u>2020</u>							
MARZO	4,13	8,45	2,52	1,49	1,93	4,03	2,27
ABRIL	4,13	8,46	2,80	1,55	2,09	4,12	2,39
MAYO	4,13	8,53	2,57	1,53	2,26	3,89	2,34
JUNIO	4,13	8,61	2,55	1,32	2,34	3,65	2,25
JULIO	4,13	8,70	2,58	1,24	2,37	3,63	2,15
AGOSTO	4,13	9,02	2,83	1,18	2,36	3,96	2,09
SEPTIEMBRE	4,13	9,09	2,90	1,22	2,54	4,49	2,05
OCTUBRE	4,13	9,27	3,16	1,28	2,52	4,90	2,06
NOVIEMBRE	4,13	9,24	3,43	1,32	2,45	5,32	2,14
DICIEMBRE	4,13	9,24	3,20	1,32	2,35	5,53	2,17
<u>2021</u>							
ENERO	4,13	9,17	2,91	1,33	2,27	5,57	2,22
FEBRERO	4,13	9,22	2,66	1,31	2,20	5,14	2,33
MARZO	4,13	9,28	2,42	1,35	2,21	4,83	2,31
ABRIL	4,13	9,42	2,31	1,41	2,16	4,53	2,19
MAYO	4,13	9,65	2,20	1,34	2,17	4,06	2,09
JUNIO	4,13	9,87	2,21	1,27	2,16	4,07	2,05
JULIO	4,13	10,13	2,39	1,21	2,27	4,53	2,16
AGOSTO	4,13	10,55	2,39	1,22	2,35	5,00	2,37
SEPTIEMBRE	4,13	10,56	2,69	1,23	2,35	5,43	2,36
OCTUBRE	4,13	11,03	3,06	1,26	2,38	5,75	2,37
NOVIEMBRE	4,13	11,47	3,06	1,28	2,32	5,94	2,56
DICIEMBRE	4,13	11,57	2,90	1,29	2,24	5,56	2,48
<u>2022</u>							
ENERO	4,13	11,90	2,88	1,30	2,22	5,36	2,79
FEBRERO	4,13	12,41	2,74	1,37	2,13	5,07	2,94
MARZO	4,13	12,57	2,73	1,43	2,13	5,00	2,61
ABRIL	4,13	12,77	2,85	1,48	2,19	4,74	2,31
MAYO	4,13	13,13	2,77	1,45	2,28	4,32	2,22
JUNIO	4,13	13,16	2,69	1,37	2,34	4,22	2,35
JULIO	4,11	13,71	2,75	1,30	2,41	4,26	2,55
AGOSTO	4,45	13,60	3,13	1,21	2,44	4,44	2,22
SEPTIEMBRE	4,40	14,50	3,95	1,21	2,45	4,90	2,26
OCTUBRE	4,92	13,96	4,92	1,26	2,49	5,18	2,27
NOVIEMBRE	5,06	14,28	5,44	1,26	2,53	5,53	2,26
DICIEMBRE	5,22	14,58	4,99	1,29	2,49	5,74	2,40
<u>2023</u>							
ENERO	5,36	14,77	4,66	1,39	2,55	6,14	2,61
FEBRERO	5,36	15,12	4,29	1,51	2,53	5,82	2,82
MARZO	5,20	14,98	4,32	1,53	2,60	5,39	2,64

CONTINÚA...

**CUADRO N°31: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS
QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
2020								
MARZO	6,68	5,54	8,87	12,94	9,91	5,39	12,08	4,55
ABRIL	6,94	5,69	8,93	12,93	9,85	5,14	12,07	4,95
MAYO	7,35	5,97	8,99	13,12	9,44	5,05	11,91	5,23
JUNIO	7,68	6,05	9,04	13,10	9,43	5,07	12,07	5,24
JULIO	7,51	6,03	9,05	13,17	9,28	5,96	12,24	5,00
AGOSTO	7,38	6,13	9,07	13,21	9,24	6,23	12,30	4,90
SETIEMBRE	7,27	6,06	9,13	13,16	9,29	6,24	12,27	4,83
OCTUBRE	7,21	6,23	9,09	13,21	9,30	6,20	12,26	4,82
NOVIEMBRE	7,06	6,30	9,15	13,18	9,42	6,54	12,12	4,74
DICIEMBRE	7,01	6,18	9,15	13,14	9,98	6,36	12,11	4,64
2021								
ENERO	6,82	6,12	9,23	13,17	9,97	6,65	12,36	4,61
FEBRERO	7,01	6,14	9,32	13,14	10,08	6,34	12,63	5,14
MARZO	6,97	6,14	9,48	13,17	10,25	6,57	12,91	5,31
ABRIL	6,97	6,21	9,50	13,06	10,07	6,34	13,28	5,32
MAYO	7,00	6,14	9,58	13,03	10,16	6,46	13,67	5,38
JUNIO	6,90	6,07	9,61	13,07	10,19	6,61	13,81	5,55
JULIO	6,88	6,12	9,65	13,01	10,33	6,89	13,98	5,78
AGOSTO	6,91	6,17	9,75	13,26	10,38	7,14	14,10	5,75
SETIEMBRE	6,79	6,23	9,87	13,43	10,49	7,24	13,94	5,54
OCTUBRE	6,70	6,21	9,95	13,56	10,70	7,27	13,65	5,10
NOVIEMBRE	6,57	6,21	10,10	13,96	11,10	7,29	13,47	4,96
DICIEMBRE	6,45	6,21	10,20	14,23	11,27	7,45	13,64	5,10
2022								
ENERO	6,41	6,22	10,27	14,40	11,24	7,18	13,58	5,11
FEBRERO	6,45	6,16	10,27	14,55	11,13	6,92	14,14	5,46
MARZO	6,52	6,20	10,29	14,59	11,08	7,11	14,48	6,16
ABRIL	6,53	6,25	10,35	14,72	11,13	7,02	14,70	6,62
MAYO	6,52	6,33	10,26	14,72	10,87	6,87	14,31	6,54
JUNIO	6,51	6,55	10,28	14,71	10,91	7,04	14,85	7,18
JULIO	6,57	6,58	10,33	14,64	11,22	7,24	15,05	7,40
AGOSTO	6,55	6,64	10,36	14,70	11,40	7,44	15,20	7,16
SETIEMBRE	6,48	6,48	10,35	14,72	11,41	7,48	15,57	7,03
OCTUBRE	6,45	6,66	10,33	14,76	11,61	7,29	15,62	7,01
NOVIEMBRE	6,49	6,78	10,48	15,13	11,86	7,34	15,41	7,10
DICIEMBRE	6,64	6,74	10,52	15,37	12,30	7,22	15,54	7,14
2023								
ENERO	6,82	6,79	10,52	15,16	12,39	7,12	15,65	6,94
FEBRERO	7,16	6,85	10,66	15,50	12,37	7,75	15,91	7,61
MARZO	7,41	6,82	10,82	15,61	12,64	9,02	16,54	8,24

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°32: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE
CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2020							
MARZO	4,21	20,41	4,93	5,67	18,51	12,79	3,27
ABRIL	4,51	20,73	5,40	6,12	18,56	12,75	3,29
MAYO	4,91	20,66	5,61	6,35	18,04	12,56	3,31
JUNIO	5,29	20,55	5,46	6,68	18,43	13,17	3,02
JULIO	6,00	21,47	5,67	6,75	18,60	13,39	3,17
AGOSTO	6,83	21,03	5,52	6,52	18,97	13,49	3,06
SETIEMBRE	7,03	21,63	5,40	7,06	18,90	13,87	3,80
OCTUBRE	5,81	20,82	5,36	6,50	18,78	13,73	3,90
NOVIEMBRE	5,60	22,04	5,28	7,31	19,08	13,67	3,95
DICIEMBRE	4,94	21,93	5,25	7,11	18,35	13,72	3,67
2021							
ENERO	4,73	22,13	5,41	7,47	19,73	13,48	3,48
FEBRERO	4,13	21,39	4,87	6,60	19,89	13,49	2,98
MARZO	3,96	22,14	5,20	6,44	19,86	12,73	2,88
ABRIL	4,32	22,45	5,32	6,44	21,47	12,71	2,93
MAYO	4,57	22,52	5,33	6,56	20,85	12,63	3,21
JUNIO	5,38	22,23	5,51	7,66	20,39	12,69	3,37
JULIO	6,21	22,46	6,03	7,87	20,58	12,44	3,43
AGOSTO	7,75	22,90	6,93	8,61	21,86	13,04	4,27
SETIEMBRE	9,19	23,92	6,79	9,64	22,23	13,82	4,88
OCTUBRE	7,68	24,02	6,68	9,33	22,42	14,12	4,79
NOVIEMBRE	6,45	25,31	6,39	9,00	21,97	14,18	4,05
DICIEMBRE	6,52	24,94	5,99	8,70	21,68	14,50	3,94
2022							
ENERO	5,61	24,25	5,38	8,39	21,70	14,43	3,93
FEBRERO	4,83	23,32	5,05	8,08	20,08	14,59	3,47
MARZO	4,85	24,06	4,97	7,93	20,14	14,52	3,46
ABRIL	4,86	25,14	5,34	8,29	21,71	15,36	3,75
MAYO	5,18	25,43	5,43	8,84	22,28	15,09	3,59
JUNIO	5,49	24,70	5,12	8,68	22,43	15,06	3,69
JULIO	5,99	26,29	5,50	8,96	22,83	15,94	3,92
AGOSTO	7,60	25,61	5,96	9,08	23,62	16,19	4,07
SETIEMBRE	8,28	25,53	5,99	9,44	23,45	16,95	4,48
OCTUBRE	6,70	26,18	6,44	10,00	23,05	17,45	4,86
NOVIEMBRE	7,18	25,02	5,62	9,97	22,56	16,83	5,50
DICIEMBRE	7,28	24,12	5,53	9,76	21,05	16,53	5,52
2023							
ENERO	6,29	24,11	5,47	9,23	21,26	16,45	5,59
FEBRERO	5,69	24,34	5,24	9,07	21,21	16,17	5,44
MARZO	4,93	24,49	5,28	9,08	21,15	16,09	4,96

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°33: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS
DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)**

FEBRERO - MARZO 2023

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	P R E C I O S	
		FEBRERO	MARZO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	16,75	17,07
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	14,17	14,51
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g)	Caja x 48 latas	162,61	164,46
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	11,57	11,57
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	8,29	8,09
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	2,84	2,84
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	6,07	6,19
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	3,14	3,17
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,91	3,90
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	5,81	5,82
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	3,24	3,15
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	3,12	3,07
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,75	0,75
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	8,41	8,49
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	3,23	3,23
ACETILENO	kg	29,04	29,04
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,73	8,73
SULFATO DE COBRE	kg	13,27	13,11
DETERGENTE	kg	9,85	9,85
JABÓN PARA LAVAR	kg	10,76	10,94
GASOHOL REGULAR ^{2/}	Galón		18,26
GASOHOL PREMIUM ^{3/}	Galón		19,43
PETRÓLEO DIÉSEL B5-S50 ^{1/}	Galón	21,58	20,74
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	12,59	13,05

^{1/} A partir de enero 2020, el petróleo diésel B-5, es reemplazado por el modelo indicado.

^{2/} A partir de marzo 2023, solamente se comercializará gasohol regular de 91 octanos (en reemplazo de los gasoholes de 84 y 90 octanos).

^{3/} A partir de marzo 2023, solamente se comercializará gasohol premium de 96 octanos (en reemplazo de los gasoholes de 95 y 97 octanos).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresa del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 producto son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
ORIGEN NACIONAL	78,33	75,92
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	21,67	24,08
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

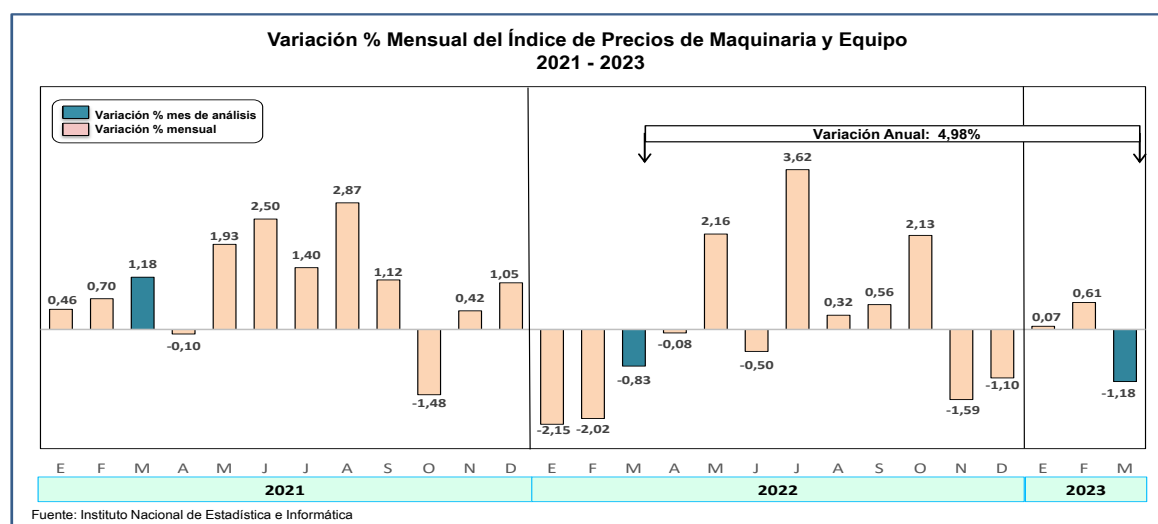
Índice de Precios de Maquinaria y Equipo



ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA (BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2023

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2023, disminuyó en -1,18%. La variación acumulada en los tres primeros meses del año se ubicó en -0,52% y la anualizada (últimos doce meses), alcanzó el 4,98%.



BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el mes de análisis, los precios de los bienes de capital de origen nacional cayeron en -0,83%, observándose la menor tasa en la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías -2,7%, mototaxi y muelles para vehículo automotriz con -0,4%, cada uno; la maquinaria y equipo para la industria, como transformadores -1,6%, hornos para panadería -1,1%, tableros eléctricos -0,8% y estantes -0,4%; y otra maquinaria y equipo, carretillas -1,4%, redes para pesca -1,1% y camillas, sillones de tratamiento médico -0,8%. Contrariamente, registró alzas de precios los bienes de la maquinaria y equipo agrícola, principalmente, nidos para aves con 3,5%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

Del mismo modo, descendieron los precios de los bienes de capital de origen importado en -1,32%, influyendo la menor variación en la maquinaria y equipo para el transporte, entre ellos motores para barco -1,8%, camionetas pick up -1,6%, vehículos para el transporte de mercancías -1,3% y repuestos (cajas de cambio mecánicas -3,5% y filtros de aceite -0,8%). Igualmente, se mostraron precios bajos en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores -1,6%, lampas -0,5% y picos -0,2%; maquinaria y equipo para la industria: palas cargadoras y válvulas, ambas con -1,6%, máquinas de coser industrial -1,3%, computadoras -1,1% y vehículos volqueteros -0,5%; y en otra maquinaria y equipo, aparatos electromédicos -1,4% e instrumentos médicos básicos -0,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Marzo 2023

Nivel de desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Marzo 2023	Ene. - Mar.23	Abr.22 - Mar.23
Maquinaria y Equipo		100,00	-1,18	-0,52	4,98
1	Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,83	-0,29	5,15
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	1,01	1,65	32,41
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,76	0,23	6,40
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-1,09	-1,25	1,83
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,73	-1,11	3,41
2	Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-1,32	-0,60	4,92
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-1,45	0,08	2,70
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,27	-0,61	4,83
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,56	-0,71	5,44
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,04	0,18	2,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N°34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2020 - 2023
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA							
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	114,6791	122,2729	134,1600	137,6536	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-1,27	0,46	-2,15	0,07	-0,20	6,62	9,72	2,60
FEBRERO	115,9448	123,1248	131,4465	138,4953	1,10	0,70	-2,02	0,61	-0,18	1,16	-4,12	0,68	1,38	6,19	6,76	5,36
MARZO	118,9002	124,5793	130,3578	136,8545	2,55	1,18	-0,83	-1,18	2,37	2,35	-4,92	-0,52	4,62	4,78	4,64	4,98
ABRIL	117,0024	124,4498	130,2499		-1,60	-0,10	-0,08		0,73	2,24	-5,00		2,98	6,37	4,66	
MAYO	116,9053	126,8468	133,0573		-0,08	1,93	2,16		0,65	4,21	-2,95		2,32	8,50	4,90	
JUNIO	118,0599	130,0164	132,3923		0,99	2,50	-0,50		1,64	6,82	-3,44		2,79	10,13	1,83	
JULIO	119,7700	131,8327	137,1871		1,45	1,40	3,62		3,12	8,31	0,06		5,38	10,07	4,06	
AGOSTO	120,5435	135,6116	137,6314		0,65	2,87	0,32		3,78	11,41	0,39		4,36	12,50	1,49	
SEPTIEMBRE	120,3425	137,1299	138,3985		-0,17	1,12	0,56		3,61	12,66	0,95		4,07	13,95	0,93	
OCTUBRE	121,3667	135,1005	141,3520		0,85	-1,48	2,13		4,49	10,99	3,10		4,81	11,32	4,63	
NOVIEMBRE	122,0983	135,6707	139,1001		0,60	0,42	-1,59		5,12	11,46	1,46		5,50	11,12	2,53	
DICIEMBRE	121,7177	137,1018	137,5636		-0,31	1,05	-1,10		4,79	12,64	0,34		4,79	12,64	0,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°35: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE
MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2023

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2023		2022	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	MARZO	FEBRERO	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	136,8545	138,4953	137,5636	-1,18	-0,52	4,98
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	136,4038	137,5396	136,8035	-0,83	-0,29	5,15
AGRICULTURA	154,2788	152,7320	151,7805	1,01	1,65	32,41
INDUSTRIA	136,4279	137,4731	136,1155	-0,76	0,23	6,40
TRANSPORTE	136,3712	137,8770	138,0958	-1,09	-1,25	1,83
OTROS	132,1754	133,1540	133,6573	-0,73	-1,11	3,41
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	137,0285	138,8643	137,8571	-1,32	-0,60	4,92
AGRICULTURA	144,4186	146,5398	144,3088	-1,45	0,08	2,70
INDUSTRIA	134,1111	135,8387	134,9409	-1,27	-0,61	4,83
TRANSPORTE	142,5359	144,7883	143,5563	-1,56	-0,71	5,44
OTROS	130,4411	130,4935	130,2021	-0,04	0,18	2,90

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<u>2020</u>						
MARZO	118,9002	115,6280	107,5308	116,4759	115,6963	110,2217
ABRIL	117,0024	114,4375	107,1557	115,1724	114,5198	109,7181
MAYO	116,9053	114,2633	107,1461	114,9766	114,3405	109,7049
JUNIO	118,0599	114,9824	107,3608	115,5600	115,4634	109,9933
JULIO	119,7700	116,1148	107,6753	116,9159	116,3669	110,4158
AGOSTO	120,5435	116,7529	108,0919	117,5827	116,9800	110,9718
SEPTIEMBRE	120,3425	116,7664	109,1854	117,4725	117,1601	111,0672
OCTUBRE	121,3667	117,5976	109,7623	118,3915	117,7815	112,0986
NOVIEMBRE	122,0983	118,0455	110,4395	118,8491	118,2694	112,2480
DICIEMBRE	121,7177	117,8154	110,3671	118,5964	118,0489	112,1282
<u>2021</u>						
ENERO	122,2729	118,1719	111,0965	118,9069	118,4947	112,4083
FEBRERO	123,1248	119,1040	111,5819	119,3554	120,3566	113,5976
MARZO	124,5793	120,5588	112,1203	120,7891	121,6410	116,1450
ABRIL	124,4498	120,8833	112,0671	120,9638	121,8108	118,4345
MAYO	126,8468	122,5116	112,5154	122,7213	123,3504	119,6372
JUNIO	130,0164	124,6384	113,0519	124,6265	126,3467	120,3693
JULIO	131,8327	126,1167	113,3146	126,0398	127,8215	122,6826
AGOSTO	135,6116	128,6954	115,1653	128,9673	129,9200	124,5344
SEPTIEMBRE	137,1299	130,1375	115,3432	130,3976	131,4459	126,0224
OCTUBRE	135,1005	129,5185	117,3844	129,1221	131,8865	125,8275
NOVIEMBRE	135,6707	130,5874	117,4089	129,4800	134,3490	127,2531
DICIEMBRE	137,1018	131,7275	117,6318	130,7861	135,0346	129,1135
<u>2022</u>						
ENERO	134,1600	130,7786	116,9587	129,6918	134,3913	128,0399
FEBRERO	131,4465	129,5037	116,3749	128,0105	133,8152	127,0727
MARZO	130,3578	129,7179	116,5176	128,2191	133,9178	127,8115
ABRIL	130,2499	129,8270	116,4358	128,6467	133,2692	128,4662
MAYO	133,0573	132,6461	142,0812	131,5915	134,4068	131,8838
JUNIO	132,3923	133,0846	147,9160	131,9312	134,7154	132,4197
JULIO	137,1871	136,3283	150,7356	135,4790	137,8614	133,6517
AGOSTO	137,6314	136,9983	150,9508	136,1701	138,5904	134,0094
SEPTIEMBRE	138,3985	137,3222	151,5521	136,4608	139,0131	134,1342
OCTUBRE	141,3520	139,1886	152,4765	138,7914	140,3116	134,7317
NOVIEMBRE	139,1001	137,7759	151,9619	137,1944	139,0366	134,0635
DICIEMBRE	137,5636	136,8035	151,7805	136,1155	138,0958	133,6573
<u>2023</u>						
ENERO	137,6536	137,0858	151,7453	136,9233	137,5077	133,2695
FEBRERO	138,4953	137,5396	152,7320	137,4731	137,8770	133,1540
MARZO	136,8545	136,4038	154,2788	136,4279	136,3712	132,1754

CONTINÚA ...

**CUADRO N°36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR
NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2020 - MARZO 2023

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
<u>2020</u>					
MARZO	120,1634	119,1433	118,0854	124,2088	116,8209
ABRIL	117,9925	115,7483	116,0803	121,6379	115,9384
MAYO	117,9252	114,2909	116,0449	121,5029	116,4629
JUNIO	119,2480	115,5472	117,2674	123,0268	117,5889
JULIO	121,1810	117,6253	119,0626	125,2484	119,0777
AGOSTO	122,0068	118,5356	119,9785	125,9328	119,7867
SEPTIEMBRE	121,7230	118,4272	119,6995	125,6025	119,7189
OCTUBRE	122,8217	119,7367	120,5985	127,0449	120,7127
NOVIEMBRE	123,6629	121,6191	121,4662	127,8343	121,2310
DICIEMBRE	123,2241	121,1638	121,0651	127,3183	120,8935
<u>2021</u>					
ENERO	123,8560	122,3408	121,6639	128,0119	121,2923
FEBRERO	124,6770	123,9122	122,4286	128,9244	121,8768
MARZO	126,1313	126,0787	123,6009	131,0551	121,6554
ABRIL	125,8267	126,7619	123,3635	130,6641	120,7975
MAYO	128,5203	129,7690	125,9172	133,6662	122,8695
JUNIO	132,0925	134,1669	129,3515	137,5645	125,4841
JULIO	134,0393	140,6014	131,2015	139,5320	126,8740
AGOSTO	138,2816	147,3334	135,0143	144,5892	129,6181
SEPTIEMBRE	139,8293	152,0595	136,2803	146,4633	131,1374
OCTUBRE	137,2554	149,0426	133,8911	143,4035	129,9632
NOVIEMBRE	137,6331	149,3161	134,3863	143,5272	130,7689
DICIEMBRE	139,1765	150,9101	135,9669	145,0412	132,0506
<u>2022</u>					
ENERO	135,4653	146,5162	132,6235	140,4365	130,5210
FEBRERO	132,1964	142,6166	129,6041	136,6913	127,8543
MARZO	130,6048	140,6152	127,9321	135,1867	126,7660
ABRIL	130,4132	139,9435	127,7837	134,8407	127,3304
MAYO	133,2161	141,9374	130,8892	137,2826	129,3122
JUNIO	132,1250	139,8987	130,1836	135,6672	127,6111
JULIO	137,5187	145,2703	134,9722	142,3091	131,4281
AGOSTO	137,8758	145,3885	135,2863	142,8330	131,1927
SEPTIEMBRE	138,8139	145,5518	136,0239	144,2580	131,3514
OCTUBRE	142,1872	148,6815	138,9064	148,6320	133,6073
NOVIEMBRE	139,6114	145,7916	136,6015	145,5378	131,5626
DICIEMBRE	137,8571	144,3088	134,9409	143,5563	130,2021
<u>2023</u>					
ENERO	137,8727	144,8750	135,0873	143,3641	129,9180
FEBRERO	138,8643	146,5398	135,8387	144,7883	130,4935
MARZO	137,0285	144,4186	134,1111	142,5359	130,4411

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

**CUADRO N°37: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)**

MARZO 2021 - MARZO 2023

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2021							
MARZO	124,5793	1,2	2,4	1,9	2,4	3,5	4,8
ABRIL	124,4498	-0,1	2,2	1,1	1,8	2,5	6,4
MAYO	126,8468	1,9	4,2	1,8	3,0	3,9	8,5
JUNIO	130,0164	2,5	6,8	4,5	4,4	6,8	10,1
JULIO	131,8327	1,4	8,3	3,9	5,9	7,8	10,1
AGOSTO	135,6116	2,9	11,4	4,3	6,9	10,1	12,5
SETIEMBRE	137,1299	1,1	12,7	4,0	5,5	10,1	13,9
OCTUBRE	135,1005	-1,5	11,0	-0,4	2,5	8,6	11,3
NOVIEMBRE	135,6707	0,4	11,5	-1,1	0,0	7,0	11,1
DICIEMBRE	137,1018	1,1	12,6	1,5	0,0	5,4	12,6
2022							
ENERO	134,1600	-2,1	-2,1	-1,1	-0,7	1,8	9,7
FEBRERO	131,4465	-2,0	-4,1	-4,1	-3,1	-3,1	6,8
MARZO	130,3578	-0,8	-4,9	-2,8	-4,9	-4,9	4,6
ABRIL	130,2499	-0,1	-5,0	-0,9	-2,9	-3,6	4,7
MAYO	133,0573	2,2	-2,9	2,1	1,2	-1,9	4,9
JUNIO	132,3923	-0,5	-3,4	1,6	1,6	-3,4	1,8
JULIO	137,1871	3,6	0,1	3,1	5,3	2,3	4,1
AGOSTO	137,6314	0,3	0,4	4,0	3,4	4,7	1,5
SETIEMBRE	138,3985	0,6	0,9	0,9	4,5	6,2	0,9
OCTUBRE	141,3520	2,1	3,1	2,7	3,0	8,5	4,6
NOVIEMBRE	139,1001	-1,6	1,5	0,5	1,1	4,5	2,5
DICIEMBRE	137,5636	-1,1	0,3	-2,7	-0,6	3,9	0,3
2023							
ENERO	137,6536	0,1	0,1	-1,0	-2,6	0,3	2,6
FEBRERO	138,4953	0,6	0,7	0,7	-0,4	0,6	5,4
MARZO	136,8545	-1,2	-0,5	-0,6	-0,5	-1,1	5,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2023

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MARZO 2023	FEBRERO 2023	MENSUAL	ANUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00	136,85	138,50	-1,18	4,98
1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	27,85	136,40	137,54	-0,83	5,15
11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	0,48	154,28	152,73	1,01	32,41
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILLO	0,19	130,61	131,12	-0,39	7,42
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	169,43	166,56	1,72	49,58
12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	16,88	136,43	137,47	-0,76	6,40
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	131,17	132,85	-1,26	6,44
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	138,90	140,73	-1,30	7,13
122720 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	1,47	120,03	118,78	1,06	0,30
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	112,03	113,27	-1,10	1,83
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	135,07	134,64	0,32	6,45
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	111,83	112,85	-0,90	1,86
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	143,83	146,00	-1,49	4,99
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	121,62	123,47	-1,49	1,67
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	0,84	126,69	128,03	-1,04	4,27
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	152,04	152,38	-0,23	10,36
13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	8,45	136,37	137,88	-1,09	1,83
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	131,60	135,31	-2,74	3,16
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	3,86	132,66	132,97	-0,23	1,81
133091 MOTOCICLETAS	1,76	152,12	152,74	-0,41	0,08
14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2,04	132,18	133,15	-0,73	3,41
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	125,07	126,49	-1,12	-0,32
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	146,12	148,12	-1,35	10,61
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	125,66	125,79	-0,10	-0,16

Continúa...

CUADRO Nº 38: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2023

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		MARZO 2023	FEBRERO 2023	MENSUAL	ANUAL
2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	72,15	137,03	138,86	-1,32	4,92
21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,23	144,42	146,54	-1,45	2,70
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILLO	0,20	123,24	123,73	-0,40	0,35
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	148,46	150,90	-1,61	3,09
22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	42,47	134,11	135,84	-1,27	4,83
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	130,07	131,20	-0,86	3,24
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	122,73	124,74	-1,61	1,09
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	110,15	110,98	-0,75	1,20
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	173,08	174,02	-0,54	4,61
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	137,49	139,31	-1,30	5,12
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	144,73	147,10	-1,61	5,89
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	131,97	132,95	-0,74	2,26
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	146,64	148,76	-1,43	8,80
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	140,06	142,84	-1,95	1,34
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	128,91	130,80	-1,44	4,53
23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	24,99	142,54	144,79	-1,56	5,44
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	144,59	147,17	-1,75	4,71
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	141,62	143,82	-1,53	5,94
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5,15	145,51	147,90	-1,62	3,80
24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,46	130,44	130,49	-0,04	2,90
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	125,71	123,83	1,52	3,43
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	110,45	111,61	-1,03	-0,84
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	138,60	140,32	-1,22	2,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

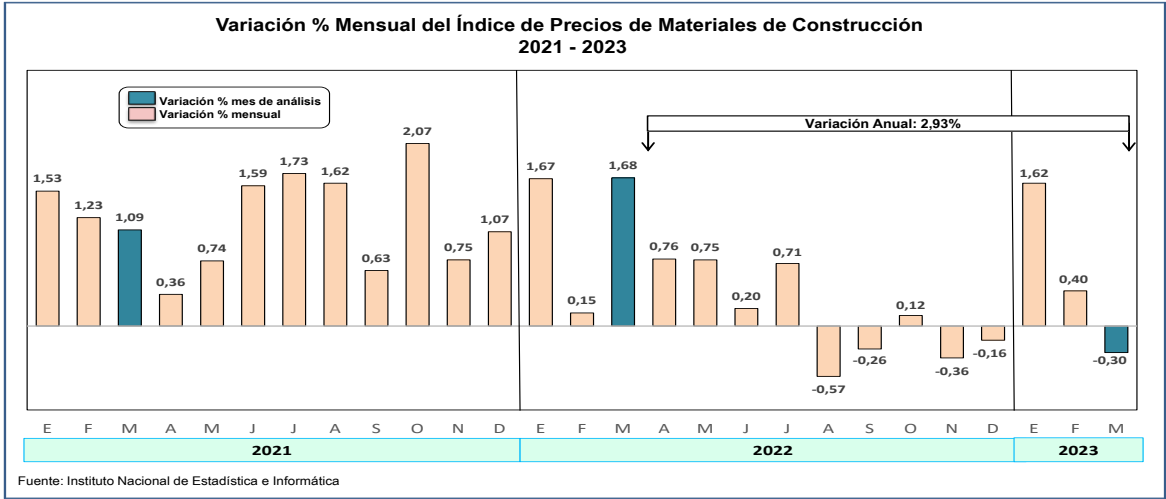
Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana



ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:
LIMA METROPOLITANA
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MARZO 2023

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de marzo 2023, registró una disminución de -0,30%. La variación acumulada en el primer trimestre del año fue de 1,72% y en los últimos doce meses (abril 2022-marzo 2023), se ubicó en 2,93%.



En el mes de marzo 2023, la variación de precios de los materiales de construcción se explica por las disminuciones observadas en seis de los grupos componentes de este indicador: vidrios con -1,55% (vidrios templados -2,4% y vidrios primarios -0,7%); seguido de los metálicos con -1,40%, por los menores precios en tubos de acero laminado en caliente -2,3%, planchas zincadas ondulada -2,0%, planchas de acero: LAC -1,8% y LAF -0,8%, clavos -1,6%, y varillas de construcción -1,5%, incidiendo la baja del tipo de cambio; suministros eléctricos con -0,53%, tales como cables para energía -1,0%, alambres y cables para las instalaciones fijas -0,3% y cables flexibles de uso general en -0,1%; agregados con -0,29%, básicamente en hormigón -0,3%. En menor medida, bajaron los precios en maderas con -0,18%, entre ellos tableros aglomerados -1,7%, capirón -0,3% y cachimbo -0,2%; ladrillos con -0,08%, tipo pastelero -0,4%, pandereta -0,3%, y king kong -0,1%, debido a una menor demanda.

Contrariamente, se observó incremento de precios en aglomerantes con 0,31%, cal 1,6% y cemento portland tipo I en 0,3%; estructuras de concreto con 0,08%, entre ellos planchas compuestas de fibra 0,4% y planchas planas de fibra 0,2%; así como, tubos y accesorios de plásticos con 0,06%, accesorios de PVC para electricidad 4,3%, tanques para agua 2,2% y tubos de PVC (agua 0,6% y desagüe 0,1%), y por último, mayólicas y mosaicos con 0,01%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Marzo 2023

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Marzo 2023	Ene. - Mar.23	Abr.22 - Mar.23
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,30	1,72	2,93
1 Maderas	6,04	-0,18	-1,84	2,41
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,06	-0,66	5,07
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,53	2,13	-0,36
4 Vidrios	1,15	-1,55	-3,01	3,08
5 Ladrillos	5,14	-0,08	-0,38	-1,39
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,01	-1,00	3,47
7 Aglomerantes	25,84	0,31	6,91	9,67
8 Agregados	6,06	-0,29	1,54	3,67
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,08	1,53	3,01
10 Metálicos	21,57	-1,40	-0,48	-3,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 39: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2020 - 2023
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

M E S	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					M E N S U A L				A C U M U L A D A				A N U A L 1/			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	115,0007	122,6767	141,7514	148,4402	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,08	1,53	1,67	1,62	-0,61	6,67	15,55	4,72
FEBRERO	115,4223	124,1883	141,9635	149,0320	0,37	1,23	0,15	0,40	0,29	2,78	1,82	2,02	-0,03	7,59	14,31	4,98
MARZO	115,5753	125,5370	144,3534	148,5831	0,13	1,09	1,68	-0,30	0,42	3,90	3,53	1,72	0,18	8,62	14,99	2,93
ABRIL	115,4972	125,9860	145,4576		-0,07	0,36	0,76		0,36	4,27	4,32		0,21	9,08	15,46	
MAYO	115,7154	126,9245	146,5420		0,19	0,74	0,75		0,55	5,05	5,10		0,33	9,69	15,46	
JUNIO	116,1887	128,9385	146,8414		0,41	1,59	0,20		0,96	6,71	5,32		0,71	10,97	13,88	
JULIO	117,1704	131,1743	147,8837		0,84	1,73	0,71		1,81	8,56	6,06		1,69	11,95	12,74	
AGOSTO	117,6415	133,3031	147,0357		0,40	1,62	-0,57		2,22	10,33	5,46		1,37	13,31	10,30	
SEPTIEMBRE	118,2006	134,1485	146,6572		0,48	0,63	-0,26		2,70	11,03	5,18		2,19	13,49	9,32	
OCTUBRE	118,5887	136,9318	146,8333		0,33	2,07	0,12		3,04	13,33	5,31		2,62	15,47	7,23	
NOVIEMBRE	119,0946	137,9545	146,3078		0,43	0,75	-0,36		3,48	14,18	4,93		3,57	15,84	6,06	
DICIEMBRE	120,8272	139,4286	146,0774		1,45	1,07	-0,16		4,99	15,40	4,77		4,99	15,40	4,77	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 40: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2013 - 2023
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928	262,4980	260,9005	278,3150	321,5896	336,7643
FEBRERO	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178	261,9289	261,8572	281,7444	322,0707	338,1070
MARZO	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601	261,7353	262,2042	284,8041	327,4926	337,0886
ABRIL	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964	261,4881	262,0269	285,8228	329,9978	
MAYO	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789	261,6489	262,5220	287,9519	332,4579	
JUNIO	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655	261,7258	263,5958	292,5212	333,1371	
JULIO	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	260,9335	261,4173	265,8231	297,5934	335,5018	
AGOSTO	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	261,4932	263,2832	266,8917	302,4229	333,5779	
SEPTIEMBRE	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	262,0311	262,4158	268,1601	304,3409	332,7193	
OCTUBRE	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	262,4439	262,1655	269,0406	310,6554	333,1188	
NOVIEMBRE	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	262,6725	260,8624	270,1883	312,9756	331,9265	
DICIEMBRE	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	262,7021	261,0982	274,1192	316,3199	331,4039	
PROMEDIO	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	260,3490	261,8556	265,6108	296,2890	330,4162	337,3200

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2013 - 2023
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	115,7048	115,0007	122,6767	141,7514	148,4402
FEBRERO	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	115,4540	115,4223	124,1883	141,9635	149,0320
MARZO	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	115,3686	115,5753	125,5370	144,3534	148,5831
ABRIL	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	115,2597	115,4972	125,9860	145,4576	
MAYO	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	115,3305	115,7154	126,9245	146,5420	
JUNIO	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	115,3644	116,1887	128,9385	146,8414	
JULIO	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	115,0152	115,2284	117,1704	131,1743	147,8837	
AGOSTO	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	115,2619	116,0509	117,6415	133,3031	147,0357	
SEPTIEMBRE	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	115,4990	115,6686	118,2006	134,1485	146,6572	
OCTUBRE	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	115,6810	115,5582	118,5887	136,9318	146,8333	
NOVIEMBRE	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	115,7817	114,9839	119,0946	137,9545	146,3078	
DICIEMBRE	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	115,7948	115,0878	120,8272	139,4286	146,0774	
PROMEDIO	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,7576	115,4217	117,0769	130,5993	145,6420	148,6851

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 41: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2012 - 2023

MES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENERO	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1	-0,1	-0,1	1,5	1,7	1,6
FEBRERO	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4	-0,2	0,4	1,2	0,2	0,4
MARZO	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,7	-0,3
ABRIL	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6	-0,1	-0,1	0,4	0,8	
MAYO	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,7	0,8	
JUNIO	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1	0,0	0,4	1,6	0,2	
JULIO	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	0,1	-0,1	0,8	1,7	0,7	
AGOSTO	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	0,2	0,7	0,4	1,6	-0,6	
SETIEMBRE	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	0,2	-0,3	0,5	0,6	-0,3	
OCTUBRE	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	0,2	-0,1	0,3	2,1	0,1	
NOVIEMBRE	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1	-0,5	0,4	0,8	-0,4	
DICIEMBRE	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	0,0	0,1	1,5	1,1	-0,2	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 42: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
MARZO 2021 - MARZO 2023

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACIÓN									
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS
2021											
MARZO	125,54	125,90	121,51	122,30	126,74	132,04	97,36	125,50	118,66	138,07	133,16
ABRIL	125,99	127,24	122,94	123,75	126,55	132,37	97,41	125,41	118,50	138,08	133,81
MAYO	126,92	129,36	125,02	126,20	128,19	132,56	97,26	125,37	119,38	138,40	135,42
JUNIO	128,94	132,27	126,35	129,20	130,20	133,00	97,19	125,38	118,36	138,65	142,28
JULIO	131,17	135,72	136,61	133,80	134,05	134,58	98,73	125,38	119,72	141,05	143,20
AGOSTO	133,30	138,10	141,13	138,67	138,16	136,67	100,76	125,60	119,42	143,31	146,14
SEPTIEMBRE	134,15	142,95	142,38	140,48	138,84	136,68	101,28	125,58	119,70	143,68	147,09
OCTUBRE	136,93	151,00	147,33	141,95	138,90	138,18	104,65	131,90	119,84	143,90	145,88
NOVIEMBRE	137,95	152,22	149,21	147,29	138,40	138,30	104,45	132,28	120,24	142,28	147,81
DICIEMBRE	139,43	153,05	152,45	146,28	140,02	139,42	107,09	132,50	121,29	144,22	150,71
2022											
ENERO	141,75	155,28	155,82	144,10	137,20	139,13	109,24	138,83	122,76	144,24	151,69
FEBRERO	141,96	155,72	164,22	143,22	135,16	138,93	111,90	138,71	123,05	145,46	148,12
MARZO	144,35	156,72	170,63	143,08	134,11	139,37	110,84	138,96	125,01	146,30	155,44
ABRIL	145,46	161,63	176,75	145,31	132,34	139,77	112,07	138,84	125,05	143,19	156,95
MAYO	146,54	161,96	176,28	145,50	133,42	139,02	114,71	138,75	125,32	144,42	160,65
JUNIO	146,84	161,42	176,95	142,47	136,47	140,12	115,39	142,31	125,68	144,18	158,08
JULIO	147,88	160,59	178,40	143,76	142,61	140,91	115,40	142,75	124,60	146,09	160,47
AGOSTO	147,04	160,93	176,61	139,80	145,55	140,42	115,93	142,69	125,68	145,99	158,21
SEPTIEMBRE	146,66	161,10	176,84	141,21	144,66	140,18	114,51	142,62	125,25	146,19	156,53
OCTUBRE	146,83	162,56	176,04	141,03	145,80	139,34	114,33	142,72	126,25	147,26	156,65
NOVIEMBRE	146,31	163,60	176,31	140,23	144,25	138,58	116,39	142,50	127,59	148,44	152,98
DICIEMBRE	146,08	163,50	180,47	139,59	142,53	137,95	115,85	142,56	127,63	148,43	150,82
2023											
ENERO	148,44	161,95	179,20	141,75	140,62	138,59	116,25	150,04	129,83	149,42	151,72
FEBRERO	149,03	160,79	179,18	143,32	140,41	137,53	114,67	151,94	129,97	150,58	152,23
MARZO	148,58	160,50	179,28	142,56	138,24	137,43	114,69	152,40	129,60	150,70	150,10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 43: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

MARZO 2022 - MARZO 2023

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2022												2023		
		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR		
Madera tornillo	p2	9,25	9,59	9,72	9,95	10,22	10,32	10,48	10,76	10,81	10,84	10,74	10,67	10,89		
Triplay	plancha	54,70	55,96	56,82	57,63	57,62	57,76	58,89	58,99	59,07	59,01	59,13	59,10	59,08		
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	tubo	17,05	17,52	17,21	17,38	17,45	18,05	17,81	17,74	17,66	18,40	18,19	18,16	18,22		
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" X 3m	tubo	5,57	5,66	5,80	5,84	5,63	6,06	5,89	5,94	5,94	6,04	6,09	6,07	6,07		
Alambre TW 12 AWG	m	2,57	2,57	2,67	2,75	2,88	2,85	3,08	3,07	3,06	3,03	3,26	3,27	3,26		
Alambre TW 14 AWG	m	2,09	2,09	2,01	2,02	2,05	2,03	2,05	2,07	2,07	2,08	2,21	2,21	2,19		
Cable TW 8 AWG	m	4,60	4,86	4,60	4,64	4,58	4,52	5,37	5,63	5,47	5,32	5,41	5,74	5,64		
Cable TW 6 AWG	m	6,59	6,95	7,20	7,25	7,26	7,18	8,58	8,43	8,41	8,33	8,05	7,97	8,26		
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	m	2,26	2,26	2,26	2,29	2,33	2,35	2,36	2,25	2,18	2,14	2,14	1,78	1,78		
Ladrillo King kong	millar	931,42	931,88	921,53	941,76	945,15	967,60	971,39	971,55	965,13	958,51	959,63	954,93	952,49		
Ladrillo pandereta	millar	783,72	786,25	776,95	785,23	792,95	815,36	812,50	811,89	808,23	803,52	818,15	813,12	815,17		
Ladrillo para techo	millar	2889,45	2901,03	2898,19	2944,81	2955,27	2987,89	2971,33	2958,28	2943,97	2938,88	2985,77	2949,97	2949,74		
Mayolicas para pared	m2	22,73	23,20	24,19	24,10	24,48	25,50	25,15	25,07	25,16	25,10	25,16	24,82	25,16		
Cal	bolsa	22,97	22,97	22,50	22,10	22,48	23,89	23,54	23,54	23,54	24,04	23,84	23,84	26,83		
Yeso	bolsa	9,69	9,63	9,54	9,69	9,99	10,01	10,06	10,05	10,10	10,32	10,33	10,36	10,45		
Cemento Portlant tipo I	bolsa	25,97	25,95	25,92	26,69	26,78	26,87	27,00	27,20	27,16	27,35	28,89	29,29	29,45		
Arena gruesa	m3	59,09	60,14	59,97	60,10	59,65	59,80	60,18	62,18	64,08	65,22	67,00	67,59	67,73		
Piedra chancada de 1/2"	m3	68,12	68,69	68,71	69,44	69,28	69,12	68,99	69,58	71,64	73,68	74,30	74,03	74,15		
Hormigón	m3	60,28	60,28	60,76	59,28	58,74	59,28	59,78	59,76	60,41	60,15	61,29	61,29	61,08		
Fierro de construcción 1/2"	varilla	43,21	43,58	45,42	45,04	45,60	44,91	44,46	44,49	43,02	42,71	43,48	43,50	42,81		
Fierro de construcción 3/8"	varilla	24,55	24,76	25,76	25,23	25,70	25,32	25,12	25,11	24,29	24,09	24,46	24,58	24,10		
Fierro de construcción 5/8"	varilla	66,51	67,39	70,44	69,47	70,18	69,46	68,89	68,96	66,67	66,22	67,18	67,31	66,11		
Alambre negro	kg	5,99	6,09	6,07	6,19	6,20	6,05	6,16	6,26	6,08	6,03	6,09	6,05	6,03		
Clavos	kg	6,50	6,49	6,69	6,87	6,87	6,69	6,76	6,86	6,77	6,73	6,66	6,75	6,65		

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.

1/ A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

2/ A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índices de Precios de Comercio Exterior



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR (BASE AÑO 2002=100)

FEBRERO 2023

En el mes de febrero de 2023, se observó una disminución en el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en -19,75%; así como del índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en -0,70%, ambos en relación a similar mes del año anterior. La reducción del índice de precios de exportación se vio influenciada principalmente por la caída de precios en minerales concentrados, refinados y alimentos. La contracción del índice de precios de bienes importados es explicada por el retroceso de los precios de hidrocarburos, sus derivados plásticos, productos de hierro y aluminio, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron un decrecimiento de precios destacaron minerales concentrados de cobre (-8,7%), hierro (-11,5%), cinc de baja ley (-17,5%); estaño en bruto (-37,0%) y plomo (-6,3%); y en refinados alambre de cobre (-7,6%) y cinc sin alear (-6,5%); en combustibles lidera gasolina sin plomo (-18,0%); en similar tendencia alimentos, entre ellos mangos frescos (-9,1%) y langostinos enteros (-17,2%). Estas bajas fueron atenuadas por el incremento de precios de molibdeno (46,0%); en alimentos e insumos alimenticios se encuentran harina de pescado (7,3%) y café sin tostar (4,7%); de la misma forma los alimentos como paprika (27,5%), uvas (0,8%), cebollas frescas (9,6%) y espárragos en conserva (10,1%); además de alimento balanceado para camarón (15,4%); finalmente carmín de cochinilla (41,8%), y aceite esencial de limón (37,0%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por el descenso de precios de los hidrocarburos, aceite crudo de petróleo (-17,5%) y gas propano (-6,7%); también sus derivados plásticos, polietileno de alta densidad (-18,8%) y polipropileno (-14,3%), asimismo tenemos bobina galvanizada (-25,6 %) y alambón de acero (-32,9%); productos de aluminio como perfiles (-20,2%) y alambón (-27,6%), seguido de vidrio flotado (-27,8%) y colado (-25,7%). Mientras que, algunos bienes importados incrementaron sus precios, entre ellos vehículos pick up (8,0%) y camioneta multipropósito (4,7%); en la misma medida los alimentos, tortas de soya (6,7%), maíz amarillo duro (3,6%) y azúcar (9,1%); al igual que calzados (4,3%) y minicomponentes (27,3%); en la industria papelería están papel periódico (27,1%), celulosa blanqueada (23,9%) y papel autocopiativo (18,4%).

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR FEBRERO 2023 (BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL FEBRERO 2023 ^{a/}
-------------------	---------------	--

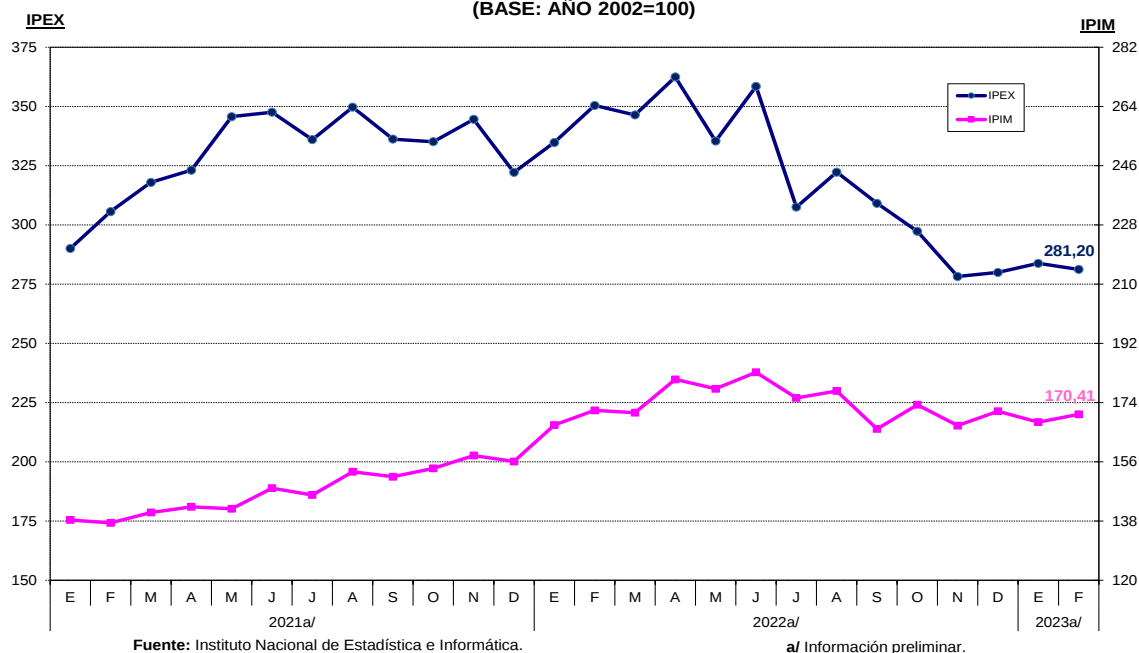
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	281,20	-19,75
-----------------------	--------	--------

DE IMPORTACIÓN (IPIM)	170,41	-0,70
-----------------------	--------	-------

a/ Con respecto a similar mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
PERIODO: ENERO 2021 - FEBRERO 2023
(BASE: AÑO 2002=100)



ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y
VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2021 - FEBRERO 2023
(BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPI	
		Índice	Variación % ^{1/}	Índice	Variación % ^{1/}
2021 ^{a/}	ENERO	290,01	13,17	138,31	-1,63
	FEBRERO	305,59	18,76	137,42	0,45
	MARZO	317,92	35,11	140,58	2,18
	ABRIL	323,07	33,11	142,31	8,58
	MAYO	345,66	45,23	141,70	7,21
	JUNIO	347,58	32,51	147,99	14,39
	JULIO	335,99	24,50	145,90	14,11
	AGOSTO	349,70	23,81	152,95	20,62
	SEPTIEMBRE	336,18	16,71	151,46	18,93
	OCTUBRE	335,08	16,94	154,00	20,75
	NOVIEMBRE	344,55	22,36	157,88	18,12
	DICIEMBRE	322,15	11,96	156,09	15,95
2022 ^{a/}	ENERO	334,78	15,44	167,17	20,86
	FEBRERO	350,42	14,67	171,62	24,89
	MARZO	346,39	8,95	170,91	21,57
	ABRIL	362,42	12,18	181,04	27,22
	MAYO	335,38	-2,97	178,19	25,75
	JUNIO	358,44	3,13	183,20	23,79
	JULIO	307,51	-8,48	175,40	20,22
	AGOSTO	322,27	-7,84	177,52	16,07
	SEPTIEMBRE	309,09	-8,06	165,97	9,58
	OCTUBRE	297,29	-11,28	173,32	12,55
	NOVIEMBRE	278,22	-19,25	166,98	5,76
	DICIEMBRE	279,94	-13,10	171,36	9,78
2023 ^{a/}	ENERO	283,78	-15,23	168,04	0,52
	FEBRERO	281,20	-19,75	170,41	-0,70

^{1/} Con respecto a similar mes del año anterior.

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2021 - 2023
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2021a/												2022a/												2023a/	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ÍNDICE GENERAL	290,01	305,59	317,92	323,07	345,66	347,58	335,99	349,70	336,18	335,08	344,55	322,15	334,78	350,42	346,39	362,42	335,38	358,44	307,51	322,27	309,09	297,29	278,22	279,94	283,78	281,20
I	150,45	156,69	152,98	150,64	162,32	160,86	168,82	172,90	164,89	154,24	155,88	145,96	164,81	165,22	162,42	167,63	181,42	179,38	174,22	178,01	179,40	168,49	173,59	172,11	188,60	195,22
II	160,82	156,03	142,91	168,19	178,94	194,81	210,99	217,58	223,67	217,76	199,25	195,27	185,55	195,19	177,93	182,92	191,02	220,31	225,08	237,31	239,47	220,57	193,22	185,80	177,84	173,83
III	405,71	349,94	306,80	283,39	328,92	354,39	377,81	415,06	419,65	451,39	521,90	468,73	494,01	444,77	435,83	373,24	422,66	420,09	487,18	538,28	493,51	547,19	572,68	620,52	578,70	645,44
IV	207,25	206,17	204,20	196,35	181,87	204,20	206,40	213,05	190,09	174,80	151,55	170,95	211,37	209,57	224,95	191,73	173,37	215,64	215,69	219,45	198,44	181,20	166,92	179,63	225,07	220,94
V	415,74	461,68	483,39	493,41	521,98	507,67	506,26	517,75	486,82	500,64	484,58	471,12	505,82	522,06	537,89	524,58	495,84	495,80	433,55	437,19	424,08	413,29	400,47	396,95	434,30	419,04
VI	170,11	179,26	176,47	187,42	192,24	193,58	208,97	206,66	210,01	209,54	188,26	201,81	217,46	221,33	226,39	238,85	251,18	240,10	236,31	249,42	251,65	244,03	216,12	205,84	219,64	220,62
VII	110,19	109,81	119,44	117,31	125,78	125,41	120,14	132,34	119,26	127,01	116,59	121,64	132,30	134,59	139,24	129,92	134,16	131,48	129,81	142,05	128,69	128,73	125,90	119,45	129,24	125,07
VIII	114,46	112,17	118,65	120,37	106,88	123,68	142,84	103,58	105,20	101,79	113,14	127,42	111,80	119,65	114,16	115,34	123,21	126,37	117,74	128,03	117,21	126,43	120,67	117,94	165,41	115,39
IX	146,28	134,49	129,93	140,16	145,86	150,22	151,49	156,48	150,08	164,89	158,44	163,56	168,31	162,04	144,35	148,44	155,35	159,08	151,85	148,84	149,06	167,82	158,00	167,91	163,68	150,41
X	159,02	176,90	175,00	160,45	154,85	148,97	156,45	161,80	159,14	143,25	163,31	154,82	178,34	178,29	198,37	184,33	167,16	167,31	177,25	179,30	167,15	159,51	164,98	160,38	190,42	190,07
XI	169,90	163,61	167,50	167,24	171,51	164,53	160,88	164,73	167,24	180,60	190,57	185,66	184,64	189,99	187,66	194,45	190,49	187,61	175,30	187,59	185,11	187,63	200,68	198,55	201,43	196,11
XII	133,87	140,12	131,08	132,83	134,01	137,18	132,01	137,51	130,40	133,34	131,70	134,56	138,59	136,60	135,69	135,89	140,53	141,67	136,19	139,89	138,13	134,12	135,84	148,67	138,70	147,05
XIII	117,35	128,44	120,38	119,34	114,28	121,82	119,50	121,66	123,40	123,15	121,26	118,01	117,18	122,53	115,44	116,73	117,50	114,70	115,22	115,23	120,85	111,73	113,31	109,85	116,32	126,11
XIV	612,62	589,05	552,19	573,25	582,40	579,50	580,94	581,27	571,39	595,10	584,08	576,75	596,38	606,67	627,78	628,69	580,25	577,31	560,47	568,68	540,94	553,99	556,85	583,61	631,65	601,17
XV	349,21	373,98	408,40	431,91	426,86	425,71	432,99	452,48	455,53	481,94	466,67	483,85	476,02	512,11	479,32	522,11	458,94	456,17	401,97	405,35	402,96	373,83	382,56	408,26	429,72	444,52
XVI	89,78	95,45	85,68	87,98	91,38	98,56	93,68	92,65	96,30	94,20	96,08	95,34	102,94	105,38	102,73	102,33	104,68	98,31	98,30	94,52	105,75	92,83	97,97	96,79	102,71	103,55
XVII	112,20	115,33	121,46	111,45	112,69	119,34	113,05	109,40	113,79	120,36	121,17	125,86	113,01	113,58	125,42	126,24	125,62	120,94	121,17	114,62	120,92	121,47	120,83	121,92	123,21	116,63
XVIII	101,04	101,04	101,04	100,84	100,94	100,84	100,94	100,84	100,73	100,63	100,53	100,43	101,35	102,48	103,30	104,32	104,12	103,91	103,91	103,81	103,81	103,81	103,91	104,12	104,63	104,73
XX	116,91	120,17	123,01	127,69	121,51	130,55	114,31	114,14	115,41	119,46	122,80	127,67	117,69	128,69	134,14	131,10	131,59	136,25	127,82	123,53	128,55	132,78	130,99	134,09	138,19	139,97

a) Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2020 - 2022
(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2021a/												2022a/												2023a/	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
ÍNDICE GENERAL	138,31	137,42	140,58	142,31	141,70	147,99	145,90	152,95	151,46	154,00	157,88	156,09	167,17	171,62	170,91	181,04	178,19	183,20	175,40	177,52	165,97	173,32	166,98	171,36	168,04	170,41
I	193,45	205,52	202,48	202,69	224,59	249,65	238,37	214,53	241,38	236,82	232,20	226,15	221,52	242,41	254,09	240,25	264,47	267,02	264,57	247,37	269,08	253,36	259,00	263,83	225,74	236,94
II	276,39	291,75	288,56	261,50	288,18	287,48	288,65	287,92	290,00	285,15	323,06	295,37	324,37	318,79	382,39	355,21	374,71	377,54	330,10	336,64	338,81	346,25	359,04	354,05	342,60	342,46
III	289,12	310,94	278,59	292,28	314,40	315,07	322,38	360,46	368,48	381,85	406,03	389,77	407,17	424,32	404,05	388,26	378,15	347,32	400,12	362,10	426,01	391,94	415,09	418,89	438,46	461,77
IV	192,34	186,07	179,60	177,29	182,15	187,03	193,01	204,98	202,18	196,91	196,77	198,31	212,13	204,49	217,60	209,66	208,37	212,32	234,48	222,42	218,17	215,88	204,06	219,11	225,88	226,01
V	263,82	274,15	294,58	291,25	246,03	290,26	322,50	320,20	331,94	369,01	386,25	366,48	410,49	416,65	499,91	529,32	461,70	488,21	471,27	459,10	436,61	442,57	445,83	428,05	424,11	353,52
VI	130,27	122,66	130,10	129,95	136,97	149,23	145,62	146,38	148,65	147,59	148,72	158,64	154,16	153,39	140,08	159,76	156,69	176,93	181,03	181,06	160,67	161,47	161,01	183,77	167,39	150,92
VII	159,24	162,71	169,31	172,42	165,25	172,70	167,66	158,91	168,47	177,63	186,20	210,95	208,48	207,51	201,80	193,28	179,80	181,08	170,36	165,02	162,40	166,80	166,58	173,86	171,62	174,21
VIII	188,21	185,62	189,85	192,06	183,20	192,03	204,59	221,10	209,99	210,51	206,10	190,80	196,49	203,79	204,95	212,00	204,04	209,17	226,70	236,72	222,10	230,08	220,49	211,39	207,59	222,03
IX	126,88	136,59	131,34	137,92	136,13	129,09	135,29	133,36	139,27	132,17	139,03	145,85	146,33	160,55	162,41	161,60	162,73	152,47	152,13	144,09	149,63	146,28	146,67	151,48	144,26	152,70
X	116,33	125,06	121,72	130,56	125,39	136,62	131,58	132,89	132,35	137,17	139,05	143,99	145,85	149,97	154,76	161,35	159,97	168,67	163,65	170,43	171,06	166,82	152,70	160,18	148,96	156,40
XI	121,71	123,81	123,31	131,04	131,81	135,92	131,92	134,34	135,34	135,62	135,79	136,47	148,60	152,07	159,13	160,93	167,01	157,77	151,08	148,74	143,93	134,27	131,46	122,95	132,75	137,37
XII	153,36	163,53	158,00	180,47	160,02	163,34	163,67	147,70	159,50	173,85	172,33	167,95	168,98	187,17	181,05	195,97	184,85	183,42	186,61	162,15	168,04	187,04	183,65	181,74	175,48	199,01
XIII	123,99	133,30	129,07	120,00	126,61	118,50	129,50	132,91	131,04	136,87	139,30	149,22	141,38	160,01	155,37	143,79	146,69	143,01	147,71	140,21	139,46	141,66	137,33	137,80	140,38	145,23
XIV	355,45	350,50	351,00	360,28	371,71	381,02	369,79	366,17	359,90	345,91	351,16	350,89	351,34	368,97	392,99	396,28	384,61	373,07	356,66	363,56	357,23	357,57	349,19	359,15	362,89	367,19
XV	177,78	164,23	206,27	193,46	212,47	209,31	179,72	192,35	189,40	181,75	172,81	194,45	222,96	227,54	230,86	219,56	231,10	219,07	193,32	210,03	200,18	189,69	170,28	181,34	189,93	188,01
XVI	100,27	99,80	96,20	97,94	98,52	99,14	98,17	100,38	96,78	99,17	104,11	106,86	109,01	109,36	112,11	106,85	109,92	104,79	107,99	106,63	102,27	101,80	103,85	112,09	112,01	111,14
XVII	114,43	115,41	120,71	122,12	113,40	111,21	120,12	129,84	121,56	122,38	124,23	122,51	122,34	127,05	125,58	128,16	125,93	116,63	124,73	130,36	127,71	128,24	128,91	130,07	124,82	136,43
XVIII	101,06	99,26	100,73	100,50	101,36	100,95	102,14	101,09	101,18	101,40	102,45	101,38	101,98	102,43	102,45	103,47	103,46	102,47	102,59	102,87	101,35	101,73	102,25	104,99	102,79	102,26
XX	108,62	110,34	112,70	113,20	113,48	114,11	113,34	113,10	109,43	109,82	107,42	109,79	113,21	116,22	115,23	125,99	122,65	123,04	126,17	121,33	121,15	125,50	122,03	118,98	117,57	122,36

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION:

- I. Animales vivos y productos del reino animal
- II. Productos del reino vegetal
- III. Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
- IV. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
- V. Productos minerales
- VI. Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
- VII. Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
- VIII. Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
- IX. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
- X. Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
- XI. Materias textiles y sus aplicaciones
- XII. Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
- XIII. Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
- XIV. Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
- XV. Metales comunes y manufacturas de estos metales.
- XVI. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
- XVII. Material de Transporte
- XVIII. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos médico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
- XX. Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de

análisis “i” del año corriente “t” con año base móvil “t-1” está dado por la siguiente relación:

$$IVU_{j,i,t} = \frac{VCTE_{j,i,t}}{VKTE_{j,i,t}}$$

$IVU_{j,i,t}$: Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis “i” del año corriente “t” con año base móvil “t-1”.

$VCTE_{j,i,t}$: Valor corriente de la partida j en el mes “i” del año corriente “t”.

$VKTE_{j,i,t}$: Valor constante de la partida j en el mes “i” del año corriente “t”.

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.

Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice general de precios de comercio exterior, tanto para las exportaciones (IPEX) como para las importaciones (IPIM), del mes de análisis “i” del año corriente “t” a precios del año base 2002, está dado por la siguiente relación:

$$IPEX_{i,t} \text{ ó } IPIM_{i,t} = \frac{\sum_{j=1}^N VCTE_{j,i,t}}{\sum_{j=1}^N VKTE_{j,i,t}}$$

$IPEX_{i,t}$ ó $IPIM_{i,t}$: Índice general de precios de exportación (IPEX) o de importación (IPIM), del mes “i”, del año “t” con año base 2002.

$VCTE_{j,i,t}$: Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis “i” del año corriente “t”.

$VKTE_{j,i,t}$: Valor constante de la partida j en el mes “i” del año corriente “t”, a precios del periodo base (año 2002=100).

N : Número total de partidas, de exportación o de importación, en el mes de análisis “i” del año corriente “t”.

Índices Unificados de Precios de la Construcción



ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (Base Julio 1992 = 100)

FEBRERO 2023

En el mes de febrero 2023, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción, incrementaron sus precios, por el mayor costo de la materia prima (cobre y acero) y por la cotización del dólar, influyendo en cables telefónicos 4,8%, alambre y cable de cobre desnudo 3,5%, cables tipo Nyy - N2xy 3,4% y alambre y cable TW y THW 1,5%. Igualmente, subieron los precios del cemento portland tipo V en 9,6% y cemento portland tipo I en 5,8%, debido al mayor costo de producción. De igual forma, subieron los precios en dinamita 5,1%, pintura látex 3,7% y acero de construcción corrugado 2,2%, explicado por el alza de la materia prima. Así también, se observó alza de precios en hormigón 2,0% y agregado fino 1,7%, por una mayor demanda.

Otro grupo de elementos subieron sus precios, por el alza del dólar que registró una variación positiva de 0,2%, incidiendo en alcantarilla metálica, detonante, plancha de acero LAC, plancha de acero LAF y plancha galvanizada.

Asimismo, continúan bajando sus precios tubería de PVC en -2,7%, ductos y accesorios telefónicos de PVC -0,2% y tubería de PVC para la red de agua potable y alcantarillado en -0,1%, explicado por la caída de precios en el policloruro de vinilo. Así también bajaron los precios en loseta -1,2%, bloques y ladrillos -0,7%, herramienta manual -0,3%, por una menor demanda. Del mismo modo, se observó que redujeron sus precios petróleo diésel -0,7% y aceite lubricante -0,4%, por la menor cotización del petróleo en el mercado internacional.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: asfalto, baldosa acústica, cemento asfáltico, cerrajería nacional, madera en tiras para piso, pintura temple, terrazo, plancha de poliuretano, tubería de concreto simple, tubería de fierro fundido y válvula de bronce nacional.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2023 */

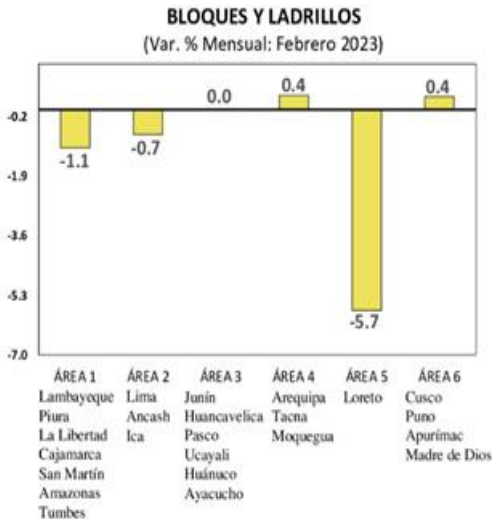
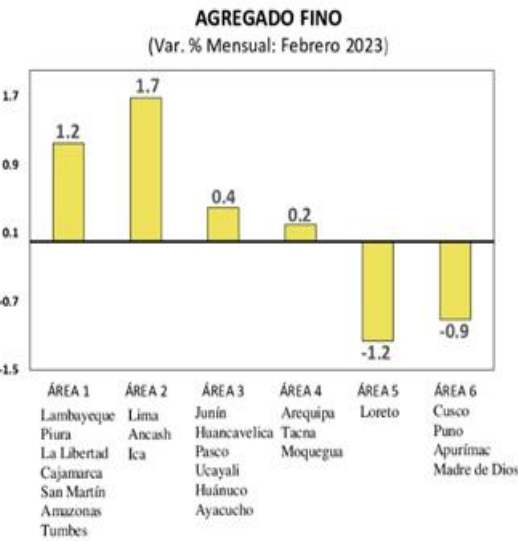
INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	FEBRERO	ENE. – FEB.
Cemento portland tipo I	5,8	5,8
Dinamita	5,1	5,2
Cables telefónicos	4,8	4,8
Alcantarilla metálica	0,2	0,2
Detonante	0,2	0,2
Plancha de acero LAC	0,2	0,2
Cerrajería nacional	0,0	0,4
Pintura temple	0,0	1,8
Asfalto	0,0	-1,9
Bloques y ladrillos	-0,7	-1,5
Loseta	-1,2	-0,5
Tubería de PVC	-2,7	-4,4

*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

EN FEBRERO 2023, MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS SUBIERON LOS PRECIOS EN AGREGADO FINO

En el mes de febrero, se observa que la mayoría de áreas geográficas subieron los precios en agregado fino (arena gruesa y arena fina), fluctuando desde 0,2% en el área geográfica 4, hasta 1,7% en el área geográfica 2, explicado por los factores climatológicos (lluvias) en algunas regiones del país. Por otro lado, registraron bajas en sus precios el área geográfica 5 en -1,2% y el área geográfica 6 en -0,9%, por una menor demanda.

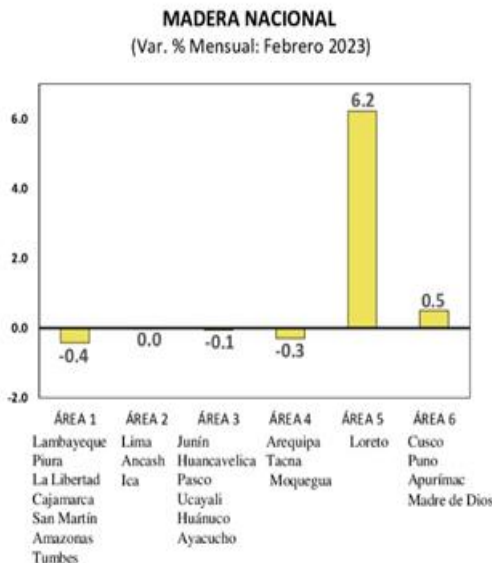


EN EL MES DE ANÁLISIS, EL ÁREA GEOGRÁFICA 5 PRESENTÓ LA TASA MÁS BAJA EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de análisis, el área geográfica 5, presentó la tasa más baja en bloques y ladrillos con -5,7%, seguido del área geográfica 1 con -1,1% y el área geográfica 2 con -0,7%, debido a las menores ventas. En tanto que, mostraron incremento de precios las áreas geográficas 4 y 6 en 0,4%, cada uno y el área geográfica 3 sube ligeramente en 0,01%, por una mayor demanda.

MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA, REGISTRÓ LA MAYOR VARIACIÓN DE PRECIOS EN EL ÁREA GEOGRÁFICA 5

La madera nacional para encofrado y carpintería, registró la mayor variación de precios en el área geográfica 5 con 6,2%, seguido del área geográfica 6 con 0,5%, debido al mayor costo en el transporte. Mientras que, bajaron los precios en el resto de las áreas geográficas, oscilando desde -0,02% en el área geográfica 2, hasta -0,4% en el área geográfica 1, por la falta de ventas.



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 084-2023-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE FEBRERO DEL 2023
ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	1254,10	1254,10	1254,10	1254,10	1254,10	1254,10	02	828,46	828,46	828,46	828,46	828,46	828,46
03	918,29	918,29	918,29	918,29	918,29	918,29	04	690,50	1163,47	1229,98	691,53	353,95	909,23
05	518,43	260,10	475,25	636,23	(*)	773,39	06	1413,69	1413,69	1413,69	1413,69	1413,69	1413,69
07	992,85	992,85	992,85	992,85	992,85	992,85	08	1230,11	1230,11	1230,11	1230,11	1230,11	1230,11
09	429,11	429,11	429,11	429,11	429,11	429,11	10	608,00	608,00	608,00	608,00	608,00	608,00
11	280,44	280,44	280,44	280,44	280,44	280,44	12	358,57	358,57	358,57	358,57	358,57	358,57
13	3141,12	3141,12	3141,12	3141,12	3141,12	3141,12	14	319,20	319,20	319,20	319,20	319,20	319,20
17	762,37	950,97	876,52	1003,02	801,75	1024,96	16	378,40	378,40	378,40	378,40	378,40	378,40
19	1150,86	1150,86	1150,86	1150,86	1150,86	1150,86	18	488,21	488,21	488,21	488,21	488,21	488,21
21	554,45	550,84	578,01	524,36	578,01	524,40	20	3705,72	3705,72	3705,72	3705,72	3705,72	3705,72
23	572,58	572,58	572,58	572,58	572,58	572,58	22	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)
27	881,80	881,80	881,80	881,80	881,80	881,80	24	300,22	300,22	300,22	300,22	300,22	300,22
31	452,39	452,39	452,39	452,39	452,39	452,39	26	419,01	419,01	419,01	419,01	419,01	419,01
33	946,63	946,63	946,63	946,63	946,63	946,63	28	781,39	781,39	781,39	781,39	781,39	781,39
37	396,76	396,76	396,76	396,76	396,76	396,76	30	669,97	669,97	669,97	669,97	669,97	669,97
39	544,99	544,99	544,99	544,99	544,99	544,99	32	539,59	539,59	539,59	539,59	539,59	539,59
41	711,76	711,76	711,76	711,76	711,76	711,76	34	741,19	741,19	741,19	741,19	741,19	741,19
43	903,82	994,47	1152,25	859,93	1414,81	1202,05	38	525,49	1267,94	1065,00	641,38	(*)	762,51
45	435,77	435,77	435,77	435,77	435,77	435,77	40	409,92	613,73	457,69	364,32	272,89	331,41
47	704,78	704,78	704,78	704,78	704,78	704,78	42	439,30	439,30	439,30	439,30	439,30	439,30
49	431,15	431,15	431,15	431,15	431,15	431,15	44	526,68	526,68	526,68	526,68	526,68	526,68
51	490,48	490,48	490,48	490,48	490,48	490,48	46	677,58	677,58	677,58	677,58	677,58	677,58
53	1267,63	1267,63	1267,63	1267,63	1267,63	1267,63	48	406,14	406,14	406,14	406,14	406,14	406,14
55	826,95	826,95	826,95	826,95	826,95	826,95	50	1064,44	1064,44	1064,44	1064,44	1064,44	1064,44
57	786,44	786,44	786,44	786,44	786,44	786,44	52	431,91	431,91	431,91	431,91	431,91	431,91
59	276,39	276,39	276,39	276,39	276,39	276,39	54	564,50	564,50	564,50	564,50	564,50	564,50
61	410,44	410,44	410,44	410,44	410,44	410,44	56	1107,90	1107,90	1107,90	1107,90	1107,90	1107,90
65	315,68	315,68	315,68	315,68	315,68	315,68	60	466,32	466,32	466,32	466,32	466,32	466,32
69	390,74	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	577,66	577,66	577,66	577,66	577,66	577,66
71	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	660,29	64	396,18	396,18	396,18	396,18	396,18	396,18
73	823,70	823,70	823,70	823,70	823,70	823,70	66	1019,66	1019,66	1019,66	1019,66	1019,66	1019,66
77	423,84	423,84	423,84	423,84	423,84	423,84	68	453,25	453,25	453,25	453,25	453,25	453,25
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	645,21	645,21	645,21	645,21	645,21	645,21
							78	655,54	655,54	655,54	655,54	655,54	655,54
							80	121,30	121,30	121,30	121,30	121,30	121,30

(*) Sin Producción.

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 078-2023-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 085-2023-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS
ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023

ÁREAS		OBRAS DE EDIFICACIÓN											
		Edificación de 1 y 2 Pisos				Edificación de 3 y 4 Pisos				Edificación de 3 y 4 Pisos			
		(Terminada)				(Casco Vestido)				(Terminada)			
		M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	M.O.	Resto Elem.	Total	Total
GEOGRÁFICAS													
No.													
1		1,0000	1,0010	1,0010	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	1,0024	1,0000	1,0016	1,0016	1,0016
2		1,0000	1,0061	1,0061	1,0000	1,0080	1,0080	1,0000	1,0073	1,0000	1,0081	1,0081	1,0081
3		1,0000	1,0091	1,0091	1,0000	1,0115	1,0115	1,0000	1,0097	1,0000	1,0112	1,0112	1,0112
4		1,0000	1,0055	1,0055	1,0000	1,0063	1,0063	1,0000	1,0063	1,0000	1,0065	1,0065	1,0065
5		1,0000	1,0075	1,0075	1,0000	1,0078	1,0078	1,0000	1,0089	1,0000	1,0091	1,0091	1,0091
6		1,0000	1,0032	1,0032	1,0000	1,0033	1,0033	1,0000	1,0043	1,0000	1,0036	1,0036	1,0036

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.

ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.

ÁREA 3: Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.

ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.

ÁREA 5: Loreto.

ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en sus correspondientes áreas, toman los valores del área geográfica N° 2. En el área geográfica N° 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 67 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO	CÓDIGO	ELEMENTO
A		L	
01 Aceite		40 Loseta	
02 Acero de construcción liso		M	
03 Acero de construcción corrugado		41 Madera en tiras para piso	
04 Agregado fino		42 Madera importada para encofrado y carpintería	
05 Agregado grueso		43 Madera nacional para encofrado y carpintería	
06 Alambre y cable de cobre desnudo		44 Madera terciada para encofrado y carpintería	
07 Alambre y cable Tipo TW y THW		45 Madera terciada para encofrado	
08 Alambre y cable tipo WP		46 Malla de acero	
09 Alcantarilla metálica		47 Mano de obra (incluido leyes sociales)	
10 Aparato sanitario con grifería		47-1 Mano de Obra - Región Grau (j) (n)	
11 Artefacto de alumbrado exterior		48 Maquinaria y equipo nacional	
12 Artefacto de alumbrado interior		49 Maquinaria y equipo importado	
13 Asfalto		50 Marco y tapa de fierro fundido	
B		P	
14 Baldosa acústica		51 Perfil de acero liviano	
Baldosa asfáltica (m)		52 Perfil de aluminio	
16 Baldosa vinílica		53 Petróleo diesel	
17 Bloque y Ladrillo		54 Pintura látex	
C		55 Pintura temple	
18 Cable telefónico (d)		56 Plancha de Acero LAC	
19 Cable NYY-N2XY (g) y (p)		57 Plancha de Acero LAF	
20 Cemento asfáltico		Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)	
21 Cemento Portland Tipo I		59 Plancha de fibro-cemento (s)	
22 Cemento Portland Tipo II (t)		60 Plancha de poliuretano	
23 Cemento Portland Tipo V		61 Plancha galvanizada	
24 Cerámica esmaltada y sin esmaltar		62 Poste de concreto	
Cerrajería importada (Índice 30) (a)		Poste de fierro (Índice 65) (k)	
26 Cerrajería nacional		T	
D		64 Terrazo	
27 Detonante		65 Tubería de acero negro y/o galvanizado	
28 Dinamita		66 Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)	
Dólar (e)		Tubería de asbesto cemento de 18" a 24" (Índice 66) (a)	
30 Dólar más Inflación mercado USA (f)		68 Tubería de cobre	
30-1 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría		69 Tubería de concreto simple	
30-2 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría	(l)	70 Tubería de concreto reforzado	
30-3 % vigente del MUC según Resolución Cambiaría		71 Tubería de fierro fundido	
30-4 % Dólar oferta y demanda (i)		72 Tubería de PVC para agua	
31 Ducto de Concreto		73 Ducto telefónico de PVC (h)	
F		Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)	
32 Flete Terrestre		Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)	
33 Flete aéreo		V	
G		Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)	
34 Gasolina		77 Válvula de bronce nacional	
Gelatina (Índice 28) (a)		78 Válvula de fierro fundido nacional	
Gelignita (Índice 28) (a)		79 Vidrio incoloro nacional (o)	
H			
37 Herramienta Manual			
38 Hormigón			
I		80 Concreto Premezclado (r)	
39 Índice General de Precios al Consumidor (INEI)			

NOTAS:

- (a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res. Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.
- (b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80
- (c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.
- (d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº 18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87-VC-9200 de 17.09.87.
- (e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88
- (f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.
- (g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº 024-88-VC-9200 de 15.06.88.
- (i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.
- (j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.
- (k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.
- (l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.
- (m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".
- (n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.
- (o) El Índice 79 (Vidrio incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº 048-99-INEI.
- (p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res. Jef. Nº 035-2002-INEI.
- (q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.
- (r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.
- (s) Según R.J. Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.
- (t) El Índice 22 (Cemento Portland Tipo II), a partir del 1 de enero de 2020, sin producción, según R.J. Nº 054-2020-INEI.

Índice de Precios al Productor



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (BASE AÑO 2015 = 100)

ENERO 2023

En el mes de enero, el Índice de Precios al Productor (IPP) presentó un crecimiento de 3,69%, y una variación anual de 1,21%.

El resultado del mes fue explicado por los mayores precios observados en el sector Explotación de Minas y Canteras en 6,51%, las Industrias Manufactureras 1,67% y del sector Agropecuario y Pesca con 0,10%.

VARIACIÓN A NIVEL DE SECTOR

Sector Agropecuario y Pesca; registró un alza de 0,10% y una variación anual de 15,55%, donde la división Agricultura y Ganadería aumento 0,15%, por los mayores precios del grupo Plantas Perennes que subió en 1,07%, incidiendo Frutas tropicales y subtropicales 4,78% (plátano 7,9%); Frutos oleaginosos 2,59% (palma aceitera 4,7%) y Plantas con las que se preparan bebidas 0,96% (cacao en grano 1,6%). Asimismo, el grupo Plantas no Perennes aumentó en 1,04% destacando Hortalizas y melones, raíces y tubérculos en 2,78% (zanahoria 8,4%, lechuga 7,0%, olluco 6,9%, apio 6,7%, papa 4,9% y col 4,4%); Cereales (excepto arroz) y legumbres 1,08% (arveja grano verde 16,6%, haba grano verde 8,2% y frijol grano verde 6,4%); por el contrario, Cultivo de arroz cayó en -0,30%. Asimismo, la Ganadería varió en -1,94%, especialmente por Aves de corral -3,72% (pollo vivo en granja -4,5%).

La división Pesca y Acuicultura presentó una disminución de -0,23%, incidiendo los menores precios de la Pesca en -0,02%, principalmente las especies marítimas -0,05% (bonito -19,3%, pota -8,7%, perico -6,3% y jurel -5,2%) y de los productos de la Acuicultura con -2,03%.

Índice de Precios al Productor, Enero 2023

SECTOR	PONDERACIÓN (%)	VARIACIÓN PORCENTUAL 1/	
		ENERO 2023	FEB 2022 - ENE 2023
ÍNDICE GENERAL	100,00	3,69	1,21
AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	0,10	15,55
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	6,51	-5,03
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	1,67	5,03

1/ Información preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

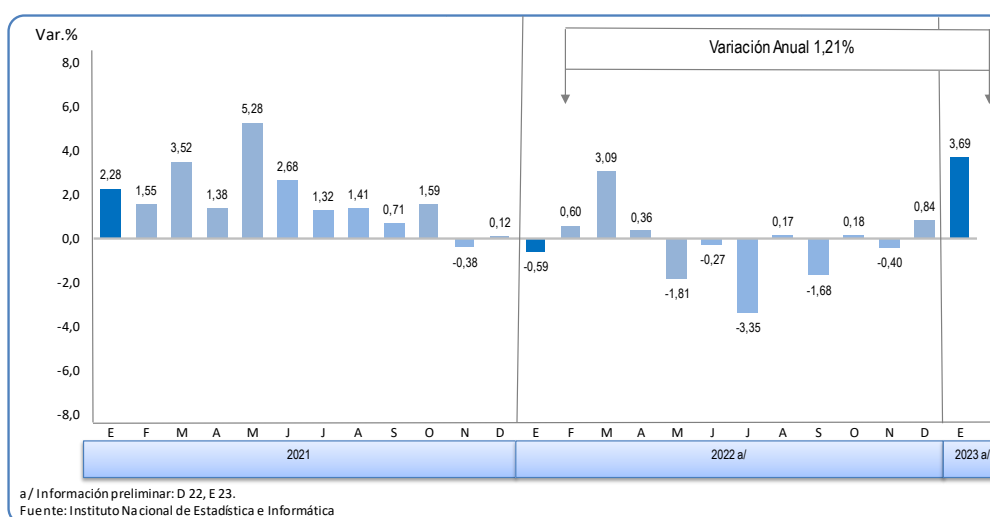
Sector Explotación de Minas y Canteras; varió en 6,51%, por la influencia de la división Extracción de Minerales Metalíferos en 7,11%, como la clase Extracción de minerales de hierro (13,83%); la clase Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos en 6,90% (molibdeno 25,0%, cobre 7,3% y cinc 5,5%); así también, aumentaron los precios de los metales preciosos como la plata y el oro en 5,6% y 0,7%, respectivamente.

En el mismo sentido, la división Extracción de petróleo crudo y gas natural registró una variación de 3,81%, debido al crecimiento en los precios de Extracción de gas natural en 7,08% (por la actualización de los precios en boca de pozo); Extracción de petróleo crudo en 2,70%, en concordancia con el referente internacional Wti (1,9%).

Sector Industrias Manufactureras; en enero, los precios de los productos manufacturados registraron un aumento de 1,67% y una variación anual de 5,03%. En el resultado del mes contribuyó al incremento de los precios las siguientes divisiones: Metales comunes 8,62% (estaño 16,1%, cobre y cinc 9,4%, cada uno, oro 4,4% y plata 4,1%); Elaboración de bebidas 4,53% (cerveza blanca 7,4%); Productos Alimenticios 0,53% (aceite de pescado 4,0%, alcachofa preparada o en conserva 4,8%, concentrado de frutas 3,8% y espárrago preparado o en conserva 2,9%); Equipo eléctrico 4,20% (transformadores eléctricos 13,0%); Prendas de vestir 0,57% (blusa para dama 3,5%); Vehículos automotores, remolques y semirremolques 4,07% (muelles 13,5%) e Impresiones 1,07% (catálogos 4,0%).

De otro lado, las divisiones que observaron disminución de precios fueron: Productos de la refinación del petróleo -1,94% (gas licuado de petróleo (GLP) -3,3%); Productos elaborados de metal excepto maquinaria y equipo -1,68% (bolas de acero -8,1% y clavos -2,2%); Productos de caucho y de plástico -0,92% (mangas -4,1%, planchas de polipropileno -1,9% y botellas, tapas y cajas de plástico en -1,4%, cada uno).

VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR
ENERO 2021 - ENERO 2023
(Base 2015 = 100)



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2020 - 2023
(Base 2015 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA							
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
ENERO	113,05	132,95	159,67	161,61 a/	-0,29	2,28	-0,59	3,69	-0,29	2,28	-0,59	3,69	0,03	17,61	20,1	1,21
FEBRERO	112,10	135,02	160,64		-0,84	1,55	0,60		-1,13	3,86	0,02		-1,54	20,44	18,98	
MARZO	109,39	139,77	165,60		-2,42	3,52	3,09		-3,52	7,52	3,10		-5,09	27,77	18,48	
ABRIL	105,60	141,70	166,19		-3,47	1,38	0,36		-6,86	9,00	3,48		-8,95	34,19	17,29	
MAYO	107,64	149,17	163,18		1,93	5,28	-1,81		-5,06	14,76	1,60		-6,61	38,59	9,39	
JUNIO	112,00	153,18	162,74		4,05	2,68	-0,27		-1,21	17,84	1,32		-1,63	36,77	6,24	
JULIO	117,44	155,20	157,28		4,85	1,32	-3,35		3,58	19,39	-2,08		3,39	32,16	1,34	
AGOSTO	121,94	157,39	157,55		3,83	1,41	0,17		7,55	21,08	-1,91		7,17	29,08	0,10	
SEPTIEMBRE	123,12	158,52	154,91		0,97	0,71	-1,68		8,60	21,94	-3,55		8,32	28,74	-2,28	
OCTUBRE	123,10	161,04	155,18		-0,02	1,59	0,18		8,57	23,88	-3,38		8,18	30,82	-3,64	
NOVIEMBRE	125,88	160,42	154,55		2,26	-0,38	-0,40		11,03	23,41	-3,77		10,44	27,44	-3,66	
DICIEMBRE	129,99	160,61	155,85 a/		3,27	0,12	0,84		14,66	23,56	-2,96		14,66	23,56	-2,96	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

a/ Información preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos, Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR
ÍNDICE GENERAL
ENERO 2021 - ENERO 2023
(BASE 2015 = 100)

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL ^{1/}
2021							
ENERO	132,9540	2,3	2,3	5,6	8,0	13,2	17,6
FEBRERO	135,0158	1,6	3,9	3,9	7,3	10,7	20,4
MARZO	139,7668	3,5	7,5	5,1	7,5	13,5	27,8
ABRIL	141,6964	1,4	9,0	4,9	6,6	15,1	34,2
MAYO	149,1741	5,3	14,8	6,7	10,5	18,5	38,6
JUNIO	153,1777	2,7	17,8	8,1	9,6	17,8	36,8
JULIO	155,1975	1,3	19,4	4,0	9,5	16,7	32,2
AGOSTO	157,3915	1,4	21,1	2,8	5,5	16,6	29,1
SETIEMBRE	158,5150	0,7	21,9	2,1	3,5	13,4	28,7
OCTUBRE	161,0386	1,6	23,9	2,3	3,8	13,7	30,8
NOVIEMBRE	160,4203	-0,4	23,4	1,2	1,9	7,5	27,4
DICIEMBRE	160,6123	0,1	23,6	-0,3	1,3	4,9	23,6
2022							
ENERO	159,6727	-0,6	-0,6	-0,5	-0,8	2,9	20,1
FEBRERO	160,6384	0,6	0,0	0,0	0,1	2,1	19,0
MARZO	165,5983	3,1	3,1	3,7	3,1	4,5	18,5
ABRIL	166,1937	0,4	3,5	3,5	4,1	3,2	17,3
MAYO	163,1832	-1,8	1,6	-1,5	1,6	1,7	9,4
JUNIO	162,7351	-0,3	1,3	-2,1	-1,7	1,3	6,2
JULIO	157,2783	-3,4	-2,1	-3,6	-5,4	-1,5	1,3
AGOSTO	157,5497	0,2	-1,9	-3,2	-3,5	-1,9	0,1
SETIEMBRE	154,9063	-1,7	-3,6	-1,5	-4,8	-6,5	-2,3
OCTUBRE	155,1792	0,2	-3,4	-1,5	-1,3	-6,6	-3,6
NOVIEMBRE	154,5538	-0,4	-3,8	-0,2	-1,9	-5,3	-3,7
DICIEMBRE	155,8545 al	0,8	-3,0	0,4	0,6	-4,2	-3,0
2023							
ENERO	161,6097 al	3,7	3,7	4,6	4,1	2,8	1,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

a/ Información preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

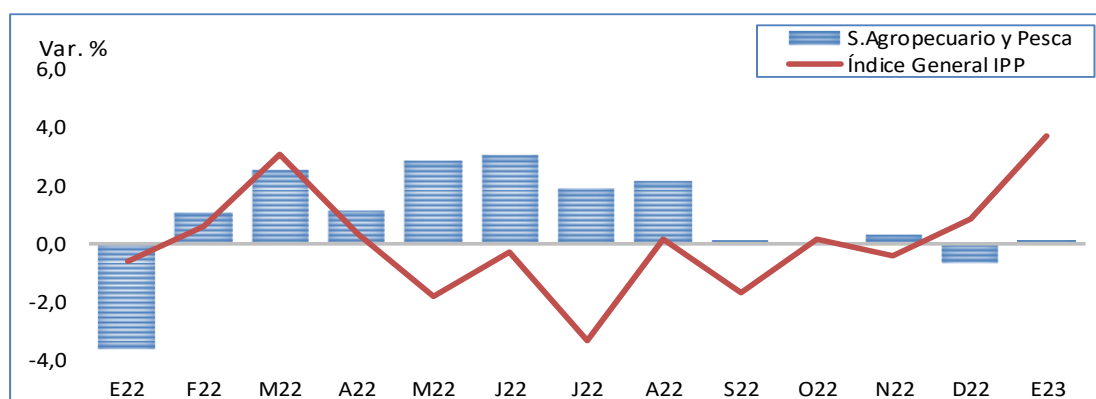
ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA
ENERO 2021 - ENERO 2023
(BASE 2015 = 100)

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2021				
ENERO	110,08	2,9	2,9	9,1
FEBRERO	106,55	-3,2	-0,4	6,9
MARZO	110,75	3,9	3,5	8,9
ABRIL	109,21	-1,4	2,1	10,5
MAYO	111,05	1,7	3,8	9,7
JUNIO	113,85	2,5	6,4	11,0
JULIO	117,14	2,9	9,5	8,6
AGOSTO	119,35	1,9	11,5	12,2
SETIEMBRE	120,73	1,2	12,8	13,1
OCTUBRE	120,48	-0,2	12,6	14,0
NOVIEMBRE	121,76	1,1	13,8	13,5
DICIEMBRE	122,71	0,8	14,7	14,7
2022				
ENERO	118,24	-3,6	-3,6	7,4
FEBRERO	119,53	1,1	-2,6	12,2
MARZO	122,55	2,5	-0,1	10,7
ABRIL	123,90	1,1	1,0	13,4
MAYO	127,40	2,8	3,8	14,7
JUNIO	131,29	3,1	7,0	15,3
JULIO	133,77	1,9	9,0	14,2
AGOSTO	136,66	2,2	11,4	14,5
SETIEMBRE	136,83	0,1	11,5	13,4
OCTUBRE	136,94	0,1	11,6	13,7
NOVIEMBRE	137,37	0,3	12,0	12,8
DICIEMBRE	136,50 a/	-0,6	11,2	11,2
2023				
ENERO	136,63 a/	0,1	0,1	15,6

a/ Información preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESCA: ENE. 2022 - ENE. 2023

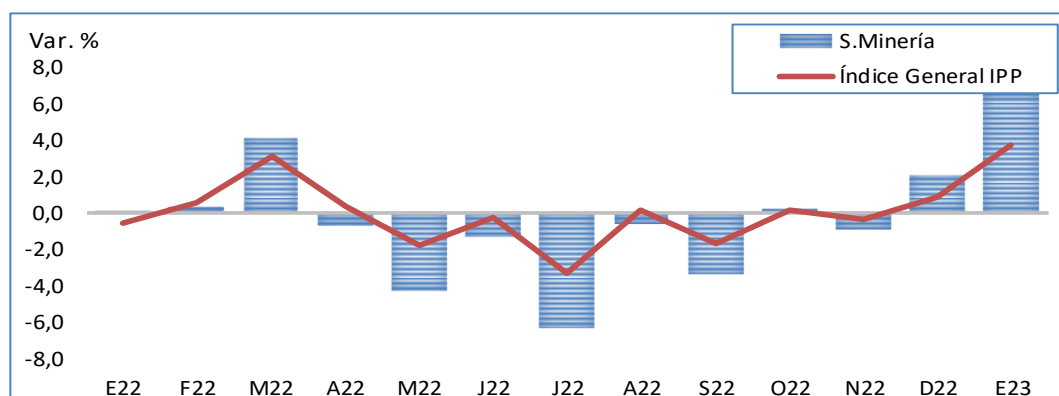


ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SECTOR EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
ENERO 2021 - ENERO 2023
(BASE 2015 = 100)

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
2021				
ENERO	159,69	2,7	2,7	28,7
FEBRERO	164,41	3,0	5,8	34,8
MARZO	172,15	4,7	10,8	50,3
ABRIL	175,72	2,1	13,0	62,6
MAYO	189,65	7,9	22,0	69,1
JUNIO	197,47	4,1	27,0	62,8
JULIO	199,28	0,9	28,2	52,7
AGOSTO	200,47	0,6	29,0	42,6
SETIEMBRE	201,29	0,4	29,5	41,2
OCTUBRE	206,38	2,5	32,8	45,1
NOVIEMBRE	203,26	-1,5	30,8	37,9
DICIEMBRE	203,29	0,0	30,8	30,8
2022				
ENERO	203,43	0,1	0,1	27,4
FEBRERO	204,05	0,3	0,4	24,1
MARZO	212,41	4,1	4,5	23,4
ABRIL	210,91	-0,7	3,7	20,0
MAYO	201,87	-4,3	-0,7	6,4
JUNIO	199,25	-1,3	-2,0	0,9
JULIO	186,72	-6,3	-8,2	-6,3
AGOSTO	185,48	-0,7	-8,8	-7,5
SETIEMBRE	179,21	-3,4	-11,9	-11,0
OCTUBRE	179,53	0,2	-11,7	-13,0
NOVIEMBRE	177,83	-0,9	-12,5	-12,5
DICIEMBRE	181,40	2,0	-10,8	-10,8
2023				
ENERO	193,20	6,5	6,5	-5,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS ENE. 2022 - ENE. 2023

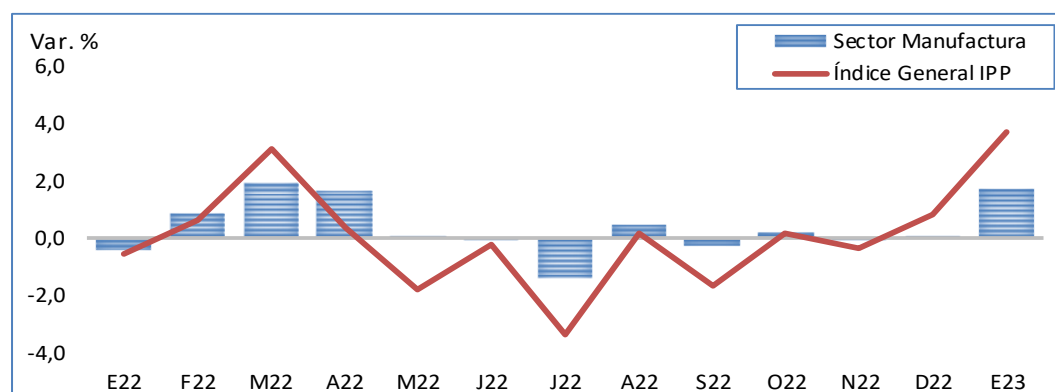


ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
ENERO 2021 - ENERO 2023
(BASE 2015 = 100)

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL ^{1/}
<u>2021</u>				
ENERO	117,04	1,5	1,5	8,8
FEBRERO	118,82	1,5	3,0	10,2
MARZO	120,99	1,8	4,9	12,4
ABRIL	122,77	1,5	6,5	15,9
MAYO	126,44	3,0	9,6	19,3
JUNIO	127,36	0,7	10,4	19,0
JULIO	129,08	1,3	11,9	18,4
AGOSTO	132,20	2,4	14,6	19,5
SETIEMBRE	133,51	1,0	15,8	19,7
OCTUBRE	134,73	0,9	16,8	20,2
NOVIEMBRE	135,70	0,7	17,7	19,9
DICIEMBRE	135,74	0,0	17,7	17,7
<u>2022</u>				
ENERO	135,19	-0,4	-0,4	15,5
FEBRERO	136,35	0,9	0,4	14,8
MARZO	138,90	1,9	2,3	14,8
ABRIL	141,15	1,6	4,0	15,0
MAYO	141,20	0,0	4,0	11,7
JUNIO	141,06	-0,1	3,9	10,8
JULIO	139,08	-1,4	2,5	7,7
AGOSTO	139,73	0,5	2,9	5,7
SETIEMBRE	139,36	-0,3	2,7	4,4
OCTUBRE	139,66	0,2	2,9	3,7
NOVIEMBRE	139,61	0,0	2,9	2,9
DICIEMBRE	139,66	0,0	2,9	2,9
<u>2023</u>				
ENERO	141,99	1,7	1,7	5,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DE LOS PRODUCTOS DEL SECTOR
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS: ENE. 2022 - ENE. 2023



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

ENERO 2023

(BASE: AÑO 2015 = 100)

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			ENE.2023	DIC.2022	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL		100,00	161,61	155,85	3,69	1,21
01	AGROPECUARIO Y PESCA	16,94	136,63	136,50	0,10	15,55
0101	AGRICULTURA Y GANADERÍA	14,29	139,98	139,77	0,15	16,09
01011	PLANTAS NO PERENNES	6,57	153,37	151,79	1,04	25,70
010111	CEREALES (EXCEPTO ARROZ) Y LEGUMBRES	1,38	148,86	147,27	1,08	11,56
010112	ARROZ	1,38	124,82	125,20	-0,30	15,62
010113	HORTALIZAS Y MELONES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	2,93	163,26	158,84	2,78	42,26
010116	PLANTAS DE FIBRA	0,38	195,53	197,27	-0,89	20,95
010119	OTRAS PLANTAS NO PERENNES	0,50	154,65	161,81	-4,42	9,09
01012	PLANTAS PERENNES	2,49	160,92	159,21	1,07	17,09
010121	UVA	0,20	130,36	132,46	-1,59	9,35
010122	FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES	0,74	160,36	153,05	4,78	12,58
010123	CÍTRICOS	0,28	140,10	145,23	-3,53	22,59
010124	FRUTAS DE PEPITA Y DE HUESO	0,06	135,35	142,52	-5,03	24,13
010125	OTROS FRUTOS Y NUECES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	0,25	124,29	127,12	-2,22	15,21
010126	FRUTOS OLEAGINOSOS	0,07	120,99	117,94	2,59	6,05
010127	PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS	0,88	190,65	188,85	0,96	21,33
01014	GANADERÍA	5,23	113,17	115,41	-1,94	2,19
010141	GANADO BOVINO Y BÚFALOS	1,86	115,46	115,71	-0,22	1,95
010143	CAMÉLIDOS	0,07	97,04	97,15	-0,11	-0,40
010144	OVEJAS Y CABRAS	0,35	103,48	103,46	0,01	0,00
010145	CERDOS	0,46	106,11	106,49	-0,36	1,94
010146	AVES DE CORRAL	2,49	114,58	119,01	-3,72	2,76
0103	PESCA Y ACUICULTURA	2,65	118,54	118,82	-0,23	12,22
01031	PESCA	2,36	119,11	119,13	-0,02	15,29
010311	PESCA MARÍTIMA	2,31	117,81	117,87	-0,05	15,74
010312	PESCA DE AGUA DULCE	0,05	180,66	179,18	0,83	2,72
01032	ACUICULTURA	0,29	113,90	116,26	-2,03	-8,66
010321	ACUICULTURA MARINA	0,21	109,38	112,83	-3,06	-12,12
010322	ACUICULTURA DE AGUA DULCE	0,07	126,77	126,01	0,60	1,11
02	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,09	193,20	181,40	6,51	-5,03
0206	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL	6,98	170,85	164,58	3,81	-3,67
02061	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO	4,52	194,53	189,42	2,70	-6,54
020610	PETRÓLEO CRUDO	4,52	194,53	189,42	2,70	-6,54
02062	EXTRACCIÓN DE GAS NATURAL	2,46	127,26	118,84	7,08	5,43
020620	GAS NATURAL	2,46	127,26	118,84	7,08	5,43
0207	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS	32,36	199,92	186,65	7,11	-5,58
02071	EXTRACCIÓN DE MINERALES DE HIERRO	0,69	301,13	264,54	13,83	-7,35
020710	MINERALES DE HIERRO	0,69	301,13	264,54	13,83	-7,35
02072	EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	197,73	184,97	6,90	-5,52
020729	OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS	31,67	197,73	184,97	6,90	-5,52
0208	EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS	0,75	111,15	111,15	0,00	26,00
02081	EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	111,15	111,15	0,00	26,00
020810	PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	0,75	111,15	111,15	0,00	26,00
03	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,97	141,99	139,66	1,67	5,03
0310	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	9,69	137,20	136,48	0,53	11,68
03101	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	118,71	117,41	1,11	6,12
031010	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNE	1,21	118,71	117,41	1,11	6,12
03102	ELABORACIÓN Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUS	2,32	127,11	126,17	0,75	10,58
031020	ELAB. Y CONSERV. DE PESCADO, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS	2,32	127,11	126,17	0,75	10,58
03103	ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HOR	0,70	126,45	124,15	1,86	6,30
031030	FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS	0,70	126,45	124,15	1,86	6,30

Continúa...

**ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

ENERO 2023

(BASE: AÑO 2015 = 100)

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			ENE.2023	DIC.2022	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL		100,00	161,61	155,85	3,69	1,21
03104	ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIM	0,68	180,79	181,95	-0,64	9,00
031040	ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL	0,68	180,79	181,95	-0,64	9,00
03105	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	124,55	124,06	0,39	6,78
031050	PRODUCTOS LÁCTEOS	0,81	124,55	124,06	0,39	6,78
03106	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRO	1,14	155,08	155,02	0,04	18,57
031061	PRODUCTOS DE MOLINERÍA	1,14	155,08	155,02	0,04	18,57
03107	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2,53	144,39	143,62	0,54	16,19
031071	PRODUCTOS DE PANADERÍA	1,11	143,69	142,94	0,53	14,68
031072	AZÚCAR	0,42	167,74	167,38	0,22	23,32
031073	CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERIA	0,17	127,33	126,97	0,28	7,35
031074	MACARRONES, FIDEOS, ALBUZCUZ Y PRODUCTOS FARINÁCEOS	0,22	169,19	169,03	0,10	30,23
031079	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	0,62	125,80	124,40	1,13	10,30
03108	ELABORACIÓN DE PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	120,19	120,24	-0,04	5,75
031080	PIENSOS PREPARADOS PARA ANIMALES	0,29	120,19	120,24	-0,04	5,75
0311	ELABORACIÓN DE BEBIDAS	1,57	138,00	132,01	4,53	6,45
03110	BEBIDAS	1,57	138,00	132,01	4,53	6,45
031101	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0,10	112,36	112,36	0,00	3,78
031102	VINOS	0,07	112,13	112,13	0,00	1,25
031103	BEBIDAS MALTEADAS Y DE MALTA	0,89	150,91	140,50	7,41	8,12
031104	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES Y OTRAS AGUAS	0,51	123,85	123,63	0,18	4,17
0313	PRODUCTOS TEXTILES	2,22	128,32	128,76	-0,34	4,94
03131	HILATURA, TEJEDURA Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	1,97	125,56	126,15	-0,46	4,91
031311	PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES	1,17	128,63	129,56	-0,71	6,16
031312	TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES	0,80	121,07	121,16	-0,07	3,01
03139	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	0,25	150,17	149,47	0,46	5,18
031391	TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,25	150,17	149,47	0,46	5,18
0314	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	3,56	113,72	113,07	0,57	5,41
03141	PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	114,73	113,96	0,68	5,55
031410	PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL	2,95	114,73	113,96	0,68	5,55
03143	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	108,79	108,76	0,03	4,73
031430	ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO	0,61	108,79	108,76	0,03	4,73
0315	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y PRODUCTOS CONEXOS	0,78	109,46	109,00	0,42	4,36
03151	CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLS	0,21	110,27	110,27	0,00	3,51
031512	MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, Y DE ART	0,21	110,27	110,27	0,00	3,51
03152	FABRICACIÓN DE CALZADO	0,56	109,15	108,52	0,58	4,70
031520	CALZADO	0,56	109,15	108,52	0,58	4,70
0316	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y CORCHO, EXCEPTO MUEBLE	1,50	138,12	137,65	0,34	12,13
03161	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	138,12	137,65	0,34	12,13
031610	ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA	1,50	138,12	137,65	0,34	12,13
0317	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	135,25	135,19	0,04	9,56
03170	FABRICACIÓN DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL	1,16	135,25	135,19	0,04	9,56
031701	PASTA DE MADERA, PAPEL Y CARTÓN	0,08	184,49	184,08	0,22	29,63
031702	PAPEL Y CARTÓN ONDULADO Y DE ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	0,35	136,02	135,90	0,08	9,53
031709	OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN	0,73	129,14	129,15	-0,01	6,81
0318	IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,38	120,41	119,14	1,07	14,63
03181	IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA	1,38	120,41	119,14	1,07	14,63
031811	IMPRESIÓN	1,38	120,41	119,14	1,07	14,63
0319	FABRICACIÓN DE COQUE Y PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	210,74	214,91	-1,94	24,54
03192	PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	210,74	214,91	-1,94	24,54
031920	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,98	210,74	214,91	-1,94	24,54
0320	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	2,91	140,85	141,30	-0,32	10,35

Continúa...

**ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL
SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN**

ENERO 2023

(BASE: AÑO 2015 = 100)

Conclusión.

NIVELES DE DESAGREGACIÓN		PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
			ENE.2023	DIC.2022	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL		100,00	161,61	155,85	3,69	1,21
03201	FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS, DE ABONOS Y	0,42	156,58	158,56	-1,25	11,75
032011	SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS	0,42	156,58	158,56	-1,25	11,75
03202	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,49	138,21	138,40	-0,14	10,09
032022	PINTURAS, BARNICES Y PRODUCTOS DE REVESTIMIENTO SIMILAR	0,69	133,19	133,26	-0,05	11,41
032023	JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR	1,43	141,98	142,22	-0,17	9,66
032029	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.	0,37	133,10	133,35	-0,19	9,42
0321	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS	0,87	110,95	110,79	0,15	1,00
03210	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS	0,87	110,95	110,79	0,15	1,00
032100	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES	0,87	110,95	110,79	0,15	1,00
0322	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	1,66	122,42	123,56	-0,92	0,44
03221	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO	0,22	120,01	120,33	-0,27	11,47
032211	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE CAUCHO; RECAUCHUTADO Y RENOVACIÓN	0,22	120,01	120,33	-0,27	11,47
03222	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	122,80	124,06	-1,02	-1,06
032220	PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,43	122,80	124,06	-1,02	-1,06
0323	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,01	129,18	128,88	0,23	11,09
03231	FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	118,04	119,79	-1,46	4,14
032310	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,32	118,04	119,79	-1,46	4,14
03239	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P.	2,69	130,49	129,96	0,41	11,89
032392	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA	0,66	132,78	133,04	-0,19	6,84
032394	CEMENTO, CAL Y YESO	1,67	131,59	130,93	0,51	14,31
032395	ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO	0,36	121,18	119,80	1,15	10,47
0324	FABRICACIÓN DE METALES COMUNES	5,82	189,21	174,19	8,62	-9,65
03241	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	186,51	177,57	5,03	6,65
032410	INDUSTRIAS BÁSICAS DE HIERRO Y ACERO	0,76	186,51	177,57	5,03	6,65
03242	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS	5,06	189,62	173,68	9,18	-11,65
032420	PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y OTROS METALES	5,06	189,62	173,68	9,18	-11,65
0325	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL, EXCEPTO METALES	1,62	136,18	138,51	-1,68	-7,31
03251	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,98	125,29	125,84	-0,44	-7,32
032511	PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL	0,98	125,29	125,84	-0,44	-7,32
03259	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL; METALES	0,64	152,90	157,97	-3,21	-7,28
032599	OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.	0,64	152,90	157,97	-3,21	-7,28
0327	FABRICACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,49	159,54	153,11	4,20	4,77
03271	FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADOR	0,23	163,44	151,11	8,15	10,61
032710	MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS	0,23	163,44	151,11	8,15	10,61
03273	FABRICACIÓN DE CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,25	155,96	154,94	0,66	-0,28
032732	OTROS HILOS Y CABLES ELÉCTRICOS	0,25	155,96	154,94	0,66	-0,28
0328	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	0,30	115,65	115,61	0,04	-0,49
03282	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	0,30	115,65	115,61	0,04	-0,49
032824	MAQUINARIA PARA LA EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS Y PARA	0,30	115,65	115,61	0,04	-0,49
0329	FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	0,36	129,03	123,98	4,07	4,00
03292	FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,09	115,84	115,61	0,19	0,77
032920	CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	0,09	115,84	115,61	0,19	0,77
03293	FABRICACIÓN DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,26	133,68	126,93	5,32	5,03
032930	PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,26	133,68	126,93	5,32	5,03
0331	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	112,13	112,05	0,07	-0,38
03310	FABRICACIÓN DE MUEBLES	1,18	112,13	112,05	0,07	-0,38
033100	MUEBLES	1,18	112,13	112,05	0,07	-0,38
0332	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0,93	132,37	130,95	1,09	13,19
03321	FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	230,58	223,66	3,09	20,66
033211	JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	0,24	230,58	223,66	3,09	20,66
03329	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	98,87	99,32	-0,45	7,88
033290	OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.	0,69	98,87	99,32	-0,45	7,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

DEFINICIÓN

El Índice de Precios al Productor (IPP), es el indicador económico que mide las variaciones de precios al que los productores nacionales venden sus productos, en la primera etapa de la comercialización. Para tal fin, se considera el precio básico o de fábrica, no se incluyen impuestos, gastos de comercialización ni de transporte. Este indicador incluye precios de tres sectores económicos: 1) Agropecuario y Pesca, 2) Explotación de Minas y Canteras, e 3) Industrias Manufactureras.

COBERTURA

El Índice de Precios al Productor tiene cobertura nacional.

PERIODO BASE

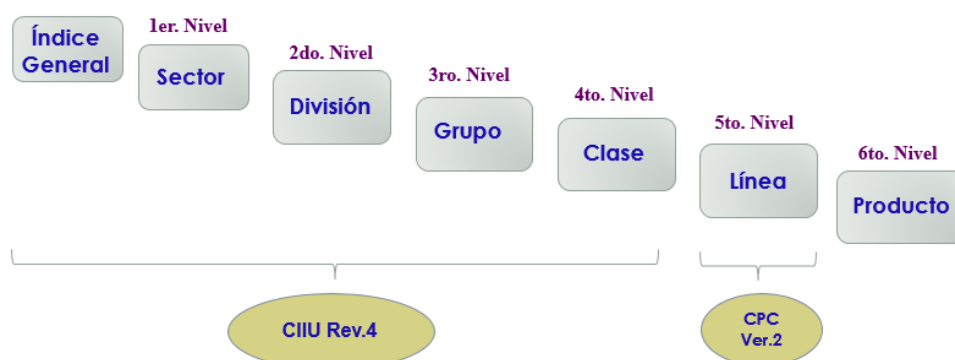
El periodo base del Índice de Precios al Productor es el año 2015 = 100.

ESTRUCTURA DE PONDERACIONES

Las ponderaciones hasta nivel de clase, están relacionadas con el valor agregado de producción del año 2007, reportado por las cuentas nacionales; y para los niveles inferiores la ponderación se basa en el valor de producción de cada producto para el mismo periodo.

NOMENCLATURA

La estructura de la clasificación de los sectores que componen el Índice de Precios al Productor está basada en la nomenclatura de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4 y en la Clasificación Central de Productos (CPC) Revisión 2. La CIIU se utiliza para clasificar las actividades económicas en donde se producen los productos seleccionados en la canasta; hasta el cuarto nivel de desagregación y comprende las secciones A, B y C de este clasificador. Asimismo, la CPC permite clasificar los bienes a nivel de línea; y a nivel producto es nomenclatura nacional.



COMPOSICIÓN DE LA CANASTA

El Índice de Precios al Productor, se construye en base a canastas con los productos más representativos de las actividades económicas seleccionadas. Por ello, para el sector Agropecuario y Pesca se seleccionaron a 78 productos, Explotación de minas y canteras 10 productos, e Industrias Manufactureras 282 productos.

FUENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

Para la construcción del índice del sector Agropecuario y Pesca, se utiliza como fuente de información la estadística básica de precios en chacra del Ministerio de Agricultura y Riego y datos recopilados directamente; para el cálculo del índice del sector Explotación de minas y canteras, se usa información del Ministerio de Energía y Minas, cotizaciones internacionales, y precios solicitados a empresas; y para la construcción del sector Industrias Manufactureras se compila información de precios a través de una encuesta dirigida a las principales empresas productoras instaladas en el país.

FÓRMULA DE CÁLCULO

El Índice de Precios al Productor, se calcula por el método de Laspeyres, de base fija. A nivel de producto, se calculan índices promedio geométricos de índices elementales. Con éste índice a nivel de producto, se calcula el índice general afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ir,t}}{P_{ir,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{i,t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ir,t}$: Precio del informante "r" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ir,0}$: Precio del informante "r" del producto "i" en el periodo base 0.
- Q_0 : Cantidad producida del producto "i" en el período base 0.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto "i".

ACTUALIZACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del Índice de Precios al Productor son factibles de revisión, al tercer mes posterior a su publicación.

ESTRUCTURA DEL ÍNDICE GENERAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

SECTOR	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,00
AGROPECUARIO Y PESCA	16,942
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	40,088
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	42,970

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTORA TÉCNICA
DIRECTORA ADJUNTA

: LILIA MONTTOYA SÁNCHEZ
: MARILU CUETO MAZA

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO : JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
DIRECTORA DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : MARIA CALLALLI CAMPANA
DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : MARÍA CABRERA VARGAS

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ELIANA LA SERNA FELICES
ELIZABETH CADILLO JAVIER
GILBERT ORÉ CÁMARA
JAZMINE ROJAS CIPRIANO
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CANDELA
ROXANA QUECCHO RAMOS
VICTOR ARTEAGA CARRASCO

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

AGUSTINA SANTOS CANDELA
ANA VARGAS HUILLCA
CATTI CACERES RIVERA
CARMEN FERREYRA SALVATIERRA
CESAR SAMÁN QUISPE
ELIZABETH PAREJA MENDOZA
FERNANDO CASTILLO CORZO
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN
JUANA SOLANO TAGLE
MINERVA CALDERON HINOSTROZA
NANCY MEJÍA TOVAR
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELENDEZ FLORES
SARITA VILLAVICENCIO PEREZ